



Gobierno
del Estado
de Oaxaca

2010 - 2016



*Plan de Desarrollo Social Municipal de Villa de
Tejupam de la Unión, Teposcolula, Oaxaca.*



*Trienio
2011 – 2013*

*C. Profra. Leticia Sánchez Bautista
Presidenta Municipal*

Índice

INTRODUCCION	5
I MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL	6
II PRINCIPIOS DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL	7
III MARCO DE REFERENCIA.....	7
3.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012 Y PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2016	7
3.2 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.....	9
3.3 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.....	9
3.4 LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.....	9
3.5 LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.....	10
3.6 MARCO METODOLÓGICO.....	11
IV VISIÓN Y MISION	12
V DIAGNÓSTICO.....	13
5.1 EJE AMBIENTAL.....	13
5.1.1 <i>Delimitación del territorio.....</i>	13
5.1.2 <i>Localización.....</i>	13
5.1.2.1 Localización del estado de Oaxaca	13
5.1.2.2 Localización del Distrito	13
5.1.2.3 Ubicación Geográfica Municipal	14
5.1.3 <i>Características generales del territorio.....</i>	14
5.1.3.1 Orografía Municipal.....	14
5.1.3.2 Clima.....	14
5.1.3.2.1 Precipitación pluvial.....	15
5.1.3.3 Hidrografía.....	15
5.1.3.4 Análisis del Estado de los recursos	16
4.1.3.4.1 Recurso hídrico	17
5.1.3.5 Topografía.....	17
5.1.3.6 Suelo	17
4.1.3.6.1 Tipo y uso del suelo.....	17
5.1.3.7 Recursos naturales.....	19
5.1.3.7.1 Vegetación	19
5.1.3.7.2 Flora	20
5.1.3.7.3 Fauna	20
5.1.3.7.4 Datos demográficos esenciales.....	20
5.1.3.7.5 Patrón de uso de los recursos naturales	21
5.1.3.7.6 Estado de los recursos	21
5.1.3.7.7 Erosión	21
5.1.3.7.8 Deforestación.....	22
5.1.3.7.9 Manejo y Tratamientos de residuos sólidos	22
PLANEACIÓN (EJE AMBIENTAL).....	23
5.2 EJE SOCIAL	25
5.2.1 <i>Perfil histórico</i>	25
5.2.1.1 Reseña Histórica	25
5.2.1.2 Personajes importantes	25
5.2.1.3 Actores sociales	25
5.2.1.3.1 Organizaciones sociales	26
5.2.1.4 Presencia de Instituciones en el municipio.....	26
5.2.1.5 Relación entre actores.....	27
5.2.1.6 Expresiones de liderazgo	27
5.2.1.7 Relaciones de poder	27
5.2.1.8 Tenencia de la tierra	28
5.2.1.9 Infraestructura.....	28
5.2.1.9.1 Servicios básicos	28

Plan de Desarrollo Social Municipal de Villa Tejupam de la Unión 2011-2013

5.2.1.9.2 Infraestructura educativa	29
5.2.1.9.3 Infraestructura eléctrica	30
5.2.1.9.4 Infraestructura de salud.....	30
5.2.1.9.5 Infraestructura de agua potable	31
PLANEACIÓN (EJE SOCIAL)	32
5.3 EJE HUMANO	37
5.3.1 Datos demográficos.....	37
5.3.2 Patrón y efectos de migración	37
5.3.2.1 Migración.....	37
5.3.2.2 Efectos sociales de la migración	37
5.3.3 Medios y Vías de Comunicación.....	37
5.3.4 Abasto	38
5.3.5 Alimentación	38
5.3.6 Salud	38
5.3.7 Educación.....	39
5.3.8 Vivienda	39
5.3.9 El Índice de Desarrollo Humano.....	40
5.3.9.1 Índice de desarrollo social	40
5.3.10 Desarrollo de las mujeres e igualdad de género	41
5.3.11 Religión	41
5.3.12 Valores	42
5.3.13 Cultura	42
5.3.13.1 Música.....	42
5.3.12.2 Costumbres y tradiciones	42
5.3.12.2.1 Fiestas, Danzas y Tradiciones	42
5.3.12.3 Gastronomía	43
PLANEACIÓN (EJE HUMANO)	44
5.4 EJE ECONOMICO.....	45
5.4.1 Población Económicamente Activa y Población Económicamente Inactiva	45
5.4.2 Sectores económicos.....	46
5.4.2.1 El sector primario.....	46
5.4.2.1.1 Actividad Ganadera	47
5.2.2.2 Sector Secundario.....	48
5.2.2.3 Sector Terciario.....	48
5.2.2.3.1Transporte	48
5.2.2.3.2 Comercio.....	48
5.4.3 Destino de la producción	49
5.4.4 nivel de ingresos.....	49
5.4.5 Mercados	49
5.4.5.1 Mercado de mano de obra	49
5.4.5.2 Mercado de servicios	49
5.4.5.3 Mercado de capitales	49
5.4.6 infraestructura productiva básica y equipo	50
PLANEACIÓN (EJE ECONÓMICO)	51
5.5 EJE INSTITUCIONAL.....	52
5.5.1 infraestructura y equipo municipal.....	52
5.5.2 Organización y profesionalización municipal.....	53
5.5.2.1 Perfil del Cabildo Municipal	53
5.5.2.2 Ingresos municipales	54
5.5.2.3 Egresos municipales.....	56
5.5.3 Reglamentación municipal	61
5.5.4 Prestación de servicios y su calidad	61
5.5.5 Protección civil	62
5.5.6 Transparencia y acceso a la información pública	62
5.5.7 Fortalecimiento a la participación ciudadana y a la contraloría social	63

Plan de Desarrollo Social Municipal de Villa Tejupam de la Unión 2011-2013

5.5.8 Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.....	63
PLANEACIÓN (EJE INSTITUCIONAL)	64
VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	65
7. PROBLEMATIZACIÓN.....	66
7.1 PROBLEMATIZACIÓN (ARBOLES DE PROBLEMAS)	68
7.2 PROPUESTAS RESOLUTIVAS (ARBOLES DE SOLUCIONES)	71
8. PLANEACION (EJE AMBIENTAL)	74
8.1 LINEA ESTRATEGICA 1.(EJE AMBIENTAL	74
8.1.1 INVERSIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....	75
8.1.2 INVOLUCRADOS EN LA GESTION DEL PLAN	76
8.1.3 PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO	77
8.2 LINEA ESTRATEGICA 2 (EJE AMBIENTAL)	80
8.2.1 INVERSIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....	81
8.2.2 INVOLUCRADOS EN LA GESTION DEL PLAN	82
8.2.3 PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO	83
9. PLANEACION (EJE SOCIAL).....	86
9.1 LINEA ESTRATEGICA 3 (EJE SOCIAL)	86
9.1.1 INVERSIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....	87
9.1.2 INVOLUCRADOS EN LA GESTION DEL PLAN	87
9.1.3 PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO	88
9.2 LINEA ESTRATEGICA 3A.	90
9.2.1 INVERSIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....	91
9.2.2 INVOLUCRADOS EN LA GESTION DEL PLAN	92
9.2.3 PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO	93
9.3 LINEA ESTRATEGICA 3B.....	95
9.3.1 INVERSIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....	96
9.3.2 INVOLUCRADOS EN LA GESTION DEL PLAN	97
9.3.3 PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO	98
9.4 LINEA ESTRATEGICA 3C.....	102
9.4.1 INVERSIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....	103
9.4.2 INVOLUCRADOS EN LA GESTION DEL PLAN	104
9.4.3 PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO	105
9.5 LINEA ESTRATEGICA 3D	107
9.5.1 INVERSIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....	108
9.5.2 INVOLUCRADOS EN LA GESTION DEL PLAN	108
9.5.3 PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO	109
10. PLANEACION (EJE HUMANO)	112
10.1 LINEA ESTRATEGICA 4.....	112
10.1.1 INVERSIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....	113
10.1.2 INVOLUCRADOS EN LA GESTION DEL PLAN	114
10.1.3 PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO	115
11. PLANEACION (EJE ECONOMICO).....	118
11.1 LINEA ESTRATEGICA 5.....	118
11.1.1 INVERSIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....	119
11.1.2 INVOLUCRADOS EN LA GESTION DEL PLAN	120
11.1.3PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO	121
12. PLANEACION (EJE INSTITUCIONAL)	124
12.1 LINEA ESTRATEGICA 6.....	124
12.1.1 INVERSIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....	125
12.1.2 INVOLUCRADOS EN LA GESTION DEL PLAN	126
12.1.3 PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO	127

Índice de figuras

Fig.1 Localización del Estado de Oaxaca	13
Fig.2 Localización del Distrito	13
Fig.3 Localización del municipio	14
Fig.4 Climas de Tejupam Villa de la Unión.....	15
Fig.5 Hidrografía	16
Fig.6 Suelo	18
Fig.7 Suelos dominantes	18
Fig.8 Suelos dominantes	19
Fig.9 Datos demográficos.....	20
Fig.10 Patrón de uso de suelo	21
Fig.11 Erosión	22
Fig.12 Infraestructura Educativa	29
Fig.13 Alumbrado público	30
Fig.14 Infraestructura de Salud	31
Fig.15 Población con y sin derechohabiencia a servicios de salud	38
Fig.16 Características de las Viviendas	39
Fig.17 Iglesia católica	41
Fig.18 PEA Y PEI	45
Fig.19 Población por rango de edad	45
Fig.20 Sectores económicos	46
Fig.21 % de producción de cada cultivo.....	47
Fig.22 Ganadería	47
Fig.23 Comercio	48
Fig.24 Organigrama municipal	53
Fig.25 Gobierno municipal	62

Índice de cuadros

Cuadro 1. Presidentes municipales	25
Cuadro 2. Instituciones presentes en el municipio	26
Cuadro 3. Servicios Básicos	28
Cuadro 4. Instituciones educativas en el municipio y necesidades	29
Cuadro 5. Infraestructura de salud y necesidades	31
Cuadro 6. Índice y Grado de marginación	40
Cuadro 7. Bienes muebles e inmuebles.....	52
Cuadro 8. Perfil del cabildo municipal	53
Cuadro 9. Problematicación	66

INTRODUCCION

El diagnóstico, es una herramienta que nos permite conocer las condiciones de vida de los habitantes de una comunidad; tomando en cuenta los diversos aspectos que lo conforman: ambiental, social, económico, humano e institucional, que repercuten en la calidad de vida, en el sentido de que se puede tener una visión amplia y encontrar alternativas de solución a algunos de los problemas existentes en el municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo, contiene la parte fundamental en donde se plasman proyectos estratégicos que la población ha propuesto para darle solución a algunos de los problemas existentes dentro del territorio municipal y que las Instituciones a través de este documento puedan conocer las necesidades e invertir en las prioridades del municipio, conjuntamente con el gobierno municipal que es la instancia primordial para dar a conocer la problemática y buscar alternativas de solución a los mismos. Las Instituciones tanto Federales como Estatales a través del diagnóstico y Plan Municipal, buscan impulsar el desarrollo rural en los diversos aspectos tales como: proyectos productivos, infraestructura, educación, salud y demás prioridades de desarrollo que han venido impulsando desde años anteriores con el fin de elevar el nivel de vida de los habitantes.

La planeación que va en relación a los problemas identificados en el diagnóstico, han sido formulados por los integrantes del Consejo Municipal como representantes de la sociedad, a los cuales se pretende dar solución en los siguientes años, considerando importante la participación de las autoridades Municipales, Estatales y Federales, para poder cumplir con los proyectos y programas propuestos en las líneas estratégicas que se encuentran dentro del presente documento y que son la realidad del municipio de Villa Tejupam de la Unión.

El procedimiento para elaboración del plan se realizó a través talleres participativos, aplicación de encuestas con informantes claves, investigación documental e información cibernética; tomando en cuenta los principios básicos tales como: la participación, responsabilidad, integralidad, interés común. Para poder abordar la parte del plan primeramente se realizó el diagnóstico en sus cinco ejes de desarrollo, que es el medio mediante el cual se dan a conocer las problemáticas y potencialidades que tiene el municipio; se identificaron problemas por cada eje, a partir de ello se identificaron líneas de acción y estrategias en el cual abordar y direccionar nuestro plan municipal, con la finalidad de lograr el objetivo principal, que es la de atender las necesidades prioritarias de los habitantes, mediante gestión de recursos y participación directa de los actores sociales que estén involucrados para el desarrollo municipal en sus diferentes ejes .

I MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL



Ciudadanos de Villa Tejupam de la Unión, es para mí un placer servirles y estoy orgullosa de recibir el apoyo de ustedes para quedar al frente del H. Ayuntamiento, tengo el compromiso así como el cabildo, de realizar un trabajo de manera honesta, transparente y sobre todo con responsabilidad, para ello cuento con el respaldo del Consejo Municipal, con quienes de manera coordinada, se llevaran a cabo las gestiones para obras y acciones que vengán a resolver las necesidades más

apremiantes de nuestro municipio.

De la misma manera se tomará en cuenta la participación de todos los ciudadanos hombres, mujeres, adultos y sobre todo las personas de la tercera edad que forman parte de la experiencia como base fundamental, para que todos participen dando sus opiniones en el proceso de planeación para nuestro bienestar social.

También trabajaremos coordinadamente con los Gobiernos Estatales y Federales a fin de obtener recursos y apoyo que nos permitirán fortalecer esta administración y lograr nuestros objetivos; así mismo solicito a los responsables de las Instituciones que participen activamente en nuestra gestión, con la finalidad de caminar juntos en la búsqueda del bienestar de los ciudadanos de Villa Tejupam de la Unión.

Concebimos al plan municipal de desarrollo como la columna vertebral en torno al cual se habrán de organizar las directrices de la actividad de esta administración; no obstante, los programas operativos serán formulados y ejecutados con un doble propósito, cumplir los objetivos y las metas establecidas en el plan de desarrollo municipal y atender las necesidades y los problemas específicos que se presenten en un determinado momento dentro del territorio municipal.

Consideramos importante hacer mención que tanto la presente como las futuras administraciones requieren del apoyo constante de la población ya que todos somos habitantes de nuestro municipio y conocemos los problemas a los cuales nos enfrentamos constantemente, por tal razón los exhorto a trabajar con mayor compromiso por el bien de nuestras familias y de nuestro municipio.

C. Profra. Leticia Sánchez Bautista
Presidenta Municipal

II PRINCIPIOS DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Los principios en la planeación han sido muy importantes para poder aplicar cada uno de los elementos que la forman. Los principios que rigen las actividades del Consejo Municipal son los siguientes:

Participación informada: La autoridad municipal proporciona información actualizada y suficiente que permita a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones, esta se lleva a cabo principalmente en las priorizaciones de obras, por lo regular a principios de cada año.

Integralidad: Los habitantes tienen una visión de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio, aunque a veces existen dificultades.

Sustentabilidad: El gobierno municipal toma en cuenta el desarrollo del capital natural y humano, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras, en el periodo de gobierno presente se pretende tomar en cuenta este principio.

Equidad: En esta población todos tienen las mismas oportunidades y resultados sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

Igualdad de género: las autoridades hacen cumplir los derechos de las mujeres y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género, en la actualidad se empiezan a tomar en cuenta a las mujeres, está claro en la participación de cargos "servidoras públicas".

Autonomía Municipal: Que el Ayuntamiento haga valer la autonomía que le reconoce la Ley en el marco del Estado de Derecho y el respeto de los derechos indígenas, se considera que el municipio es autónomo.

Transparencia y rendición de cuentas: Que se garantice el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas. El gobierno de este municipio, tiene claro que trabajar con transparencia es un principio que no se puede, ni se debe omitir, por lo tanto están dispuestos a trabajar conforme la ley de transparencia y rendición de cuentas, lo establece para la población y por el desarrollo de la comunidad.

III MARCO DE REFERENCIA

3.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012 Y PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2016

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 tiene como principio rector El Desarrollo Humano Sustentable, asumiendo que "el propósito del desarrollo consiste en crear una atmósfera en que todos puedan aumentar su capacidad y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras". Considera a la persona, sus derechos y la ampliación de sus capacidades como la columna vertebral para la toma de decisiones y la definición de las políticas públicas.

Pretende asegurar para los mexicanos de hoy la satisfacción de sus necesidades fundamentales como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda y la protección a sus derechos humanos. Significa también que las oportunidades para las generaciones actuales y futuras puedan ampliarse, y que el desarrollo de

hoy no comprometa el de las siguientes generaciones. Para lo cual considera necesario que la economía crezca a un mayor ritmo y sea capaz de generar los empleos que México y los mexicanos demandan.

La estrategia integral propuesta en el Plan Nacional, basada en cinco grandes ejes de acción, permitirá avanzar hacia el Desarrollo Humano Sustentable. Los cinco ejes de acción que el Plan Nacional comprende son los siguientes: 1. Estado de Derecho y seguridad; 2. Economía competitiva y generadora de empleos; 3. Igualdad de oportunidades; 4. Sustentabilidad ambiental y 5. Democracia efectiva y política exterior responsable

Por último el Plan Nacional considera que los problemas sociales, políticos y económicos de nuestro país están íntimamente relacionados. Por ello, los grandes grupos de políticas públicas propuestos en este Plan son complementarios para resolver los problemas de pobreza, marginación y falta de oportunidades en todos los ámbitos. En la ejecución de este Plan, se utilizarán todos los instrumentos del Estado para avanzar simultáneamente en los cinco ejes de acción, y para alcanzar el Desarrollo Humano Sustentable que queremos para los mexicanos de hoy y los de las nuevas generaciones

El Plan Estatal de Desarrollo Sustentable del Estado de Oaxaca 2011-2016 tiene como misión promover el desarrollo integral sustentable, el empleo, la seguridad y el bienestar de los oaxaqueños; los cuatro ejes principales sobre los cuales se enfocarán las actividades de la presente administración son las siguientes:

I. Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad. Este eje aborda la problemática principal, las estrategias y las líneas de acción asociadas principalmente con la función política y de justicia. Así, entre otros temas, en este eje se aborda la gobernabilidad democrática, la colaboración entre los poderes, el fortalecimiento de la autonomía indígena, el apoyo a los municipios, la procuración de justicia, la resolución de los conflictos agrarios y la seguridad pública.

II. Crecimiento económico, competitividad y empleo. Este eje se orienta al fomento de la economía oaxaqueña para la atracción de inversiones, la generación de empleos y el fortalecimiento a la competitividad. Además, se plantean las estrategias y líneas de acción relativas al fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos, la innovación y desarrollo tecnológico, la construcción de infraestructura y la formulación de proyectos comunitarios consistentes con los valores e identidad de las culturas originarias, principalmente.

III. Desarrollo social y humano. Este eje revela detalladamente las condiciones de vida de la población oaxaqueña en términos de salud, educación, nutrición, desarrollo cultural, pobreza, desigualdad, marginación y vulnerabilidad. Asimismo, plantea las estrategias y líneas de acción orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población mediante la ampliación de capacidades, el acceso a los servicios públicos básicos y la generación de oportunidades para impulsar el desarrollo humano y social.

IV. Gobierno honesto y de resultados. Este eje busca atender el compromiso del actual gobierno de impulsar una forma de gobernar democrática, moderna, transparente y, sobre todo, efectiva, con una clara orientación a resultados. En este sentido, es de la mayor relevancia la existencia de mecanismos de

transparencia y rendición de cuentas que permitan evaluar los alcances y resultados que la política gubernamental. Este eje incluye diagnósticos, estrategias y líneas de acción en temas como el combate a la corrupción, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la coordinación institucional y la vocación del servicio público en beneficio de la población.

3.2 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El artículo 2 establece que se debe consultar a los pueblos indígenas en la elaboración de los planes municipales.

Artículo 26.- El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

El artículo 115.- En la fracción V, establece lo siguiente: los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

3.3 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

Artículo 20. La planeación es un proceso político, democrático y participativo que tomará en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones que comprende el Estado de Oaxaca. Será regional e integral y tendrá como unidad de gestión para el desarrollo, a los planes elaborados a nivel municipal, de acuerdo con

El artículo 113 establece las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política, administrativa y división territorial del Estado y en su fracción IV dice que los municipios en los términos federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

3.4 LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.

En el artículo 5 se establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

El artículo 17 en su fracción III, ordena que es atribución de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca Asesorar, proyectar y coordinar la planeación regional y municipal con la participación que corresponda a los gobiernos municipales y representaciones sectoriales y elaborar los planes que requiera la entidad y los programas especiales que le señale el Gobernador del Estado.

Conforme al **artículo 22** dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática, tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan Estatal, de los planes municipales y de los programas a que se refiere esta ley.

Artículo 26, en su segundo párrafo dice que los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

3.5 LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

Sus disposiciones son de orden público y están dirigidas a: promover el desarrollo rural sustentable del país, propiciar un medio ambiente adecuado.

Desarrollo Sustentable, término aplicado al Desarrollo económico y Social que permite hacer frente a las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

El artículo 3, XIV, de la Ley de Desarrollo Rural, considera que el desarrollo rural sustentable debe conllevar al mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio fuera de los núcleos considerados urbanos, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio.

De ahí que la 1a Ley de Desarrollo Rural menciona que se considera de interés público el desarrollo rural sustentable que incluye la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, y de los demás bienes y servicios, y todas aquellas acciones tendientes a la elevación de la calidad de vida de la población rural, para lo que el Estado tendrá la participación, llevando a cabo su regulación y fomento en el marco de las libertades ciudadanas y obligaciones gubernamentales que establece la constitución.

Otra de las especificaciones dadas para el desarrollo sustentable de los municipios es la temporalidad de los programas, financiamiento, la integración de todos los sectores mediante un consejo de Desarrollo Rural, lo cual se especifica de la siguiente manera

Artículo 24. Con apego a los principios de federalización, se integrarán Consejos para el Desarrollo Rural Sustentable, homologados al Consejo Mexicano, en los municipios, en los Distritos de Desarrollo Rural y en las entidades federativas. El Consejo será una instancia para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades, la planeación y distribución de los recursos de la federación, del estado y municipio, así como de organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales. También definirá la necesidad de convergencia de instrumentos y acciones provenientes de los diversos programas sectoriales mismos que se integran al programa especial concurrente municipal. El consejo además, participará en la elaboración, gestión y ejecución tanto del Plan Municipal de Desarrollo Sustentable, como en la del Programa Especial Concurrente del Municipio.

3.6 MARCO METODOLÓGICO

La planeación, es una herramienta fundamental para conocer la realidad del Municipio , a través de ella se obtienen los siguientes beneficios: aumentar la capacidad de negociación y participación de los grupos sociales, apoyar al fortalecimiento organizacional, asegurar el uso racional e integral de los recursos humanos, naturales y financieros destinados a los programas de desarrollo.

La planeación participativa es un proceso que se genera en los actores de la comunidad, de los grupos sociales hacia las instituciones del Estado. La planeación y el desarrollo deben iniciarse en lugares sujetos de estudio en este caso en el Municipio, donde se garantice que sea la población la que diseñe y elija su propio estilo de desarrollo. Esta condición de participación no solo es una estrategia de combate al paternalismo, más bien implica la construcción de un sistema de planeación democrática que abre los espacios suficientes para que la gente tome las decisiones y asuma sus responsabilidades en el proceso de desarrollo.

Para llevar a cabo el diagnóstico municipal de Villa Tejupam de la Unión consideran las siguientes áreas de análisis: eje ambiental, eje económico, eje humano, eje social y el Institucional a través de la participación directa de los habitantes del municipio, ya que son ellos los que conocen mejor su situación real así como sus necesidades y prioridades de desarrollo, por lo cual durante el proceso se hace uso de las siguientes técnicas:

Obtención de información a través de fuentes bibliográficas, de instituciones que por la prestación de algún servicio tienen relación con el municipio y llevan una base de datos respectivamente.

La observación del entorno, así como la percepción de inquietudes planteadas en las sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo Social municipal.

Análisis cartográfico.

Aplicación de cuestionarios y entrevistas directas con los diversos actores, entre ellos personas que ocupan u ocuparon cargos públicos en diferentes órdenes de gobierno local. Una vez realizado lo anterior se procedió a la sistematización, análisis e integración de la información en los cinco ejes: humano, social, económico, ambiental e institucional que nos permitiera el definir y priorizar la problemática y necesidades.

Como etapa final del diagnóstico se llegó a la definición de estrategias a seguir y de la propuesta de acciones, ideas o proyectos cuya implementación permita la generación del desarrollo en el municipio.

IV VISIÓN Y MISION

Visión

Ser un municipio que atiende las necesidades prioritarias de la población, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, mediante gestión y aplicación eficiente de los recursos, ejerciendo un gobierno transparente que respete los acuerdos y promueve la participación directa de la ciudadanía, actuando con ética y valores que permitan ofrecer un mejor servicio.

Misión

Somos un municipio, que analiza permanentemente la situación de las localidades que la integran, detectando los problemas existentes e identifica alternativas de solución, viables y sostenibles a corto, mediano y largo plazo, promoviendo y dando seguimiento a los proyectos estratégicos, que ayuden a mejorar las condiciones de vida de los habitantes que fomenten el desarrollo integral y armónico de los individuos que integran a nuestro municipio.

V DIAGNÓSTICO

5.1 EJE AMBIENTAL

“El diagnóstico del eje ambiental permite reconocer los recursos naturales y la infraestructura en el municipio. ¿Qué hay?, ¿cuánto hay?, ¿dónde está? y ¿qué estado se encuentra actualmente? Además permite identificar potencialidades”.

5.1.1 Delimitación del territorio

5.1.2 Localización

5.1.2.1 Localización del estado de Oaxaca



Fig.1 Localización del Estado de Oaxaca

El estado de Oaxaca es una de las entidades de la República Mexicana situada en el sureste de México, colinda al oeste con el estado de Guerrero, al noroeste con Puebla, al noreste con Veracruz, al este con Chiapas y al sur con el Océano Pacífico, el estado de Oaxaca ocupa el quinto lugar en extensión territorial con una superficie de 95364 kilómetros cuadrados.

5.1.2.2 Localización del Distrito

El estado de Oaxaca está dividido en dos sectores, división político-administrativa y la geográfica-económica. La primera es competencia del gobierno estatal y está formada por Distritos Judiciales y

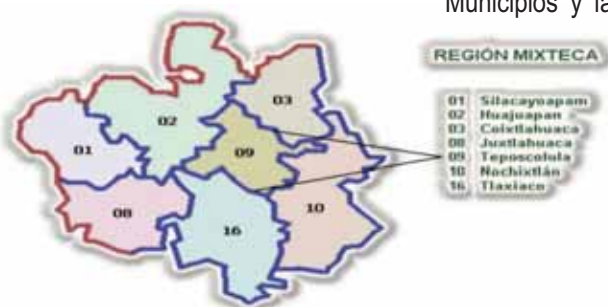


Fig.2 Localización del Distrito

Municipios y la división geográfica-económica que comprende el ámbito espacial y territorial, la cual está compuesta por todos los fenómenos de la naturaleza relacionados con la biodiversidad que conforman una región.

5.1.2.3 Ubicación Geográfica Municipal

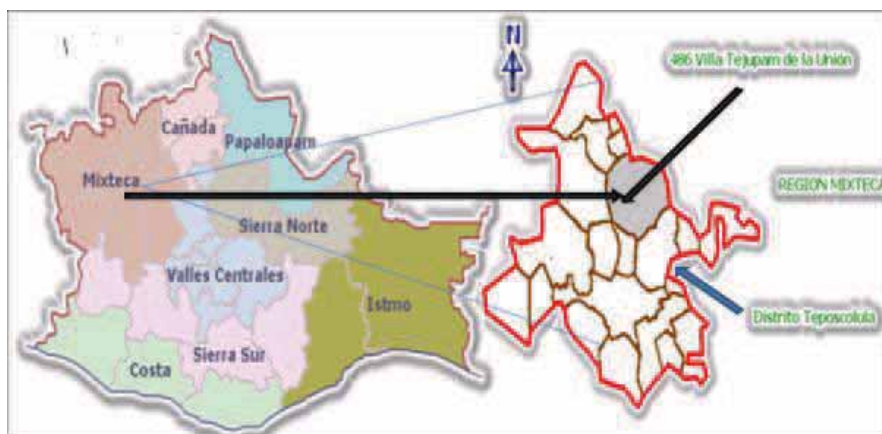


Fig.3 Localización del municipio

El Municipio de Villa de Tejupam de la Unión Distrito de Teposcolula es el Municipio número 486 del estado de Oaxaca, se ubica en la parte noroeste de la capital del estado. Se fundó en el año de 1579 dato que se obtuvo en la monografía hecha por Hernández Martínez Margarita 2001, se localiza en la región Mixteca alta Oaxaqueña, dentro del distrito de Teposcolula, Colinda al norte con San Antonio Acula, San Miguel Tulancingo, San Cristóbal Suchixtlahuaca, Al Este colinda con San Juan Bautista Coixtlahuaca, Santa María Nativitas y San Juan Teposcolula. Sur colinda con San Pedro Yucunama y San Andrés Lagunas, al Oeste colinda con Tamazulapam y Santiago Teotongo.

La cabecera municipal está localizado en la parte noroeste del estado entre las coordenadas 98°28' 00" longitud oeste 17° 39' 00" latitud norte y tiene una altitud de 2080 msnm, el Municipio tiene una superficie de 14,533 hectáreas y una población total de 2,469 habitantes según datos del INEGI 2010 (Censo de Población y Vivienda 2010).

5.1.3 Características generales del territorio

5.1.3.1 Orografía Municipal

En las partes altas está rodeada de cerro y son en su mayoría pedregoso y escasa vegetación, Cuenta con una superficie de 14,533 ha siendo que mil está en conflicto agrario con Suchixtlahuaca quedando libre sin problemas agrarios 13,533 Has.

5.1.3.2 Clima

El clima de la región según la clasificación de Koppen modificado por Enriqueta García es: Templado seco C (W1), para el caso específico de Villa Tejupam de la Unión es un clima Templado subhúmedo con lluvias en Verano de humedad media (70.25%), templado subhúmedo con lluvias en verano, menos húmedo (28.75%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (1.00%). con precipitación pluvial entre 600 y 1000 mm estas precipitaciones empiezan por el mes de abril y se terminan por el mes de octubre, una temperatura media anual de 14-18°C . En este municipio, la presencia de heladas se puede dar a partir del mes de noviembre y terminan en el mes de febrero, siendo diciembre y enero los meses

más fríos y con probabilidades de heladas negras que son las que más dañan a los cultivos y toda la vegetación en el campo.

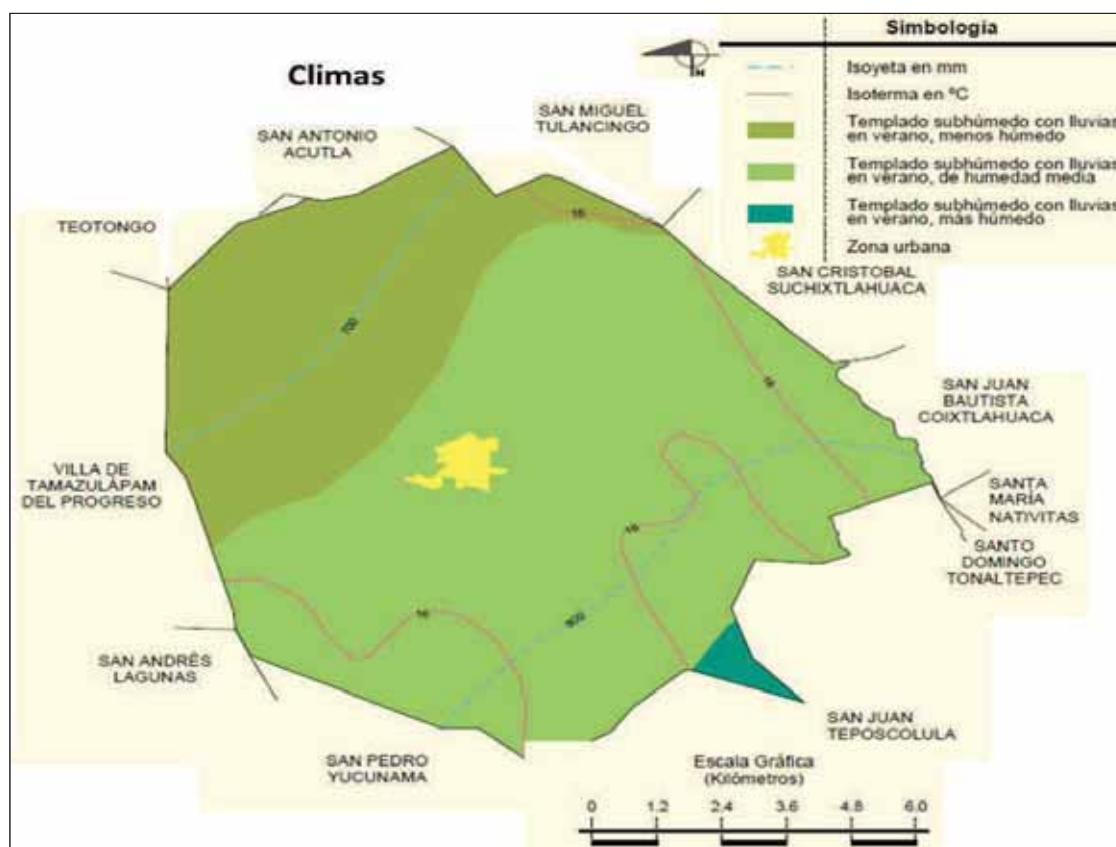


Fig.4 Climas de Tejupam Villa de la Unión.

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1

INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de las Cartas de Climas, Precipitación Total Anual y Temperatura Media Anual 1:1000 000, serie I.

5.1.3.2.1 Precipitación pluvial.

La precipitación pluvial se da en los meses de junio a septiembre con un promedio anual la precipitación es de 600 a 1000 mm anuales, (ver mapa de clima).

La precipitación que hay en el municipio es mucho menor que la evaporación por lo que la agricultura se desarrolla siempre y cuando sea de riego, ocasionalmente por años cíclicos de acuerdo a la información de campesinos de más de 70 años es de cada 15 a 20 años se da una buena cosecha en el temporal, sin embargo en el año 2008 se sembraron 70 hectáreas de cebada y 20 de maíz en el temporal y recogieron cosechas de 2.5 ton/ha y 1 ton/ ha de maíz en promedio.

5.1.3.3 Hidrografía

En cuanto a la hidrografía de este municipio se puede mencionar lo siguiente: Existe una barranca denominado Yucayu en ella existe una pequeña escorrentía intermitente es decir solo en épocas de lluvia

corre agua, también existe un río que atraviesa la población el cual es denominado como río Del Pueblo, de igual forma existe el río Salado y el río Grande estos dos últimos vierte una pequeña cantidad de agua que va disminuyendo conforme pasan los meses después de las lluvias por lo que solo se utiliza para el ganado y solo algunos productores que tienen su parcela a la orilla del río aprovechan esta escorrentía para el riego de algunos árboles frutales y cultivos.



Fig.5 Hidrografía

La fuente de agua que se utiliza para el consumo humano en el Municipio se encuentra ubicado en el paraje denominado Peña del Águila; agua que es alimentada por un manantial y lo que se filtra del río grande y en la parte alta se ubica otra fuente de abastecimiento donde cada agencia tienen sus obras de toma. Cabe mencionar que el agua que existe en toda la región no alcanza a abastecer a la comunidad, esto se da tanto en la cabecera municipal como en las diferentes agencias, se debe a la falta de inversión para la extracción de vital líquido.

El municipio enfrenta un problema fuerte en épocas de sequía dado que el agua disponible no alcanza para abastecer la demanda de la población tanto para consumo humano, para los animales y para riego de los cultivos, hace falta inversión en infraestructura como son excavación de pozos profundos, construcción de ollas de agua, construcción de presas para riego, que les permita disponer de vital líquido no solo para consumo humano sino también que se pueda implementar el sistema de riego, lo que traería como consecuencia la introducción de nuevos cultivos que les permitan mejorar sus ingresos y al mismo tiempo una alimentación segura.

En lo que respecta a las aguas subterráneas la probabilidad de encontrar este tipo es alta dadas las características del material consolidado a base rocas calcáreas, además esta localidad se encuentra ubicada sobre las corrientes de agua que yacen en Villa de Tamazulapam del progreso.

5.1.3.4 Análisis del Estado de los recursos

Los pobladores identificaron los beneficios que aportan los recursos naturales como es: la producción de oxígeno a través de los árboles; la captura de carbono, poseen una gran diversidad de flora y fauna,

proporcionan mucha humedad, presentan un paisaje natural, también se utiliza para la extracción de leña para beneficio propio; algunas actividades se realizan con la finalidad de contribuir al ingreso de algunas familias.

El agua es un elemento indispensable para la comunidad tanto para consumo humano como para las actividades productivas, este recurso se escasea en los meses de sequía.

4.1.3.4.1 Recurso hídrico

El agua es un elemento indispensable para la comunidad tanto para consumo humano como para las actividades productivas.

Para el caso del agua entubada se dispone en la mayoría de las localidades, solo para el caso de la comunidad de Monteverde y Yodobada no se dispone de este servicio, se presentan dificultades de abasto en los meses de sequía que va de Febrero - Abril.

5.1.3.5 Topografía

Tenemos suelos con pendiente muy pronunciada el 70% del territorio y en las partes bajas existen suelos con poca pendiente esta es la parte donde se practica la agricultura; esta áreas pertenecen a las localidades de Chocani, Yodobada, Yoyuza y parte de Yodobada a la orilla del río grande y el río del pueblo; así también existe lomas bajas con presencia de muchas piedras blancas de origen calcáreo y tepetates con escasez en vegetación. En la población hay un cerro de nombre Yucuñudito existen de igual forma otros cerros: Totocuno, Yucuxio, Yucudaxina y Yucudiana que se interna en los terrenos de Tamazulapam. También es característico de la región el muy mentado Nudo Mixteco, todos estos con pendientes muy pronunciadas.

5.1.3.6 Suelo

4.1.3.6.1 Tipo y uso del suelo

El suelo es poco profundo, con mucha pedregosidad y tepetate en las partes no cultivables, sobre todo donde atraviesa la carretera federal a Huajuapam y la desviación que va rumbo a la súper y Santa Catarina son suelos muy pobres y poco profundos estos suelos también se ven en las partes altas de Yuyuza; en esta zona también existen suelos vertizoles pelicos (Tierra negra) en las partes bajas de la localidad de yuyuza y chocan, también en estas localidades se encuentran suelos Vertizoles crónicos (tierra semi negra), a la orilla de los ríos podemos encontrar suelos castaños, fluvisoles, benzinas (estos suelos son de migajones arcillosos arenosos), en general en las partes bajas se encuentran suelos arcillosos de color negro y en las partes altas se encuentran suelos calizos, los cuales son de color blanco, podemos encontrar suelos arenosos que son de color amarillento.



Fig.6 Suelo

La mayor parte de los suelos en las partes bajas y las que se encuentran a la orilla del río son suelos fértiles aptos para la agricultura (40 a 50 cm de profundidad) con bajo grado de erosión. Los terrenos de la parte baja los productores lo utilizan para la siembra de los diferentes cultivos, como son maíz, trigo, frijol, calabaza, alfalfa y ejote. Solo en temporada de lluvias dado que todo es de temporal y estas mismas tierras se utilizan para pastar el ganado una vez recogido la cosecha.

Con respecto a suelos que se encuentran en lomeríos y las faldas de los cerros son tepetates (con pendientes de 20%) muy erosionados y muy pobres en los cuales ya no es posible llevar a cabo la agricultura por el alto grado de erosión que presentan, erosión que ha sido causada por la mano del hombre a paso del tiempo. Estas tierras en su mayoría han sido abandonadas, y en la actualidad se utilizan para el pastoreo del ganado ovino y caprino, estos animales están acabando el pasto, los matorrales, los nopales, cactus y además de estos el hombre sigue acabando con los magueyes ya que sus pencas son utilizadas para tapar los hornos de la barbacoa lo que sigue ocasionando gran empobrecimiento y erosión del suelo.

Los suelos dominantes son los siguientes:

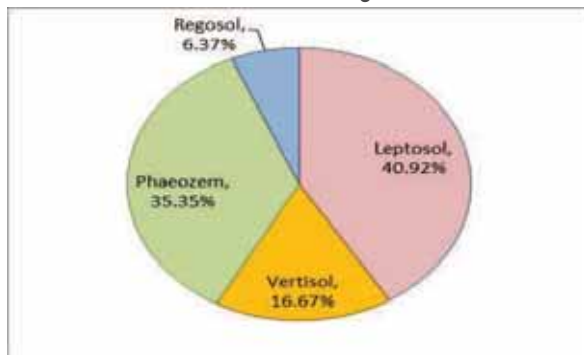


Fig.7 Suelos dominantes

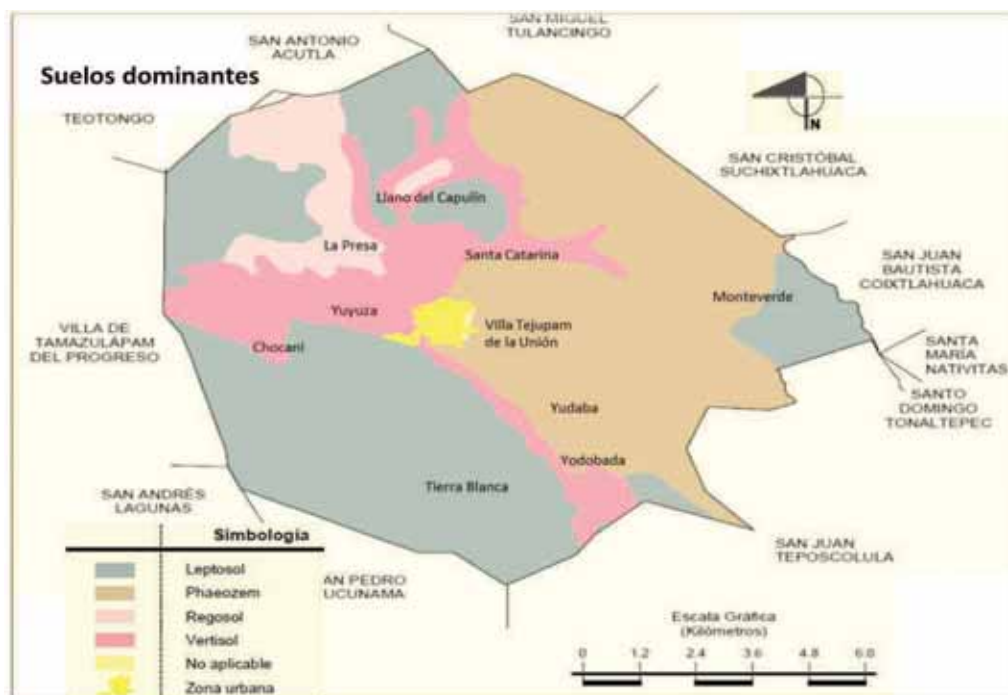


Fig.8 Suelos dominantes

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1
INEGI. Conjunto de Datos Vectorial Edafológico, Escala 1:250 000, serie II (Continuo Nacional)

5.1.3.7 Recursos naturales

5.1.3.7.1 Vegetación

En el Municipio se presenta algunos tipos de vegetación derivados de los contrastes de la elevación, Pino, encino, enebro, mezofilo de monta. En algunas áreas, además de los factores como el clima y los suelos, el uso de los recursos naturales por la población ha originado la aparición de un mosaico de vegetación perturbada que es como acahuales, zacate johnso, sorgo alepensy.

Para tener éxito en la reforestación la temporada de lluvias es época propicia para su realización, también la temporada se aprovecha para la recolección de productos comestibles, hiervas como; chípil, quintonil, hierba mora, palo de Chile, hongo comestible que se encuentra en el bosque y el huitlacoche del maíz.

El Municipio tiene una pequeña área de bosques protegido de pino encino bosques mezófilo, en la parte alta a los 2180 msnm.

Una de las preocupaciones de las autoridades municipales en cuanto a la vegetación, es buscar alternativas para la cubierta vegetal en el territorio a través de cultivos alternativos para la zona.

5.1.3.7.2 Flora

La flora en este municipio está compuesta de la siguiente forma: Encinos, pinos, fresnos, ocote, pinocote, sabinos, sauces, elites, enebros, bugambilias, geranios, rosales, azucenas, berros, quelites, violetas, guía de calabaza, cilantro, ruda, hierba santa, hierba maestra, hierba buena, pápalo.

5.1.3.7.3 Fauna

La fauna principal que podemos encontrar dentro del municipio son las siguientes: Coyotes, zorras, tlacomixtles, tlacuaches, zorrillos, venados, conejos, hurraco, víbora de cascabel, lagartijas, ratas, zanates, gorriones, entre otras aves y comadrejas este últimos es el más común en los parajes recorridos cabe mencionar que existen pocos ejemplares de cada uno de los antes mencionados y se encuentran en las partes lejanas a los asentamientos humanos. En la actualidad se sigue casando los animales silvestres por algunos habitantes de la región, esto solo de manera clandestina, porque ya no está permitido llevar acabo esta actividad y quien lo hace y es sorprendido por las autoridades, se sanciona con multas que dependiendo del daño causado, se les impone por la autoridad municipal.

5.1.3.7.4 Datos demográficos esenciales

De acuerdo con los datos del Censo de población y Vivienda 2010, en el municipio se tiene una población total de 2469 habitantes.

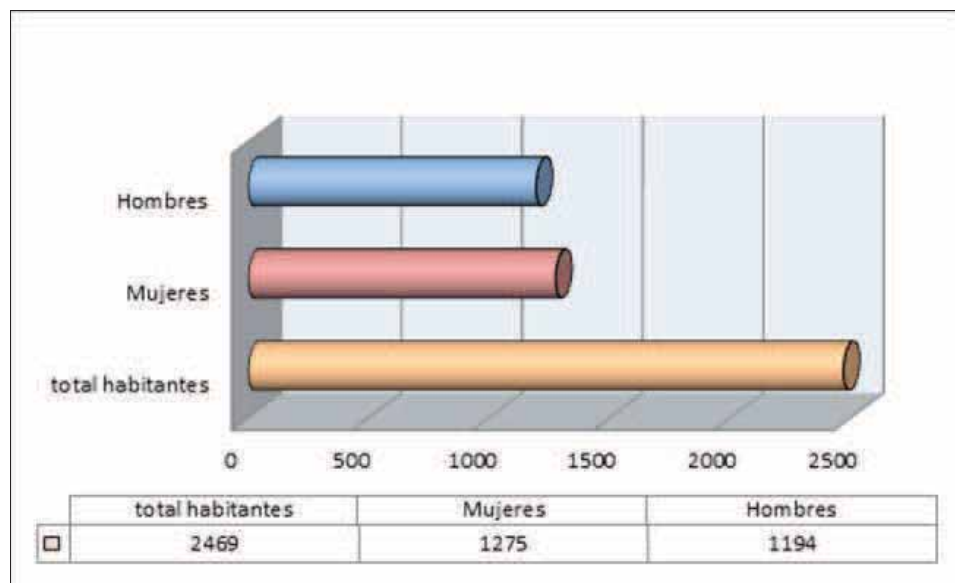


Fig.9 Datos demográficos

La gráfica representa número total de población clasificado hombres y mujeres, como podemos observar existen más mujeres que hombres

5.1.3.7.5 Patrón de uso de los recursos naturales

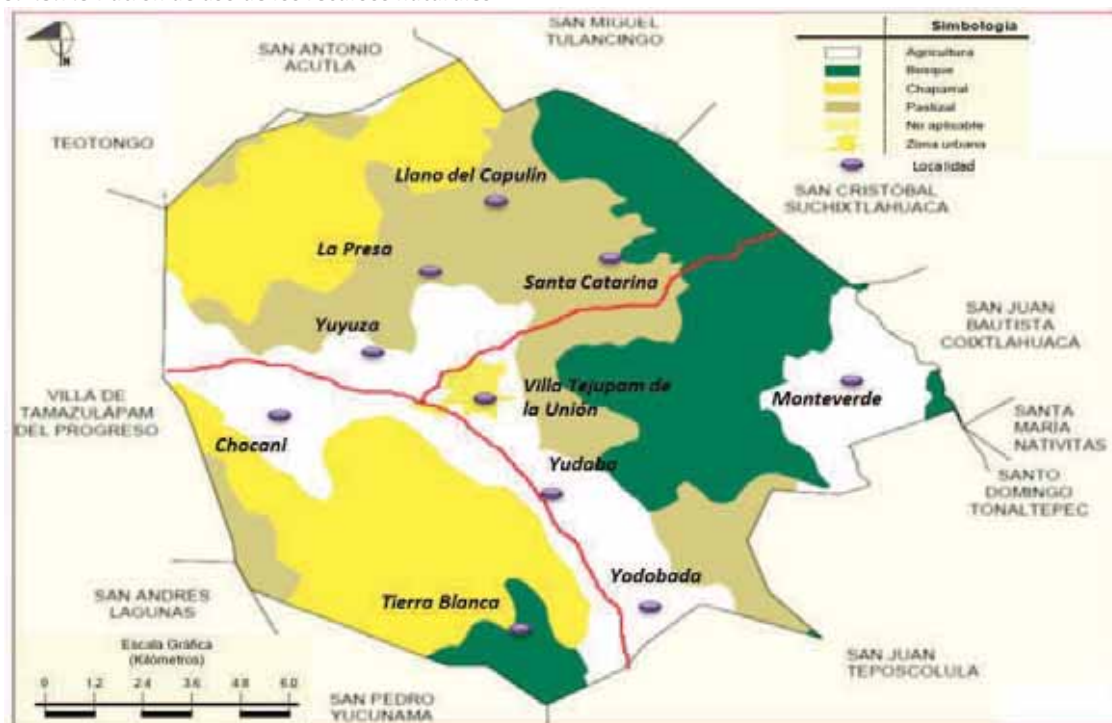


Fig.10 Patrón de uso de suelo

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1
INEGI.Conjunto de Datos Vectoriales de Uso de Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000.

El suelo se utiliza para actividades agropecuarias, uso forestal, asentamientos humanos y otro uso extracción de materiales de construcción (grava).

Pudimos observar que existen algunas áreas en donde se ha dejado de cultivar; podemos decir que el total del territorio municipal debido a su naturaleza es muy susceptible a la erosión, las causas son múltiples, entre ellas la falta de cobertura vegetal por causa de la poca humedad y el sobre pastoreo de ganado caprino principal ente.

Para ello y con la finalidad de mostrar el uso de suelo que le dan al territorio municipal se presenta el siguiente mapa.

5.1.3.7.6 Estado de los recursos

Los suelos son generalmente pobres en materia orgánica, en todo el territorio municipal, el suelo es pedregoso y arenoso, por lo que la producción es baja. Existen pocos nacimientos de agua.

5.1.3.7.7 Erosión

La erosión que se presenta en el municipio es acelerada día tras día sobre todo en la superficie agrícola y mucho tiene que ver la formación de cárcavas, las zonas de mayor porcentaje de suelos pedregosos (70% de la superficie total).



Fig.11 Erosión

5.1.3.7.8 Deforestación

Con respecto a la deforestación ha sido uno de los principales problemas con la naturaleza. En la actualidad el bosque ya no se explota de manera irracional, ya que las personas empiezan a reflexionar y darse cuenta de la importancia que tiene el cuidado de los árboles; la deforestación que hoy se aprecia es la que se causó en tiempos pasados por los habitantes y solo en nuestro tiempo se explota el bosque solo para leña y el pastoreo.

En el municipio se aprecian montes sin vegetación todos deforestados, los cuales se siguen erosionando, la falta de cobertura vegetal hace que el agua pluvial se lleve la tierra y esto no permite que crezca algún tipo de vegetación. Además de la lluvia existe el pastoreo del ganado ovino y caprino que aprovecha la escasa vegetación que crece en estas tierras deforestadas lo cual contribuye a que no sea posible la recuperación del bosque. La pérdida de cobertura vegetal trae como consecuencia la escasez de agua, ya que al no haber algo que detenga el agua, esta se escurre con facilidad y ya no existe infiltración para abastecer los mantos acuíferos y las diferentes escorrentías en la localidad.

5.1.3.7.9 Manejo y Tratamientos de residuos sólidos

Contaminación

Las aguas negras de la zona urbana del municipio normalmente se canalizan en los arroyos que existen en la comunidad lo que contamina el agua, pues no se cuenta con un relleno sanitario para darle un tratamiento a los residuos sólidos que se generan en el territorio municipal.

El municipio no cuenta con programas o acciones enfocados al tratamiento de los estos residuos, por lo que la basura es quemada por los habitantes del municipio y también tiradas a cielo abierto en muchos de los casos.

En cuanto a los residuos líquidos la mayor parte son filtradas en el suelo.

Por otra parte, los productores utilizan agroquímicos, para los cuales se utilizan envases que no tienen un tratamiento adecuado, sino que muchas veces se depositan en los terrenos o en los depósitos de basura convencionales, esto ocasiona la contaminación del suelo y del agua.

Problemáticas presentada en el eje ambiental:

1. La escasez de agua principalmente en época de sequía
2. Contaminación al medio ambiente por residuos sólidos y líquidos
3. La Erosión del suelo
4. La pérdida de cobertura vegetal

Planeación (Eje Ambiental)

Objetivo. Implementar estrategias de manejo, conservación del agua y alimentación de los mantos freáticos.

Línea estratégica: Rehabilitación de los mantos freáticos a través de un manejo sustentable de los recursos hidrológicos.

EJE	LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTOS Y/O RESULTADOS (METAS)
AMBIENTAL	Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales.	Fomento: Establecer reglamentos dentro del municipio que regule la conducta de los habitantes en beneficio del cuidado del agua.	-Un reglamento para el uso adecuado del agua en las viviendas y escuelas. -Reforestación en el territorio municipal con árboles de la región.
		Organización: Despertar el interés de los ciudadanos para que la población se organice en beneficio del cuidado del agua.	-Nombrar comités de agua en la cabecera municipal y en las localidades que vigile que se le dé un buen uso al agua en los hogares y en las escuelas.
		Capacitación: Capacitar a la comunidad en general del municipio sobre el cuidado del agua.	-Una capacitación para los integrantes del H. Ayuntamiento sobre el cuidado del medio ambiente para brindarle un buen servicio a la población. -Una capacitación al inicio del ciclo escolar para los alumnos de cada escuela sobre el cuidado del agua. -Una capacitación a las amas de casa sobre el uso adecuado del agua.
		Infraestructura: Establecer proyectos y construcción de infraestructura que contribuyan a la alimentación de los mantos acuíferos y aprovechamiento sustentable del agua dentro territorio municipal.	- Construcción de 2 represas para la captación de agua de lluvia en el territorio municipal. - Establecimiento de barreras vivas y muertas como medio de conservación de suelo, en el territorio municipal. - Establecimiento de 1 vivero con plantas nativas de la región. - 2 ollas para captación de agua de lluvias para aprovecharla en riegos agrícolas, en el territorio municipal. - Construcción de cisternas de ferrocemento, para captación de agua de lluvias, para uso humano y huertos familiares - Establecimiento de presas para captación de agua pluviales en Santa Catarina.

VER ANEXO 4 (PROGRAMACIÓN, RESPONSABLES Y POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO).

Plan de Desarrollo Social Municipal de Villa Tejupam de la Unión 2011-2013

Objetivo general: Involucrar a la población en general en el cuidado del medio ambiente a través de la puesta en marcha de programas y proyectos.

Línea Estratégica: Territorio municipal limpio que permita contar con un medio ambiente sin contaminantes que ayude a la salud de los habitantes.

EJE	LINEA DE ACCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTOS Y/O RESULTADOS (METAS)
AMBIENTAL	Educación ambiental, Prevención y gestión integral de residuos sólidos y líquidos urbanos	Fomento: Fomentar el cuidado del medio ambiente a través de la puesta en marcha de reglamentos que permitan contar con un medio ambiente limpio.	<ul style="list-style-type: none"> - Un reglamento para manejo de la basura y desechos de aguas residuales - Convenio de colaboración con las instancias de salud y educación para la concientización y sensibilización acerca del reciclaje de residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales. - Un reglamento municipal sobre el cuidado de medio ambiente. - Establecer un convenio con empresas que reciclan residuos sólidos para entregar el material recolectado en el territorio municipal. - Un programa de trabajo con el Instituto Estatal de Ecología para brindar capacitación a la población del municipio.
		Organización: Promover la participación de la población en el cuidado del medio ambiente con la finalidad de contar con un municipio limpio.	-Un comité de Ecología en la cabecera municipal que verifique que la población participe en el cuidado del medio ambiente.
		Capacitación: Capacitar a la comunidad en general para concientizarla sobre el cuidado del medio ambiente, libre de contaminantes.	<ul style="list-style-type: none"> - Una Capacitación a la población en construcción y mantenimiento de letrinas y biodigestores que contribuyan a la salud y cuidado del medio ambiente - Una capacitación a la población sobre elaboración de compostas. - Una capacitación al comité de padres de familia cuando reciban el cargo sobre el cuidado del medio ambiente - Una capacitación a los productores sobre el uso adecuado de agroquímicos - Capacitación sobre reciclaje de los residuos sólidos.
		Infraestructura: Establecer infraestructura que contribuya a la disminución y manejo adecuado de los residuos que se generan en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> -Un centro de acopio de botes de plástico, aluminio y fierros viejos en la cabecera municipal. -Contar con cestos de basura en las calles para depositar la basura orgánica e inorgánica. - Construcción de un relleno sanitario en la cabecera municipal

VER ANEXO 4 (PROGRAMACIÓN, RESPONSABLES Y POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO).

5.2 EJE SOCIAL

“Nos permite entender y reconocer la manera en los que los habitantes de los municipios conviven, se organizan e interactúan. Así pues los individuos se organizan para la convivencia y la búsqueda de fines comunes, estructurándose en sujetos sociales con representación democrática en espacio de toma de decisiones”.

5.2.1 Perfil histórico

5.2.1.1 Reseña Histórica

El nombre correcto es Texocpan que significa " En o sobre las piedras azules" proviene de las voces Tetl - piedra, Xocti - azul, y Pan - En o sobre.

Se ignora la época de su fundación pues sólo se sabe por tradición que primitivamente estuvo situado en otro lugar, conocido hoy por pueblo viejo y antes Santa Catarina Nuxaa, derivado este nombre de la piedra de que eran construidos los edificios que era azul y de la costumbre de andar vestidos de este mismo color los habitantes. En octubre de 1812 hubo una peste que en mixteco le llamaron Cuecani, se desarrolló con tanta fuerza que diezmó en breves días la población. Al siguiente año, la peste de viruela conocida con el nombre de dizzai; hizo también grandes estragos.

5.2.1.2 Personajes importantes

Se presenta los personajes que han estado en años anteriores como autoridades municipales.

Cuadro 1. Presidentes municipales

Presidente Municipal	Período de Gobierno
Ernesto Cruz Ortiz	1978-1980
Gilberto Montes Rojas	1981-1983
Joel Mendoza Ruiz	1984-1986
Hilario Villegas Ortiz	1989-1991
Jesús Hernández Cruz	1992-1994
Guillermo Antonio Ramírez	1995-1996
Marcelino Santiago Cruz	1997-1999
Daniel Girón Torres	1999-2001
Noé Gutiérrez Ortiz	2002-2004
Esaú Neftalí Carriosa Ortiz	2005-2007
Marcelino Santiago Ruiz	2008-2010
Profra. Leticia Sánchez Bautista	2011-2013

5.2.1.3 Actores sociales

Los principales actores sociales en el municipio identificando líderes como: presidenta municipal, regidores, maestros, representante de organizaciones, diversos comités: comité de escuelas, comités de iglesias, representante de los taxis moto taxis, agentes municipales, representantes, el cura, comisariado de bienes comunales.

5.2.1.3.1 Organizaciones sociales

La organización de los ciudadanos en el municipio se debe a diferentes factores como lo son: factores religiosos, sociales y económicos que son los que toman mayor importancia para los habitantes, dentro de estas organizaciones citamos las siguientes:

- ODI (Organización Democrática Independiente) y FALP.
- Organización de mujeres beneficiadas con el programa de oportunidades que hacen trabajos comunitarios como lo es la limpieza de las calles de la población, y otras encomendadas por el médico de la clínica de salud.
- Las principales organizaciones con que cuenta el municipio son: el H. Ayuntamiento y el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
- Existen diversos comités: de festejos de la iglesia católica, de padres de familia de las diferentes escuelas (preescolar, primaria, secundaria), de salud, DIF municipal y comités de agua potable.

Dentro del municipio existen diferentes organizaciones; se iniciaron la conformación de grupos de trabajo en las distintas agencias municipales las cuales fueron beneficiadas con diferentes programas como: Alianza para el campo, SEDESOL, DIF Estatal, entre otras.

Cabe mencionar que en el municipio existen varias formas de organizarse una es a través del tequio que prevalece aun en las agencias municipales y es una forma de llevar a cabo distintas actividades que benefician a la comunidad.

5.2.1.4 Presencia de Instituciones en el municipio

Esto se refiere a todas las dependencias de gobierno ya sea federales y estatales que han mostrado su participación dentro del municipio.

A continuación se presenta algunas de las instituciones que normalmente están presentes en el territorio municipal

Cuadro 2. Instituciones presentes en el municipio

INSTITUCION	PROGRAMA	OBJETIVOS
SEDESOL	OPORTUNIDADES	Apoyo económico a niños que estudian y madres de familia.
	70 y mas	Apoyo a personas de la tercera edad
	Vivienda rural	Apoyo para construcción de viviendas a personas con escasos recursos económicos.
	Opciones productivas	Financiar proyectos de diferentes ramas de la economía.
	Microrregiones	Apoyo a obras
SAGARPA	PROCAMPO	Apoyo a cultivo de granos básicos.
SEDAFP Y SAGARPA	Adquisición de Activos productivos	Impulso a proyectos productivos
IMSS	SALUD	Se encargada de proporcionar servicios médicos a la población.
DIF MUNICIPAL		proporciona despensas con productos de primera necesidad a la población del municipio
SEP	Educación	Encargada de impartir educación a los niños y adolescentes del municipio, está presente a través de las principales escuelas que existen en el territorio municipal
IEEA	Alfabetización	Alfabetización de adultos
MODULOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE		Apoyo en las necesidades de los ayuntamientos en cuanto a

Plan de Desarrollo Social Municipal de Villa Tejupam de la Unión 2011-2013

		proyectos y conflictos que surjan.
DICONSA		Abasto con productos de la canasta básica.
CFE	Comisión Federal de Electricidad	Brindar servicio de energía eléctrica a las comunidades
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	Quien ha participado con el municipio a través de programas de mantenimiento y mejoramiento de caminos.
CAO	Caminos y Aeropistas de Oaxaca	Apoyo a caminos
REGISTRO CIVIL		Registro de niños, matrimonios.

5.2.1.5 Relación entre actores

Los principales actores que están ligados a las diversas organizaciones son las autoridades municipales, ya que son ante quienes acuden los representantes de las organizaciones para desarrollar algún proyecto o solicitar algún apoyo. También se relacionan con las autoridades del Comisariado de Bienes Comunales, por ser la autoridad que trata los asuntos relacionados con la tenencia de la tierra. En el caso de las comunidades las organizaciones se relacionan con los representantes de las comunidades, que son quienes exponen las situaciones ante las autoridades municipales.

Por otro lado existen actores que están ligados a los productores pero que son externos al municipio, como es el caso de las instituciones del gobierno federal y estatal que apoyan a las organizaciones con la implementación de diferentes proyectos.

Un actor importante dentro de la comunidad es la religión, ya que existe una amplia diversidad de creencias, lo cual dificulta en algunas ocasiones la organización de las personas, puesto que solo se agrupan de acuerdo a la afinidad religiosa y esto limita el desarrollo de las actividades.

5.2.1.6 Expresiones de liderazgo

En la actualidad no existen líderes en el municipio; solo existen grupos de trabajos para las diferentes actividades de la comunidad (comités de escuelas, salud, oportunidades) etc.

El liderazgo en el municipio está representado por las personas que integran el cabildo. Iniciando con el Presidente municipal, síndico y todos los regidores etc.

La autoridad toma en cuenta las solicitudes de los habitantes, trata de darle agilidad a los problemas con el apoyo de los diferentes comités, para beneficiar a las personas del municipio y a los diferentes grupos que existen en ella.

5.2.1.7 Relaciones de poder

La estructura del gobierno municipal de Villa Tejupam de la Unión está formada por el Sistema Electoral (partidos políticos), los ciudadanos nombran al presidente municipal mediante votos, surge también los problemas políticos en los habitantes al elegir a sus gobernantes.

Así mismo existe el Comisariado de bienes comunales, el cual está integrado por un Presidente, un Secretario y un Tesorero; sus funciones son la de vigilar el entorno del territorio y lo relacionado a la propiedad.

El poder está en el H. Ayuntamiento, en la iglesia católica y evangélica, cuando se llevan a cabo reuniones la presencia del poder está en manos de autoridades municipales y en algunos casos gente con experiencia.

5.2.1.8 Tenencia de la tierra.

La tenencia en este municipio es comunal y en algunos casos pequeña propiedad, lo cual acredita con su escritura hecha ante un notario público.

Actualmente se presenta un gran problema de límites del municipio Villa Tejupam de la Unión con Suchixtlahuaca que son aproximadamente 1000 has. Esto impide a que haya una buena relación con ambos habitantes.

5.2.1.9 Infraestructura

5.2.1.9.1 Servicios básicos

Para tener un panorama general de la cobertura de los servicios básicos se presenta el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Servicios Básicos

AGENCIA Y/O LOCALIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	AGUA POTABLE (Entubada)	DRENAJE
Monte Verde	C. Antonio Morales	80%	No cuenta	No cuenta	No cuenta con este servicio
Santa Catarina	C. Félix Morales Antonio	95%	80%	98%	No cuenta con este servicio
Yuyuza	C. Jaime Cruz M.	90%	80%	80%	No cuenta con este servicio
Chocani	C. Ricardo Avila Miranda	95%	80%	95%	No cuenta con este servicio
Yodobada	C. Víctor Cruz	90%	80%	80%	No cuenta con este servicio
Tierra Blanca	C. Hilario Villegas	95%	70%	70%	No cuenta con este servicio
Yudaba	C. Claudio López	80%	No cuenta	No cuenta	No cuenta con este servicio
Cabecera Municipal	Profra. Leticia Sánchez Bautista	95%	85%	85%	No cuenta con este servicio

5.2.1.9.2 Infraestructura educativa.

La infraestructura existente para brindar los servicios de educación en el municipio involucra desde el servicio de preescolar hasta una escuela de nivel superior.

En el municipio se cuenta con 8 jardines de niños, 7 escuelas Primaria distribuidas en todas las agencias además de una Telesecundaria y el IEBO en la cabecera municipal; se tiene una biblioteca llamada Fidel Ramírez Trujillo la cual se encuentra ubicada en la avenida 5 de mayo., 2 canchas de futbol, 4 canchas de basquetbol.



Fig.12 Infraestructura Educativa

Para tener un panorama general con respecto a la infraestructura y necesidades de las diferentes Instituciones educativas existentes en el municipio, se presenta la siguiente información:

Cuadro 4. Instituciones educativas en el municipio y necesidades

LOCALIDAD	INSTITUCION	TOTAL ALUMNOS	INFRAESTRUCTURA CON LAS QUE CUENTA	NECESIDADES
VILLA TEJUPAM DE LA UNION	Preescolar Lic. Benito Juárez Clave:20DJNO635D	63	4 aulas, 1 dirección, espacio recreativo y baños (se encuentra en malas condiciones)	Rehabilitación y mantenimiento de sanitarios y aulas.
	Esc. Primaria "Carlos María Bustamante"	161	9 aulas, 1 dirección, una ludoteca, baños, espacio recreativo, y la enciclopedia.	Impermeabilización de las 9 aulas, rehabilitación de sanitarios, instalación de un espacio para comedor y construcción de una bodega.
	Esc. Telesecundaria Clave:20DTV03500	98	5 Aulas, 1 centro de cómputo, una dirección, sanitarios y laboratorio.	Una biblioteca, construcción y rehabilitación de sanitarios, equipamiento de laboratorio, ampliación de la dirección, bodega, impermeabilización de aulas.
	IEEBO	66	4 Aulas, un centro de cómputo, una dirección, sanitarios en malas condiciones	Equipo de cómputo, rehabilitación de sanitarios, cafetería, biblioteca, laboratorio y equipamiento, sala de reunión, campos deportivos, cancha de usos múltiples, implementación de proyectos productivos (producción de hortalizas bajo ambiente controlado).
YUYUZA	Esc. Preescolar Nueva creación	15	1 Aula, baños y cancha deportiva.	Rehabilitación de baños y construcción de barda perimetral.
	Esc. Primaria Niños Héroes clave:20DPR1749C	50	2 Aulas, explanada cívica, cuartos para maestros, baños en malas condiciones, dirección, cancha de basquetbol, enciclopedia.	Rehabilitación de baños, Ampliación de luz, construcción de barda perimetral, techado de la explanada, equipos de cómputo, uniformes escolares, equipo de sonido, desayunos escolares, útiles escolares, becas para estudiantes, Rehabilitación y

Plan de Desarrollo Social Municipal de Villa Tejupam de la Unión 2011-2013

				mantenimiento de todas las instalaciones de la escuela (pintura, material para construcción cemento), instalación eléctrica, timbre, equipamiento de biblioteca.
SANTA CATARINA	Esc. Preescolar Nueva Creación	17	1 Salón, y una cancha	Construcción de Aula, techado de la cancha, barda perimetral, Construcción de sanitarios, equipo de cómputo, área recreativa para los niños,
	Esc. Primaria Educación Socialista Clave:20DPR1745G	35	2 Aulas, una dirección, baños y cancha en malas condiciones.	Construcción de la barda perimetral, pisos de los salones, mantenimiento de las instalaciones, establecimiento de jardineras, equipos de cómputo, pisos de la dirección y salón de actos, techado de la cancha, Remodelación de las 2 aulas, rehabilitación y construcción de sanitario.
MONTEVERDE	Esc. Jardín de niños Nueva Creación.	19	1 Aula	Ampliación del patio, barda perimetral, espacio recreativo.
	Esc. Primaria Emiliano Zapata Clave:20DPR174GF	19	2 Aulas, 1 dirección, 1 cancha y sanitarios.	Rehabilitación de sanitarios y construcción de una bodega.
YODOBADA	Esc. Preescolar	8	1 Aula, 1 dirección	Mantenimiento de la infraestructura y construcción de plaza cívica, construcción de sanitarios, material de limpieza material didáctico, útiles escolares, juegos recreativos,
	Esc. Primaria Mariano Escobedo Clave: 20DPR1747E	25	2 Aulas (la construcción es de lámina), 1 dirección.	Construcción de Sanitarios, útiles escolares, artículos de limpieza, becas para alumnos, equipo de cómputo, servicio de internet, construcción de aulas, alumbrado, techado para cancha, juegos recreativos, cercado perimetral.
TIERRA BLANCA	Esc. Preescolar	10	1 Aula en malas condiciones	1 Aula, baños, espacio recreativo y dirección.
	Esc. Primaria "Benito Juárez"	13	1 Aula, enciclomedia y sanitarios en malas condiciones	Rehabilitación de sanitarios, rehabilitación de cancha deportiva, mobiliario y equipamiento (butacas, pizarrón).
CHOCANI	Esc. Preescolar Nueva creación	17	1 Aula, baños, patio recreativo	Construcción de barda perimetral.
	Esc. Primaria Rafael Ramírez Clave: 20DPR1750S	20	2 Aulas en malas condiciones, 1 dirección y baños.	Techado de las aulas, construcción de aulas, cancha deportiva.

5.2.1.9.3 Infraestructura eléctrica.



Fig.13 Alumbrado público

La mayoría de los habitantes cuentan con este servicio, pero en el caso de las localidades de Monte Verde y Yudaba no cuenta con alumbrado público; es por ello que se necesita mayores inversiones para que este servicio sea de calidad y que todos los pobladores se vean beneficiados.

5.2.1.9.4 Infraestructura de salud.

Los habitantes del municipio acuden al centro de salud que existen en el municipio, con el programa de oportunidades los comités de salud son un pilar importante en el desarrollo de estas actividades, sin

embargo el Centro de salud tiene carencias de infraestructura y equipos para poder brindar los servicios que demanda la población y médicos especialistas que puedan atender a los pacientes.



Fig.14 Infraestructura de Salud

Cuadro 5. Infraestructura de salud y necesidades

LOCALIDAD	INFRAESTRUCTURA DE SALUD	NECESIDADES
Yodobada	Está en proceso de construcción en un 60%	Terminación de la infraestructura, Servicio médico, medicamentos, mobiliario y equipo,
Santa Catarina	Casa de salud rural	Rehabilitación y ampliación de la casa de salud, construcción de un salón de usos múltiples, adquisición de equipo médico, barda perimetral de la unidad médica de salud, construcción de sanitarios.
Yuyuza	Un cuarto donde está instalada la casa de salud, es un espacio muy pequeño de 4x4 metros, una cama de madera, una báscula, una mesa de 1m2, 2 sillas de madera.	Ampliación de la casa de salud, construcción de barda perimetral, encementado del patio, equipo de cómputo, máquina de escribir, mobiliario y equipo (sillas, anaquel para colocar medicamento, refrigerador, archivero, equipo para diagnosticar enfermedades)

5.2.1.9.5 Infraestructura de agua potable

El agua potable que se dispone en el municipio no es eficiente, debido a que en algunas localidades no disponen de este servicio, además la red de agua con la que se cuenta ya está deteriorada, existe la necesidad de invertir en la rehabilitación y mantenimiento para el buen funcionamiento con la finalidad de brindar mejores servicios a los habitantes.

Cada agencia cuenta con un comité que es el encargado de llevar acabo las diferentes actividades, organizar los trabajos que se requieran y quienes hacen llegar las demandas y propuestas ante las autoridades competentes, para hacer gestión de las necesidades que se tengan en la comunidad.

Los problemas principales son las siguientes:

1. Infraestructura de servicios básicos (educación, salud, agua potable, electrificación, caminos) escasos y en mal estado.
2. Problemas de límites (Villa Tejupam de la Unión- Suchixtlahuaca).
3. La presencia de burocracia

Planeación (Eje social)

Objetivo: Mejorar e implementar infraestructura de servicios básicos para mejorar el nivel de vida de las familias de Villa Tejupam de la Unión.

Línea Estratégica: Gestión de recursos para la inversión en infraestructura y equipamiento de servicios básicos: salud, Educación, Redes de comunicación, Electrificación, agua potable y saneamiento; para incremento en el nivel de vida de los habitantes del municipio.

EJE	LINEA DE ACCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTOS Y/O RESULTADOS
SOCIAL	Salud (Infraestructura y servicios).	Fomento: Establecer convenios con dependencias que brindan apoyo de recursos humanos y materiales que se relacionan con la salud humana.	-Un convenio con la Secretaría de salud para contar con personal médico dentro del municipio. -Un convenio de con la secretaria de salud para conseguir apoyo para el mejoramiento de infraestructura. -Contar con medico en el centro de salud
		Organización: Fortalecer a los actores sociales que se relacionan con la salud para mejorar su participación dentro de la comunidad.	-Establecer un reglamento interno del comité de salud y de los auxiliares de salud que mejoren su participación con la población dentro del municipio.
		Capacitación: Capacitar a los actores sociales del municipio que tienen relación con la salud dentro del municipio y sus localidades.	-Una capacitación anual para las autoridades municipales y autoridades auxiliares sobre aspectos relacionados de salud dentro del municipio. -Una capacitación anual al comité de salud y a las autoridades municipales y auxiliares sobre gestión para obtener apoyos de salud.
		Infraestructura: Construir y mejorar la infraestructura de salud y el equipamiento médico para ofrecer servicio de salud de calidad a la población.	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de una casa de salud en la localidad Chocani. - Construcción de una casa de salud en Rancho Nuevo. - Adquirir ambulancia para transportar a los pacientes en la cabecera municipal. - Equipamiento para la casa de salud - Rehabilitación y mantenimiento de la casa de salud de la cabecera municipal - Ampliación de la casa de salud en la Localidad Yuyuza - Construcción de barda perimetral de la casa de salud en Yuyuza. - Encementado del patio de la casa de salud en Yuyuza - Construcción de sanitarios en la casa de salud en la Localidad Santa Catarina. - Construcción de barda perimetral de la unidad médica de salud en Santa Catarina. - Construcción de espacio para ofrecer capacitación con respecto a la salud en Santa Catarina. - Ampliación y rehabilitación de la casa de salud en Santa Catarina. - Ampliación y remodelación del local donde se encuentra la unidad médica en Yodobada.

Plan de Desarrollo Social Municipal de Villa Tejupam de la Unión 2011-2013

EJE	LINEA DE ACCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTOS Y/O RESULTADOS
SOCIAL	Servicios (electrificación)	Fomento: Establecer convenios con dependencias gubernamentales que contribuyan al cuidado, mantenimiento de la red de energía eléctrica.	-Un convenio con la CFE para dar mantenimiento constante y mantener informada a la población sobre el servicio de energía eléctrica en el municipio.
		Organización: Organizar a la población para formar comités que contribuyan al mejoramiento, cuidado e introducción de los servicios básicos.	-Un comité de obras públicas. -Un comité para iniciar con la gestión del servicio de drenaje. -Reglamento interno de los comités para su mejor desempeño y prestación de servicios.
		Capacitación: Capacitar a las autoridades municipales y actores sociales sobre gestión y prestación de servicios básicos.	-Una capacitación a las autoridades municipales sobre gestión ante dependencias federales y estatales que apoyen con infraestructura de servicios básicos.
		Infraestructura: Ampliar e introducir infraestructura de servicios básicos (electricidad y drenaje) que contribuyan al mejoramiento de la vida familiar.	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación de la red de energía eléctrica que beneficie a viviendas de la localidad Yodobada que aún no cuentan con este servicio. - Introducción del servicio de drenaje en la cabecera municipal para beneficiar al 100% de la población. - Construcción de una planta tratadora de aguas residuales en cabecera municipal, en coordinación con los municipios vecinos. - Ampliación de la Red energía eléctrica en Yudaba - Ampliación de la Red energía eléctrica en Yuyuza - Ampliación de la Red energía eléctrica en la desviación de la cabecera municipal. - Electrificación en la localidad Santa Catarina.

Plan de Desarrollo Social Municipal de Villa Tejupam de la Unión 2011-2013

EJE	LINEA DE ACCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS Y/O RESULTADOS
SOCIAL	Educación (Infraestructura y servicios).	Fomento: Establecer convenios con dependencias gubernamentales y programas de trabajo en las escuelas que incentiven a los alumnos a mejorar el nivel educativo en cada una de las escuelas.	-Establecer convenios y programas con instituciones y dependencias gubernamentales para que los alumnos cuenten con becas de dinero en efectivo o alimenticias. -Un convenio con el programa de aula abierta, para que las escuelas que no cuentan con este servicio tengan acceso a él. -Un programa de actividades por escuela para rescatar la lengua indígena que se está perdiendo en estos tiempos por falta de interés por parte de los padres de familia y el personal docente.
		Organización: Propiciar el trabajo en equipo entre padres de familia, autoridades municipales y representantes de la localidades con la finalidad de realizar actividades que contribuyan a mejorar la infraestructura y la calidad educativa de los alumnos en cada escuela.	-Un programa de trabajo entre comités de padres de familia, docentes y autoridades municipales y de cada localidad para trabajar conjuntamente en beneficio de la educación de los alumnos. -Un reglamento interno de comité de padres de familia para que se involucren en más actividades de gestión y en actividades escolares para lograr mayores beneficios para las escuelas y los alumnos.
		Capacitación: Capacitar a los padres de familia, comités ya autoridades auxiliares sobre gestión en dependencias y aprovechamiento de los recursos con los que cuentan con la finalidad de obtener recursos económicos para el mejoramiento de infraestructura de la escuela.	-Capacitación a los padres de familia de las escuelas para atender las parcelas agrícolas con las que cuentan. -Una capacitación inicial a los comités de padres de familia sobre la importancia de involucrarse en la gestión de infraestructura, mobiliario y equipo, becas y otros beneficios que pueden obtener las escuelas a fin de mejorar la situación educativa de los alumnos.
		Infraestructura. Ampliar la infraestructura actual con la que cuenta cada una de las escuelas que se localizan dentro del municipio a fin de ofrecer una mejor atención educativa a la población estudiantil y mejorar el nivel educativo de los alumnos.	- Construcción de sanitarios de la escuela Telesecundaria en la cabecera municipal. - Construcción de sanitarios en la Esc. Primaria de Yodobada - Remodelación de sanitarios en la escuela Primaria de Tierra Blanca - Construcción de un aula en Chocani. - Rehabilitación de sanitarios y amueblado de la Esc. Preescolar Localidad Yuyuza.

Plan de Desarrollo Social Municipal de Villa Tejupam de la Unión 2011-2013

EJE	LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS Y/O RESULTADOS
SOCIAL	Redes y vías de comunicación.	Fomento: implementar reglamentación dentro del municipio que contribuya al cuidado y mantenimiento de la infraestructura de servicios públicos.	-Un reglamento del uso y cuidado de las calles pavimentadas y las de terracería. -Un reglamento del respeto de los señalamientos dentro del municipio.
		Organización: Contar con comités dentro de la población que contribuya al cuidado y mantenimiento de la infraestructura de los servicios públicos para brindar un buen servicio a la población.	-Un comité de mantenimiento de calles, caminos y carreteras del municipio.
		Capacitación: Capacitar a los actores sociales relacionados con la infraestructura de servicios públicos para su buen desempeño en la prestación de servicios dentro del municipio.	-Capacitación inicial al comité de caminos sobre sus principales funciones. -Establecer un reglamento interno de los comités que permita el buen desempeño de los integrantes.
		Infraestructura: Implementar obras y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las vías de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> - Pavimentación de calles en la cabecera municipal - Pavimentación de la calles en la Localidad Santa Catarina - Pavimentación de calles en la Localidad Yudaba. - Pavimentación del Acceso principal de la desviación Tejupam de la Unión. - Ampliación de puente vehicular en la cabecera municipal - Ampliación del puente Río Grande - Ampliación del puente de la calle principal en la comunidad de santa Catarina - Apertura de camino de Santa Catarina Monte Verde. - Conservación y revestimiento de camino en Santa Catarina. - Reconstrucción y ampliación de puente en la comunidad Santa Catarina. - Pavimentación de calles en Santa Catarina - Introducción de alcantarillas - Ampliación y pavimentación de calles en la Localidad Yodobada. - Mantenimiento de caminos y calles en Yuyuza.

Plan de Desarrollo Social Municipal de Villa Tejupam de la Unión 2011-2013

EJE	LINEA DE ACCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTOS Y/O RESULTADOS (METAS)
SOCIAL	Servicios de agua potable	Fomento: Establecer convenios con dependencias gubernamentales que contribuyan al cuidado y mantenimiento de infraestructuras y equipamiento de servicios básicos.	- Un convenio con la CONAGUA, CNA para dar mantenimiento constante y mantener informada a la población sobre el servicio del agua potable y/o entubada.
		Organización: Organizar a la población para formar comités que contribuyan al mejoramiento, cuidado e introducción de los servicios básicos.	- Un comité de obras públicas. - Un contralor social
		Capacitación: Capacitar a las autoridades municipales y actores sociales sobre gestión y prestación de servicios básicos.	- Una capacitación a las autoridades municipales sobre gestión ante dependencias federales y estatales que apoyen con infraestructura de servicios básicos.
		Infraestructura: Ampliación, mantenimiento, Rehabilitación e introducción de la red del sistema de agua potable y saneamiento en el territorio municipal.	-Rehabilitación de la red de distribución de agua potable en la cabecera municipal _Perforación de pozo profundo en la cabecera municipal. _Perforación de pozo en la comunidad de Yuyuzá _Ampliación de la red de agua potable en la Localidad Tierra Blanca _Rehabilitación de la red de agua potable en Santa Catarina.

VER ANEXO (PROGRAMACIÓN, RESPONSABLES Y POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO).

5.3 EJE HUMANO

“Para establecer procesos de desarrollo a largo plazo se requiere que los individuos incrementen sus capacidades y habilidades, de manera tal que sean capaces de diseñar y construir su presente y futuro. El diagnóstico humano hace énfasis en conocer quiénes integran el municipio, que capacidades tienen (saben), que habilidades tienen (saben hacer), cómo viven, qué piensan y qué creen (actitudes), de dónde vienen y a dónde desean ir. Que permite identificar los principales fenómenos sociales que afectan el desarrollo de los individuos, como la desnutrición, el alcoholismo, la violencia intrafamiliar, el analfabetismo, el desempleo, entre otros factores que limitan la capacidad de la persona para diseñar su vida”.

5.3.1 Datos demográficos

El municipio de Villa Tejupam de la Unión tiene un total de habitantes de 2469 habitantes de los cuales 1194 son hombres y 1275 son mujeres; en porcentaje hombres 48.35% y mujeres 51.65%, estos habitantes distribuidos en sus Agencias y cabecera municipal; Fuente INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010).

5.3.2 Patrón y efectos de migración

5.3.2.1 Migración

En el municipio de Villa Tejupam de la Unión como en toda la región Mixteca existe migración al país vecino del norte, y también a la ciudad de México, Veracruz; el 50% de los emigrantes se encuentra en la ciudad de México, el 20% en Estados Unidos y el resto en otros estados de la república como Veracruz, Tabasco y Chiapas, además de la capital del estado, lo que ha generado una fuerte escasez de mano de obra, por un lado pero las comunidades marginadas y alrededor de la cabecera municipal, subsisten con la remesas que envían los migrantes.

5.3.2.2 Efectos sociales de la migración

En la comunidad tradicionalmente se ha dado un fenómeno de emigración en busca de mejores oportunidades de empleo, el cual se ha acentuado en los últimos años. Emigra principalmente la población joven, tanto hombres como mujeres.

Los efectos sociales que deja la migración en el municipio, es que cada vez hay menos personas que den servicio a la comunidad, pero también, los que tienen familiares en el municipio, ayudan a la generación de ingresos, esto es, cuando tienen que prestar algún servicio o cuando invierten en otras actividades que generan utilidades. Las formas de convivencia y participación se han alterado en cierto sentido, la gente que emigra adopta una nueva forma de vida y de actitud, así como se refleja en el abandono de las tierras de labor.

5.3.3 Medios y Vías de Comunicación

Los medios de comunicación con los que cuenta el municipio son los siguientes: Línea telefónica, agencia postal o de correos, ondas de radio y los canales 2, 5, 7 y 13 de televisión.

En cuanto a vías de comunicación, el municipio cuenta con la carretera Panamericana, de la cabecera municipal parte en dirección noroeste que comunica con San Miguel Tulancingo y San Cristóbal Suchixtlahuaca.

El que comunica en forma permanente a Villa de Tejupam de la Unión son líneas de corrida normal de la ciudad de Huajuapam de León hacia la ciudad de Oaxaca, también se tiene una terminal de autobuses que comunica directamente a la ciudad de Puebla y México; esta carretera sirve como medio para los habitantes de este municipio, se desplazan a los diferentes mercados de la región ya sea para adquirir productos y en algunas ocasiones llevar sus productos a vender.

5.3.4 Abasto

Este municipio cuenta con un mercado llamado "Tejupam", así como también con varias tiendas, en donde la población se abastece de productos básicos.

5.3.5 Alimentación

La alimentación de la población, se basada en: maíz, frijol y chile, ocasionalmente carne criolla de sus animales de traspatio, verduras como son: calabacitas, guías, chepiles etc.

5.3.6 Salud

En lo que se refiere a salud, el municipio cuenta con el centro de salud, pero no se da abasto atender a los pacientes; el 70 % se tienen que trasladar en taxi o vehículo particular porque no pueden ser atendidos en la población, existe la necesidad de manera urgente una ampliación de infraestructura en el rubro de salud, así como inversión en medicamentos, equipo médico y médicos que atienden a los pacientes.

Las enfermedades más comunes son diabetes, infecciones respiratorias, enfermedades Gastrointestinales, entre otras.



Fig.15 Población con y sin derechohabencia a servicios de salud

En aspectos de salud, el 57% de la población tiene acceso a servicios de salud en diversas instituciones como se encuentra representado en el gráfico anterior y el 43% sin derechohabencia a servicios de salud.

5.3.7 Educación

El municipio Cuenta con 5 jardines de niños, 7 escuelas primarias y una secundaria técnica, para hacer una carrera se trasladan a Huajuapam, Oaxaca o México. Dejando a la mayor parte de esta población que no tienen recursos sin otra posibilidad que emigrar para trabajar, en el municipio solo existe una biblioteca municipal, la cual está equipada con un centro de cómputo.

5.3.8 Vivienda

De acuerdo a los datos del INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010), el municipio cuenta con 1073 viviendas, de las cuales se distribuyen entre las habitadas 655, deshabitadas 97 y 321 de uso temporal. Las viviendas presentan diferentes características, para tener un panorama del cómo están y que servicios cuentan se presenta una gráfica.



Fig.16 Características de las Viviendas

Como se puede observar en la gráfica las viviendas presentan diferentes características, al obtener los datos con los consejeros, nos indican que no existe drenaje en la población (ver cuadro 3 servicios básicos), más sin embargo en la gráfica nos muestra que 534 viviendas disponen de este servicio.

La población demanda mejoramiento de viviendas y servicios básicos.

5.3.9 El Índice de Desarrollo Humano

El índice de desarrollo humano que maneja CONAPO es de 0.7387 lo que representa un nivel medio alto en la escala de valores, lo que indica un rezago social medio.

Estos indicadores nos conducen a buscar estrategias que permitan cubrir las diversas necesidades básicas que presenta municipio tales como: infraestructura carretera, medios de comunicación, proyectos productivos, mejoramiento en la alimentación, educación, salud, vivienda, agua potable y electrificación que son los principales.

A continuación se presenta el cuadro donde representa el grado de marginación e índice de marginación de cada una de las localidades:

Cuadro 6. Índice y Grado de marginación

Nombre de la localidad	Población total	Población masculina	Población femenina	Grado de marginación	Índice de marginación
VILLA TEJÚPAM DE LA UNIÓN	1020	506	514	Medio	-0.917106
CHOCANI	231	117	114	Alto	-0.611822
SANTA CATARINA	221	103	118	Alto	-0.234437
TIERRA BLANCA	120	50	70	Medio	-0.827076
YODOBADA	226	106	120	Alto	-0.436075
YUYUSA (YUYUZA)	346	165	181	Alto	-0.506741
MONTEVERDE	161	82	79	Alto	0.373559
YUDABA	55	24	31	Alto	0.048344
TERCERA SECCIÓN (DINIYAYA)	15	7	8	Alto	-0.387272

Son 7 localidades de alta marginación y 2 de media marginación, según datos del INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010).

5.3.9.1 Índice de desarrollo social

El índice de desarrollo social (IDS) en las etapas del curso de vida permite identificar niveles de bienestar que indican si las personas tienen acceso a distintas estructuras de oportunidades para desarrollar sus capacidades durante el transcurso de sus vidas. Es calculado, a escala estatal y municipal, para seis etapas del ciclo de vida y tiene la cualidad de contar con información desagregada por sexo, lo que destaca las diferencias que implica el hecho de ser hombre o mujer y tener determinada edad, aspectos que fundamentan la necesidad de respetar y ampliar las libertades y las capacidades de los individuos, según la etapa vital en que se encuentren, como parte esencial de las políticas públicas.

Las etapas del ciclo de vida, por sexo, para las que CONAPO construyó el índice, fueron las siguientes:

1. La **primera infancia**, que corresponde a los primeros cinco años de vida;
2. La **niñez y adolescencia**, desde los 6 y hasta los 14 años;
3. La **juventud**, que va de los 15 a los 24 años;
4. Los **adultos jóvenes**, que comprende las edades de los 25 a los 44 años;
5. La **madurez**, de los 45 a los 59 años; y
6. Los **adultos mayores**, es decir, las personas de 60 años y más de edad.

El valor del IDS varía de cero a uno, donde una mayor cercanía a uno indica una mayor calidad de vida de los residentes de la unidad territorial que se está analizando, alcanzada mediante logros en materia de salud, educación, trabajo, protección social, nivel de vida y calidad de vivienda, como elementos del

bienestar social a lo largo del curso de vida de las personas que les permiten desarrollar sus capacidades. Para ello se ha definido una serie de capacidades básicas relevantes que variarán de acuerdo a la etapa de vida correspondiente, y que son:

1. Gozar de una vida sana y saludable.
2. Adquirir conocimientos e información.
3. Disfrutar de condiciones adecuadas para estudiar y formarse.
4. Gozar de condiciones adecuadas de inserción laboral.
5. Contar con redes de protección social.
6. Gozar de un nivel de vida digna.
7. Gozar de una vivienda digna.

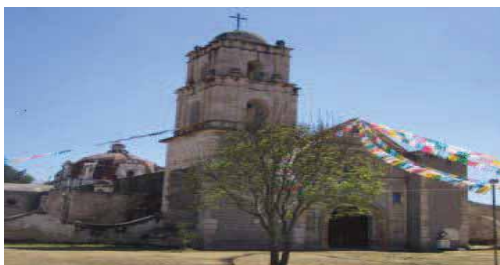
El cálculo del IDS se da en dos pasos. El primero consiste en obtener indicadores para las capacidades arriba mencionadas por cada grupo de edad y sexo, definidos éstos como la proporción poblacional que goza de cada capacidad. Se define un valor único, mediante un promedio simple, en los casos donde un indicador de capacidades se conforma por más de una proporción poblacional. El segundo paso consiste en obtener la media aritmética de los siete indicadores de capacidades por grupo de edad, y su división por sexo, creando así un IDS por cada etapa del ciclo de vida y por sexo.

5.3.10 Desarrollo de las mujeres e igualdad de género

Las mujeres tienen menos oportunidades que los hombres en el municipio, actualmente solo una desempeñan un cargo público la participación de las mujeres son pocas en las elecciones. Como se mencionó anteriormente también tienen menor grado de educación, algunas mujeres solo llegaban hasta el segundo grado de primaria debido a que desde niñas tienen que apoyar a sus mamás en la elaboración de las tortillas o cuidado del ganado ovino y caprino.

En la Actualidad las mujeres se están organizando, principalmente las mujeres de oportunidades, esta organización se logra porque les llega un recurso económico para la educación de sus hijos y para ellas. Las niñas ya terminan la primaria y algunas llegan a estudiar la secundaria, sin embargo muy pocas estudian la preparatoria y la carrera.

5.3.11 Religión



De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 a través del INEGI, la población católica es 2030, Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas 348 y población sin religión son 45 personas

Fig.17 Iglesia católica

5.3.12 Valores

Los habitantes de Villa Tejupam de la Unión se caracterizan porque en su vida diaria practican los siguientes valores humanos:

Solidaridad. Se da este valor en trabajos de la comunidad, en apoyo a los vecinos y familiares en diferentes ocasiones, la construcción de las viviendas de los vecinos y en casos de algún festejo u acto fúnebre.

Respeto: hacia la naturaleza, los bienes o posesiones de los demás, hacia las mujeres, los niños y personas de la tercera edad.

Amistad: con los vecinos, los compadres, personas de pueblos circunvecinos, compañeros de trabajo.

Educación: que inculcan los padres a los hijos, sobre el comportamiento que deben tener para con las demás personas.

Honradez: en el trabajo y en los cargos que la población le confíe.

Responsabilidad: cumplimiento de los compromisos adquiridos con la familia, el Conyugue, el pueblo.

Libertad: tanto de expresión como de decisión.

Seriedad: en cuanto a los trabajos.

Puntualidad: en las reuniones que se citan para el bienestar de la población.

5.3.13 Cultura

5.3.13.1 Música

La música tradicional para todo festejo es la música de viento.

5.3.12.2 Costumbres y tradiciones

5.3.12.2.1 Fiestas, Danzas y Tradiciones

Fiestas Populares de Villa Tejupam de la Unión:

- Fiesta titular en la que se lleva a cabo el 25 de julio en honor a Santiago Apóstol. En esta fiesta, realizan diversas actividades como son: jaripeo ranchero el cual en épocas anteriores era gratis, ahora todo es pagado, por la noche el grandioso baile, también se llevan a cabo torneos deportivos.
- 15 de julio se celebra la Preciosa Sangre de Cristo.
- 2° viernes de Cuaresma se celebra al Señor de los Trabajos. El segundo viernes de cuaresma se celebra al Señor de los trabajos, tradicionalmente se celebra la fiesta de todos Santos en la que se hace la vestida de los altares, y en la mañana del 2 de se lleva a cabo la apagada de velas y por las tardes se lleva acabo el baile de lotos o de disfraces, también se celebra el vía crucis, se celebra la navidad y año nuevo.

Tradiciones

Se tiene como tradición, el celebrar la fiesta de Todos Santos, en la que se hace la visita de los altares, se hacen las ofrendas y la mañana del día 2 se lleva a cabo la apagada de velas y por la tarde se lleva a cabo el baile de lotos o de disfraces. También se celebra el Vía Crucis.

Para que se lleven a cabo las fiestas del pueblo y de las localidades, se nombran los comités encargados de llevar acabo todo lo relacionado a la misma, aunque en la actualidad parte de las festividad ha cambiado.

Lengua

En la actualidad se encuentran 26 personas que aun hablan la lengua mixteca, pero son ancianos de más de 60 años.

5.3.12.3 Gastronomía

Los productos gastronómicos más elaborados y consumidos en la comunidad, son las memelas elaboradas con masa de maíz y manteca, los totopos de maíz con sal, el chile atole elaborado con masa, flor de calabaza, chile ancho y grano de elote, también para ocasiones especiales la barbacoa de borrego, también mole, chocolate, pan etc.

Los platillos característicos de este municipio son los siguientes: Se distingue la barbacoa, pozole de horno, el mole, las tortas de camarón, el caldo de borrego, el chocolate, el mezcal, el tepache, las cervezas, los tamales, el pozole de olla.

Los problemas que se presentan en el eje humano son las siguientes:

1. La migración
2. Desnutrición infantil
3. Viviendas en mal estado
4. Servicios de salud ineficiente por la falta de medicamentos y equipamiento.
5. Pérdida de valores

Planeación (Eje humano)

Objetivo: Incrementar el nivel de bienestar social a través de implementación de programas que ayuden en los rubros de salud, educación y vivienda.

Línea estratégica: Impulsar la disminución de rezago social atendiendo la salud, Educación y Vivienda.

EJE	LINEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTOS Y/O RESULTADOS
HUMANO	Salud, Educación y Vivienda	Fomento: Establecer convenios con dependencias que brindan apoyos de programas que ayuden a mejorar nivel de vida de los más necesitados.	<ul style="list-style-type: none"> • Un convenio con el DIF, para programas de apoyo a la alimentación de los niños que presentan desnutrición. ▪ Un convenio con el programa de alfabetización, para las personas analfabetas y escolaridad inconclusa. ▪ Un convenio con SEDESOL para el programa vivienda rural.
		Organización: Fortalecer a los actores sociales para atención a salud, educación y mejoramiento de viviendas que ayuden a mejorar el nivel de vida.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizar a comités del DIF que vigile las necesidades que se tienen en cuanto a la alimentación y salud de los niños. ▪ Organización de los comités de educación para concientizar a personas que no saben leer ni escribir que se interesen por aprender. ▪ Contar con padrón de viviendas en mal estado
		Capacitación: Capacitar a los actores sociales del municipio que tienen relación con la salud dentro del municipio y sus localidades.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tres capacitaciones a las amas de casa sobre preparación de alimentos nutritivos. ▪ Dos capacitaciones sobre programas de prevención de enfermedades en adolescentes y padres de familia (higiene y salud) ▪ Capacitación a los alumnos y padres de familia sobre el rescate de valores.
		Infraestructura: mejorar las condiciones de vida a través de la infraestructura de vivienda digna.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejoramiento de 200 viviendas que cuentan con pisos de tierra, lámina y muros en mal estado.

VER ANEXO 4 (PROGRAMACIÓN, RESPONSABLES Y POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO).

5.4 EJE ECONOMICO

“Esto nos da entender como es el desarrollo económico en el ámbito local, es decir lo que se desarrolla en el municipio. Identificando las principales actividades económicas de los habitantes, actividades como la agricultura, la artesanía, el comercio, la ganadería, el transporte, etc. con el fin de darnos una idea de cómo suceden los procesos económicos en el territorio municipal e identificar los problemas que se enfrentan”.

5.4.1 Población Económicamente Activa y Población Económicamente Inactiva

De acuerdo con cifras al año 2010 presentadas por el INEGI, la (PEA)¹ (población económicamente activa) del municipio asciende a 890 personas, hombres 273 y mujeres 617 mientras que la PEI (Población Económicamente Inactiva) 998 personas, hombres 722 y mujeres 276.

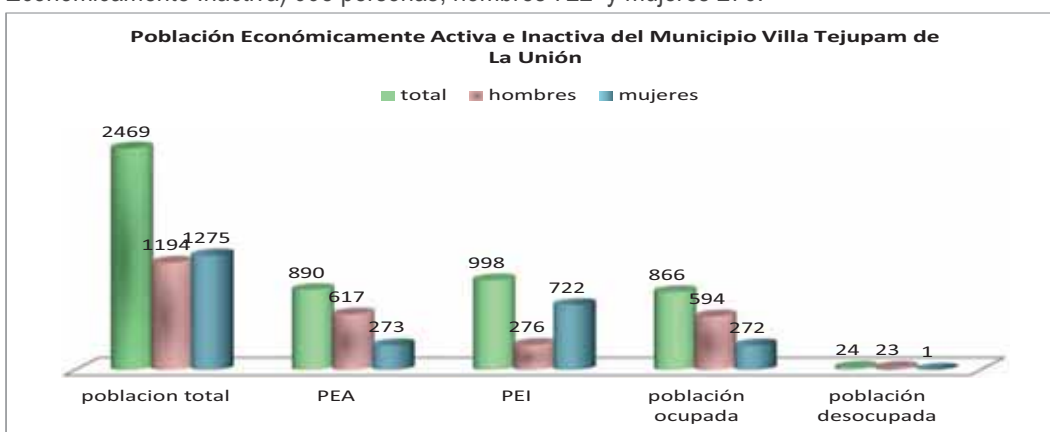


Fig.18 PEA Y PEI

Como podemos observar en la gráfica, una población económicamente inactiva como la de mayor porcentaje y la población económicamente activa se reducen.

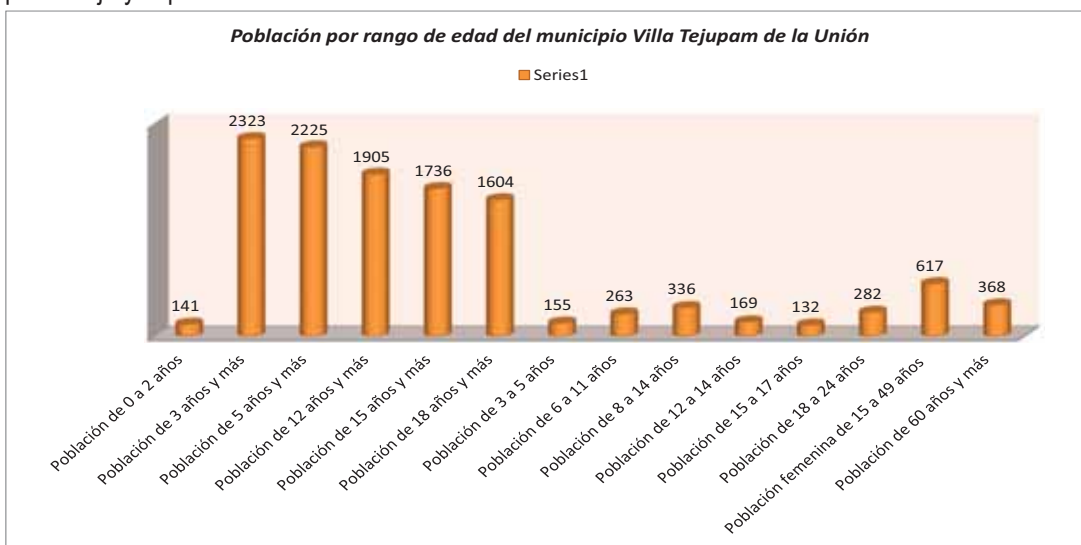


Fig.19 Población por rango de edad

¹ Se considera Población Económicamente Activa (PEA) a la población de 12 años y más que ha realizado alguna actividad económica o buscó activamente hacerlo.

5.4.2 Sectores económicos

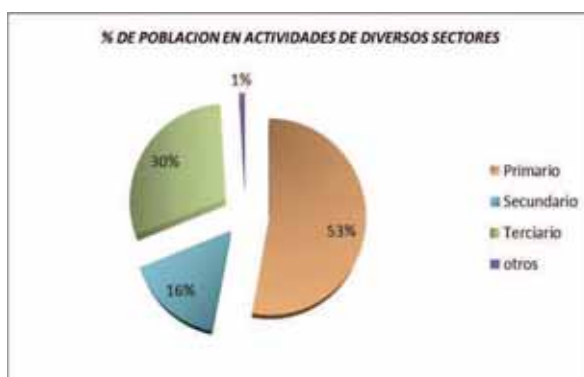


Fig.20 Sectores económicos

Según datos del INEGI 2010 el sector primario ocupa un 53% el sector secundario ocupa el 16%, el sector terciario quien ocupa un 30 % y el 1% a otras actividades, la población ocupada es de 866 personas entre hombres y mujeres, como podemos observar la actividad del sector primario es a la que se dedica la mayor parte de la población.

5.4.2.1 El sector primario

La agricultura de temporal es la actividad que más se practica en el municipio, debido a que el agua es escasa no se practican cultivos con sistemas de riego.

Los cultivos presentes en la zona de estudio, se reducen básicamente a la producción de maíz, trigo, frijol, y hortalizas de traspatio, esta producción en su mayoría es para autoconsumo.

Cada vez sembrar el campo es más costoso dado que la inversión para producir tanto en la mano de obra como en insumos día con día van a la alza de precios y los rendimientos en la producción son menores; debido a que todo dependen del comportamiento de las lluvias en épocas de producción, también la ausencia de asesoría técnica para orientar al campesino en como producir y/o diversificar la producción.

A pesar de los bajos rendimientos y los altos costos de producción, la agricultura continúa siendo uno de las actividades principales en el territorio municipal. Por ello es necesario introducir nuevas tecnologías, crear una mayor infraestructura productiva y aplicar los servicios de capacitación y asistencia técnica que permita combatir los rezagos que impiden alcanzar un avance en el mejoramiento de la calidad de vida de los campesinos y trabajadores agrícolas.

Aplicar lo anterior traerá como consecuencia un nivel de vida mejor para todos los habitantes del municipio que se dedican a esta actividad.

A la actividad agrícola, se destinan 3,704ha y los principales cultivos son los que se muestran en la siguiente gráfica:

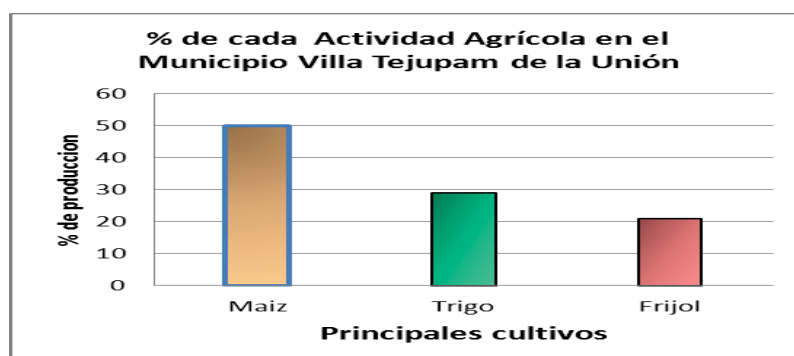


Fig.21 % de producción de cada cultivo

La grafica muestra que la actividad que la mayoría de productores se dedican, es al cultivo de maíz, en segundo término es de trigo y por último el frijol. El cultivo de maíz ocupa una superficie 682 Has, y con una producción de subsistencia, ya que los rendimientos son muy bajos .75ton/ha.

5.4.2.1.1 Actividad Ganadera



Fig.22 Ganadería

Las actividades pecuarias en este municipio son poco significativas por la poca disponibilidad de terrenos potenciales para la práctica de estas actividades, la ganadería que existe se basa en el libre pastoreo durante todo el año y se realiza en áreas agrícolas en descanso; existen alrededor de 115 familias que se dedican a la cría y cuidado del ganado; los animales que podemos encontrar son ovinos, caprinos, bovinos y algunas aves de traspatio. La mayoría de los productores esta actividad lo consideran como una actividad extra, que ellos pueden disponer cuando tienen algún compromiso (fiestas, necesidades más urgentes), etc. aunque existe un gran problema son para la venta; estos son mal pagados, existe la presencia de coyotaje.

El número de familias que se dedican a esta actividad son pocas, la cría y cuidado de ovinos es el más rentable, seguido de los chivos; ya que la zona se caracteriza por ser barbacollera por tradición, y esto hace que haya una importante demanda de este ganado a nivel regional.

En lo que se refiere a bovinos, estos son de pastoreo y se ocupan como animales de tiro, con lo que respecta a hembras y crías son vendidos en el mercado o a los intermediarios en pie, en cualquier época del año y a precios muy bajos.

5.2.2.2 Sector Secundario

En el municipio la preparación de barbacoa es una de las principales actividades que les deja mayores ingresos, por el precio y el poco tiempo que implica prepararla, en cuestión de mercado, estos venden en el mercado local y en los mercados vecinos como es el caso de Tamazulapam donde es muy solicitado este platillo; es importante señalar que solo lo practican en la feria, otros esporádicamente, y algunos los domingos, se estima un aproximado de 7 familias que realizan esta actividad de manera constante.

Otras actividades a las que se dedican es elaboración de pan, se tienen tres familias que practican esta actividad de manera constante, la época que mayormente se consume este producto es el día de muertos; la elaboración de tortillas tanto de maíz como de trigo en baja proporción, se tienen identificadas a 10 familias que llevan a cabo esta actividad.

5.2.2.3 Sector Terciario

5.2.2.3.1 Transporte

Es una actividad que la realizan 16 familias, esta actividad es demandada dado que en toda la semana se tienen que trasladar los estudiantes de la localidad de Villa de Tejupam a Tamazulapam y también las amas de casa ocupan el transporte para realizar sus compras en el mercado, los días domingo y miércoles que es el día de plaza en Tamazulapam.

5.2.2.3.2 Comercio



Fig.23 Comercio

En cuanto al comercio se identifican 12 pequeñas misceláneas, 7 personas que se dedican a la preparación y venta de barbacoa de borrego ya que por tradición esta región es barbacollera, ellos venden su producto en las localidades cercanas como es Tamazulapam del progreso o en la misma localidad

Estableciendo sus puestos a la orilla de la carretera que va de la C. de Huajuapam a la C. de Oaxaca.

Para esta actividad, se requieren ovinos para sacrificarlos pero son muy escasos en la región y cada vez son más caros, debido a que no hay mucha producción de estos animales en la región, lo cual obliga a traer animales de otras localidades e inclusive de otros estados como es Chiapas y Puebla, lo que hace que el precio incrementa.

5.4.3 Destino de la producción

El principal destino de la producción se vende en el mercado local en algunos casos y la mayor parte es destinada para el autoconsumo, existen muy pocos excedentes que se comercializan dentro del mismo municipio.

5.4.4 nivel de ingresos

Los ingresos económicos que perciben algunos de los habitantes del municipio son bajos, (se refiere a la poca actividad económica que existe en el municipio) , el salario mínimo es dependiendo de la actividad, por mencionar algunos: albañilería \$79.38, chofer \$81.31, herrero \$76.35, por lo que la mano de obra no es pagada y este es uno de los grandes problemas que hace que los obligan a salir del municipio, en busca de mejores oportunidades y obtener ingresos para el sustento de las familias, la mayor parte de los ciudadanos se dedican a la agricultura que es únicamente para autoconsumo.

5.4.5 Mercados

En el municipio solo existe un mercado municipal que presta sus servicios a los pobladores del municipio y lugares circunvecinos; en donde se ofertan diferentes productos este mercado está integrado por comerciantes locales que ofertan principalmente productos gastronómicos como son: pan, queso, chocolate, barbacoa, y alimentos en general, productos elaborados dentro del municipio, así como venta de legumbres etc.

5.4.5.1 Mercado de mano de obra

Dentro del municipio existe mano de obra, pero no hay diversidad de fuentes de empleo, hay disponibilidad de la gente para poder emplearse en otras actividades, pero estas no existen por lo que la mayoría se dedican a las actividades diversas del campo y otras al comercio; temporalmente algunos se emplean como peones, pero esto casi no se practica ya que lo que hacen en temporadas de mucho trabajo, para ayudarse recíprocamente, por lo que no cuentan con el suficiente capital para contratar jornales.

Esto origina que los jóvenes y algunos padres de familia a emigrar a otros lugares en muchos casos al vecino país (EUA), que es el país que más ingresos ofrecen en trabajo a los emigrantes. Las actividades como la albañilería, la carpintería, la herrería, panadería, captan una esporádica y mínima parte de la mano de obra.

5.4.5.2 Mercado de servicios

Dentro de las principales actividades empresariales tenemos que la de servicios es la que tiene un mayor auge y sobre todo las pequeñas y medianas empresas, como abarrotes, papelerías, las localidades circunvecinas, llegan a comprar ropa zapatos, medicinas así como abarrotes, frutas y verduras.

5.4.5.3 Mercado de capitales.

En este punto no hay gran flujo de capital, únicamente la proveniente de los que trabajan en las ciudades, solo las remesas de dólares de trabajadores emigrantes que se destinan directamente a sus familias para subsidiar sus gastos económicos.

5.4.6 infraestructura productiva básica y equipo

Se cuenta con 3 invernaderos para la producción de tomate.

En el municipio, se cuenta con un tractor para llevar a cabo las labores agrícolas; este es usado por todos los comuneros en sus parcelas.

Los problemas principales del eje económico:

1. Desempleo.
2. La mayoría de la población se dedica al cultivo de maíz y frijol, y estos son considerados de autoconsumo.
3. Presencia de plagas y enfermedades en los cultivos
4. Falta de asesoría técnica y especializada para diversificación de cultivos e incremento de la producción.
5. Desconocimiento de los productores de posibles fuentes de financiamiento para implementar proyectos productivos y de servicios.

Planeación (Eje económico)

Objetivo: Mejorar los ingresos económicos familiares del municipio de Villa Tejupam de la Unión a través de la generación de fuentes empleos implementando proyectos productivos.

Línea Estratégica: Creación de fuentes de empleo dentro de la población a través del trabajo en equipo para el establecimiento de proyectos productivos, creación de microempresas.

EJE	LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTOS Y/O RESULTADOS
ECONOMICO	Infraestructura productiva.	Fomento: Establecer convenios con dependencias federales, estatales e instituciones educativas que contribuyan al mejoramiento del desarrollo de capacidades de las personas económicamente activas de la población.	-Un convenio con el ICAPET para impartir capacitaciones a jóvenes, adultos y amas de casa para el desarrollo de capacidades. -Un convenio con Instituciones educativas para contar con jóvenes prestadores de servicio social para orientar a la población sobre el desarrollo de capacidades.
		Organización: Organizar a la población económicamente activa para formar y establecer grupos de productores de las cadenas productivas principales del municipio, así como también para poner en marcha capacitaciones que mejoren las habilidades de la población.	-Crear la dirección de Desarrollo Rural en el municipio. -Integrar grupo de productores de maíz y frijol para trabajar en equipo. -Integrar grupos de personas interesadas en la creación de microempresas y capacitación en grupo. -Crear la una comisión de gestión y seguimiento de proyectos productivos.
		Capacitación: Implementar programas de capacitación para lograr el desarrollo de capacidades de las personas económicamente activas del municipio.	-5 cursos y capacitación sobre el manejo del cultivo alternativo para la zona. -una capacitación de producción de hongos seta -Una capacitación sobre manejo integrado de plagas y enfermedades del cultivo de maíz y frijol. -Capacitación de agricultura orgánica. -5 capacitaciones de tejido y bordados. -Un curso de panadería. -Capacitación sobre peluquería y belleza. -un curso de computación. -Capacitación para la dirección de desarrollo rural sobre sus funciones y gestión. - capacitación sobre talleres de carpintería, herrería, electricidad.
		Infraestructura: Establecer infraestructura y equipo tecnificado que contribuya al mejoramiento de la producción de las principales cadenas productivas del municipio.	-Dos ollas de captación de agua de lluvia para aprovecharla en riegos agrícolas. -Un tractor agrícola con implementos que beneficie a todos los productores del municipio en las prácticas culturales del campo en las cadenas productivas. -3 Invernaderos que contribuya al manejo adecuado del cultivo y del riego tecnificado para aprovechar adecuadamente la poca agua con la que cuentan, para el establecimiento de cultivos hortícolas. - 5 infraestructura para aves de traspatio -1 Equipo de tortillería -1Equipo para elaboración de paletas -1 Rosticería -Cría de ganado vacuno, ovino. - establecimiento de árboles frutales - equipos de riego tecnificado.

VER ANEXO (PROGRAMACIÓN, RESPONSABLES Y POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO).

5.5 EJE INSTITUCIONAL

En este eje Institucional se pretende describir la capacidad instalada del Ayuntamiento para realizar sus actividades. Se describe la infraestructura con que se cuenta, los recursos humanos y financieros (ingresos municipales, impuestos y derechos), equipo, vehículos, oficinas. Se describen los servicios que presta el Ayuntamiento a la población

5.5.1 infraestructura y equipo municipal

La infraestructura y equipo con el cual el municipio cuenta, son las descritas en la tabla:

Cuadro 7. Bienes muebles e inmuebles

INFRAESTRUCTURA FISICA	ESTADO DE CONSERVACION	UTILIDAD
Palacio Municipal: <ul style="list-style-type: none"> • En este espacio lo utilizan todos los servidores públicos 	La infraestructura está en malas condiciones	Para contar con espacios en donde las autoridades puedan realizar sus funciones.
Maquinaria y equipo: Una camioneta oficial Un camión volteo Una manita de chango 2 computadoras 1 Máquina de escribir 4 escritorios metálicos	Se encuentra en condiciones regulares. Se encuentran en condiciones regulares Se encuentran en condiciones favorables Se encuentran en malas condiciones Están en malas condiciones. Están en malas condiciones	Para transporte de uso oficial Para uso de la ciudadanía Son utilizados para el trabajo del municipio. Se utiliza para realizar funciones del secretario, oficios, actas, y documentos que requiere la población (constancias) etc. Se utiliza para realizar documentos que requieren. Son utilizados por los funcionarios para realizar sus actividades cotidianas.
Escuelas: Primaria Jardín de niños Telesecundaria	El estado de la obra se encuentra en malas condiciones, se necesita inversión para el mantenimiento de las instalaciones y en los sanitarios. La construcción se encuentra en malas condiciones de igual forma se necesita mantenimiento y rehabilitación. Se encuentra en malas condiciones, lo que se necesita es inversión en infraestructura.	Para educación de los niños.
Centro de salud IMSS	Esta construcción se encuentra en malas condiciones, se necesita mayor inversión en infraestructura, equipo y medicamentos.	Es utilizada para atender a pacientes de la población.
Parque municipal	Se encuentra en buenas condiciones.	Lugar para recreación de los habitantes del municipio.
Iglesia Católica.	Se encuentra en buenas condiciones favorables.	Es utilizada por los habitantes de la población, para realizar misas y creencias que tienen.
Mercado	Se encuentra en condiciones regulares	Espacio donde se ofertan productos.
Panteón municipal	Se encuentra en condiciones favorables	Lugar donde son sepultados los cadáveres
Cancha municipal	Se encuentran en malas condiciones	Espacio donde las personas practican algún deporte

El municipio de Villa Tejupam de la Unión cuenta con las instalaciones del palacio municipal donde las autoridades municipales llevan a cabo las operaciones de administración, las regidurías no cuentan con

espacios propios comparten el mismo espacio; es decir en el mismo atiende la presidenta, el tesorero, síndico y demás integrantes del cabildo para atención a la ciudadanía.

Los bienes muebles e inmuebles con los que cuenta el municipio, están al servicio de la población, sin embargo no son suficientes para satisfacer las necesidades que se tienen, lo cual se puede observar en la deficiencia de la prestación de servicios del ayuntamiento a la población.

5.5.2 Organización y profesionalización municipal

Para conocer la estructura de nuestras autoridades municipales y la profesionalización de cada uno de los integrantes del cabildo, a continuación se presenta la estructura organizacional



Fig.24 Organigrama municipal

5.5.2.1 Perfil del Cabildo Municipal

Cuadro 8. Perfil del cabildo municipal

Nombre	Cargo	Edad	Estado civil	Escolaridad	Experiencia en cargos públicos
Lic. Leticia Sánchez Bautista	Presidenta municipal	54	Viuda	Normal	Ninguno
C. Clemente Cruz Ortiz	Síndico municipal	44	Casado	Primaria	Regidor de obras, comités.
C. Adrián Pérez Rojas	Regidor de Hacienda	41	Casado	Secundaria	Ninguno
C. Pedro Carrillo Mendoza	Regidor de obras	32	Casado	Primaria	Ninguno
C. Norberta Villegas López	Regidora de educación	36	Casada	Secundaria	Ninguno
C. Pedro Soriano Miranda	Regidor de mercados	33	Casado	Secundaria	Comité de escuela

Como podemos observar la presidenta municipal tiene la licenciatura en Educación, todos los demás integrantes del cabildo cuentan con el grado de escolaridad primaria y secundaria.

5.5.2.2 Ingresos municipales

**LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE VILLA TEJUPAM DE LA UNION,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.**

**TÍTULO PRIMERO
INGRESOS DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL**

CAPITULO ÚNICO

ARTÍCULO 1.- En el ejercicio fiscal de 2011, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año, el Municipio de VILLA TEJUPAM DE LA UNION, Teposcolula, Oaxaca, percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se enumeran:

	PESOS
INGRESOS PROPIOS	286,001.00
IMPUESTOS	120,000.00
Del impuesto predial	100,000.00
Diversiones y espectáculos públicos	20,000.00
 DERECHOS	 79,001.00
Alumbrado público	1.00
Mercados	15,000.00
Panteones	4,000.00
Rastro	2,000.00
Certificaciones, constancias y legalizaciones	8,000.00
Licencias y permisos	10,000.00
Licencias y refrendo de funcionamiento comercial, industrial y de servicios	30,000.00
Por expedición de licencias, permisos o autorizaciones para enajenación de bebidas alcohólicas	7,000.00
Sanitarios y regaderas públicas	3,000.00
 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	 4,000.00
Contribuciones de mejoras	4,000.00
 PRODUCTOS	 63,000.00
Derivado de bienes muebles	50,000.00
Otros productos	10,000.00
Productos financieros	3,000.00
 APROVECHAMIENTOS	 20,000.00
Multas	10,000.00
Indemnización por daños a patrimonio municipal	10,000.00

PARTICIPACIONES	1,881,808.80
PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES	1,881,808.80
Fondo Municipal de Participaciones	1,312,536.00
Fondo de Fomento Municipal	508,500.00
Fondo de Compensación	54,406.80
Fondo Municipal del impuesto a la venta Final de Gasolina y Diesel.	6,366.00
APORTACIONES	2,909,499.20
APORTACIONES FEDERALES	2,909,499.20
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1,913,126.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	996,373.20
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	20.00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	20.00
Empréstitos	1.00
Convenios Federales	3.00
Programas Federales	14.00
Programas Estatales	1.00
Otros	1.00
TOTAL DE INGRESOS	5,077,329.00

Plan de Desarrollo Social Municipal de Villa Tejupam de la Unión 2011-2013

5.5.2.3 Egresos municipales

VILLA TEJUPAM DE LA UNION TESORERIA MUNICIPAL DE VILLA TEJUPAM DE LA UNION, OAXACA EJERCICIO FISCAL 2011				
POLIZA DE DIARIO		NUMERO DE POLIZA : D-000003	FECHA POLIZA : 1/ENERO/2011	
Concepto :				
CAPTURA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS				
CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	CARGO	ABONO
51103	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		5,877,329.00	
5110301	GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS	2,167,810.00		
5110301001	SERVICIOS PERSONALES	1,273,600.00		
5110301001001	DIETAS	480,000.00		
5110301001003	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	633,600.00		
5110301001008	HONORARIOS	180,000.00		
5110301002	MATERIALES Y SUMINISTROS	148,210.00		
5110301002001	MATERIAL PARA OFICINA	23,210.00		
5110301002002	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	20,000.00		
5110301002004	MATERIAL DE LIMPIEZA	5,000.00		
5110301002010	ALIMENTACION, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	30,000.00		
5110301002017	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	60,000.00		
5110301002018	CARBURANTES DIVERSOS	10,000.00		
5110301003	SERVICIOS GENERALES	656,000.00		
5110301003001	ENERGIA ELECTRICA	60,000.00		
5110301003002	TELEFONO	30,000.00		
5110301003009	SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA	120,000.00		
5110301003010	PROGRAMAS DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL	70,000.00		
5110301003011	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	1,000.00		
5110301003014	IMPUESTOS Y DERECHOS	25,000.00		
5110301003023	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMPUTO	10,000.00		
5110301003041	IMPRESOS OFICIALES	5,000.00		
5110301003045	VIATICOS	150,000.00		
5110301003047	GASTOS CEREMONIALES Y DE ORDEN SOCIAL	40,000.00		
5110301003049	FOMENTO DEPORTIVO	35,000.00		
5110301003050	FOMENTO DE ACTIVIDADES CIVICAS	50,000.00		
5110301003051	AYUDAS DIVERSAS	25,000.00		
5110301003055	DIVERSOS	35,000.00		
5110301004	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	30,000.00		
5110301004004	EQUIPO DE TRANSPORTE	30,000.00		
5110301005	OBRA PUBLICA	60,000.00		
5110301005006	SUPERVISION Y VIGILANCIA	60,000.00		
5110302	GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 33 FONDO III	1,913,126.00		
5110302001	OBRA PUBLICA	1,913,126.00		
5110302001001	AGUA POTABLE	832,805.00		
51103020010010101	SISTEMA DE AGUA POTABLE	300,805.00		
51103020010010101012	REHABILITACION MANTENIMIENTO	300,805.00		
5110302001001010102	POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	532,000.00		
5110302001001010201021	CONSTRUCCION PERFORACION	532,000.00		
5110302001004	URBANIZACION MUNICIPAL	910,000.00		
51103020010040411	CALLES Y CAMINOS	500,000.00		
5110302001004041104111	CONSTRUCCION	500,000.00		
51103020010040411041110411101	CONCRETO HIDRAULICO	500,000.00		
51103020010040412	PUNTES PEATONALES O VEHICULARES	280,000.00		
5110302001004041204121	CONSTRUCCION	280,000.00		
51103020010040436	PROYECTO EJECUTIVO	130,000.00		
5110302001008	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	90,000.00		

Plan de Desarrollo Social Municipal de Villa Tejupam de la Unión 2011-2013

VILLA TEJUPAM DE LA UNION				
TESORERIA MUNICIPAL DE VILLA TEJUPAM DE LA UNION, OAXACA				
EJERCICIO FISCAL 2011				
POLIZA DE DIARIO		NUMERO DE POLIZA : D-000003	FECHA POLIZA : 1/ENERO/2011	
Concepto :				
CAPTURA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS				
CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	CARGO	ABONO
51103	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		5,877,329.00	
5110301	GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS	2,167,810.00		
5110301001	SERVICIOS PERSONALES	1,273,600.00		
5110301001001	DIETAS	480,000.00		
5110301001003	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	633,600.00		
5110301001006	HONORARIOS	160,000.00		
5110301002	MATERIALES Y SUMINISTROS	148,210.00		
5110301002001	MATERIAL PARA OFICINA	23,210.00		
5110301002002	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	20,000.00		
5110301002004	MATERIAL DE LIMPIEZA	5,000.00		
5110301002010	ALIMENTACION, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	30,000.00		
5110301002017	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	60,000.00		
5110301002018	CARBURANTES DIVERSOS	10,000.00		
5110301003	SERVICIOS GENERALES	656,000.00		
5110301003001	ENERGIA ELECTRICA	60,000.00		
5110301003002	TELEFONO	30,000.00		
5110301003009	SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA	120,000.00		
5110301003010	PROGRAMAS DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL	70,000.00		
5110301003011	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	1,000.00		
5110301003014	IMPUESTOS Y DERECHOS	25,000.00		
5110301003023	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMPUTO	10,000.00		
5110301003041	IMPRESOS OFICIALES	5,000.00		
5110301003045	VIATICOS	150,000.00		
5110301003047	GASTOS CEREMONIALES Y DE ORDEN SOCIAL	40,000.00		
5110301003049	FOMENTO DEPORTIVO	35,000.00		
5110301003050	FOMENTO DE ACTIVIDADES CIVICAS	50,000.00		
5110301003051	AYUDAS DIVERSAS	25,000.00		
5110301003055	DIVERSOS	35,000.00		
5110301004	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	30,000.00		
5110301004004	EQUIPO DE TRANSPORTE	30,000.00		
5110301005	OBRA PUBLICA	60,000.00		
5110301005006	SUPERVISION Y VIGILANCIA	60,000.00		
5110302	GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 33 FONDO III	1,913,126.00		
5110302001	OBRA PUBLICA	1,913,126.00		
5110302001001	AGUA POTABLE	832,805.00		
51103020010010101	SISTEMA DE AGUA POTABLE	300,805.00		
5110302001001010101012	REHABILITACION/MANTENIMIENTO	300,805.00		
51103020010010102	POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	532,000.00		
5110302001001010201021	CONSTRUCCION/PERFORACION	532,000.00		
5110302001004	URBANIZACION MUNICIPAL	910,000.00		
51103020010040411	CALLES Y CAMINOS	500,000.00		
5110302001004041104111	CONSTRUCCION	500,000.00		
51103020010040411041110411101	CONCRETO HIDRAULICO	500,000.00		
51103020010040412	PUNTES PEATONALES O VEHICULARES	280,000.00		
5110302001004041204121	CONSTRUCCION	280,000.00		
51103020010040436	PROYECTO EJECUTIVO	130,000.00		
5110302001006	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	90,000.00		

Plan de Desarrollo Social Municipal de Villa Tejumam de la Unión 2011-2013

VILLA TEJUPAM DE LA UNION				
TESORERIA MUNICIPAL DE VILLA TEJUPAM DE LA UNION, OAXACA				
EJERCICIO FISCAL 2011				
POLIZA DE DIARIO	NUMERO DE POLIZA : D-000003	FECHA POLIZA : 1/ENERO/2011		
CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	CARGO	ABONO
51103020010080830	VIVIENDA	90,000.00		
511030200100808308302	REHABILITACION/MEJORAS DIVERSAS	90,000.00		
5110302001011	GASTOS INDIRECTOS	57,394.00		
511030200101111337	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	57,394.00		
5110302001012	PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	19,927.00		
51103020010121238	GESTION Y ADMINISTRACION	9,927.00		
51103020010121239	SERVICIOS (CURSOS, CONFERENCIAS, TELECONFERENCIAS,ETC)	10,000.00		
5110302001013	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	3,000.00		
5110303	GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 33 FONDO IV	996,373.00		
5110303001	SERVICIOS PERSONALES DE SEGURIDAD PUBLICA	450,000.00		
5110303001003	HABERES	450,000.00		
5110303002	MATERIALES Y SUMINISTROS	88,000.00		
5110303002001	MATERIAL PARA EQUIPO DE COMUNICACION	8,000.00		
5110303002002	VESTUARIOS Y UNIFORMES	20,000.00		
5110303002004	MATERIAL DE DEFENSA	15,000.00		
5110303002005	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	45,000.00		
5110303003	SERVICIOS GENERALES	233,373.00		
5110303003001	ALUMBRADO PUBLICO	180,373.00		
5110303003003	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRASPORTE	30,000.00		
5110303003012	VIATICOS	20,000.00		
5110303003015	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	3,000.00		
5110303004	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	225,000.00		
5110303004001	EQUIPO DE TRANSPORTE	200,000.00		
5110303004002	EQUIPO DE COMUNICACION	25,000.00		
5110304	GASTOS PRESUPUESTALES DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS	20.00		
5110304002	CONVENIOS FEDERALES	3.00		
5110304002001	FONDO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE)	1.00		
5110304002002	FIDEICOMISO PARA EL USO Y GOCE DE ZONA FEDERAL MARITIMO - TERRESTRE (ZOFEMAT)	1.00		
5110304002003	PETROLEOS MEXICANOS	1.00		
5110304003	PROGRAMAS FEDERALES	15.00		
5110304003001	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BASICA PARA LA ATENCION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (CONADEP)	1.00		
5110304003002	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1.00		
5110304003003	PROGRAMA HABITAT (RAMO 20)	1.00		
5110304003004	PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LECHE A CARGO DE LICONSA, S. A. DE C. V.	1.00		
5110304003005	PROGRAMA DE ABASTO RURAL A CARGO DE DICONSA, S. A. DE C. V.	1.00		
5110304003006	PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS	1.00		
5110304003007	PROGRAMA DE FONDO NACIONAL DE FOMENTO A LAS ARTESANIAS	1.00		
5110304003008	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO LOCAL (MICROREGIONES)	1.00		
5110304003009	PROGRAMA DE CONVERSION SOCIAL	1.00		
5110304003010	PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS Y RURALES (APAZU Y APAZUR)	1.00		
5110304003011	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEP)	1.00		
5110304003012	FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS	1.00		

Plan de Desarrollo Social Municipal de Villa Tejupam de la Unión 2011-2013

VILLA TEJUPAM DE LA UNIÓN TESORERÍA MUNICIPAL DE VILLA TEJUPAM DE LA UNIÓN, OAXACA EJERCICIO FISCAL 2011				
POLIZA DE DIARIO	NÚMERO DE POLIZA : D-000003	FECHA POLIZA : 1/ENERO/2011		
CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	CARGO	ABONO
	ESTADOS (FIES)			
5110304003013	COMISION NACIONAL DEL AGUA	1.00		
5110304003014	ALIANZA PARA EL CAMPO	1.00		
5110304003022	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL	1.00		
5110304004	PROGRAMAS ESTATALES	1.00		
5110304004001	PROGRAMA NORMAL ESTATAL	1.00		
5110304006	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	1.00		
51202	PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO			
5120201	GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 20 E INGRESOS PROPIOS	2,167,810.00		5,077,329.00
5120201001	SERVICIOS PERSONALES	1,273,600.00		
5120201001001	DIETAS	480,000.00		
5120201001003	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	633,600.00		
5120201001006	HONORARIOS	160,000.00		
5120201002	MATERIALES Y SUMINISTROS	148,210.00		
5120201002001	MATERIAL PARA OFICINA	23,210.00		
5120201002002	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	20,000.00		
5120201002004	MATERIAL DE LIMPIEZA	5,000.00		
5120201002010	ALIMENTACION, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	30,000.00		
5120201002017	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	60,000.00		
5120201002018	CARBURANTES DIVERSOS	10,000.00		
5120201003	SERVICIOS GENERALES	656,000.00		
5120201003001	ENERGIA ELECTRICA	60,000.00		
5120201003002	TELEFONO	30,000.00		
5120201003009	SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA	120,000.00		
5120201003010	PROGRAMAS DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL	70,000.00		
5120201003011	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	1,000.00		
5120201003014	IMPUESTOS Y DERECHOS	25,000.00		
5120201003023	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMPUTO	10,000.00		
5120201003041	IMPRESOS OFICIALES	5,000.00		
5120201003045	VIATICOS	150,000.00		
5120201003047	GASTOS CEREMONIALES Y DE ORDEN SOCIAL	40,000.00		
5120201003049	FOMENTO DEPORTIVO	35,000.00		
5120201003050	FOMENTO DE ACTIVIDADES CIVICAS	50,000.00		
5120201003051	AYUDAS DIVERSAS	25,000.00		
5120201003055	DIVERSOS	35,000.00		
5120201004	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	30,000.00		
5120201004004	EQUIPO DE TRANSPORTE	30,000.00		
5120201005	OBRA PUBLICA	60,000.00		
5120201005008	SUPERVISION Y VIGILANCIA	60,000.00		
5120202	GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 33 FONDO III	1,913,126.00		
5120202001	OBRA PUBLICA	1,913,126.00		
5120202001001	AGUA POTABLE	832,805.00		
51202020010010101	SISTEMA DE AGUA POTABLE	300,805.00		
51202020010010101010101012	REHABILITACION/MANTENIMIENTO	300,805.00		
51202020010010102	POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	532,000.00		
5120202001001010201021	CONSTRUCCION/PERFORACION	532,000.00		
5120202001004	URBANIZACION MUNICIPAL	910,000.00		
51202020010040411	CALLES Y CAMINOS	500,000.00		
5120202001004041104111	CONSTRUCCION	500,000.00		
51202020010040411041110411101	CONCRETO HIDRAULICO	500,000.00		
51202020010040412	PUENTES PEATONALES O VEHICULARES	280,000.00		
5120202001004041204121	CONSTRUCCION	280,000.00		

Plan de Desarrollo Social Municipal de Villa Tejupam de la Unión 2011-2013

VILLA TEJUPAM DE LA UNIÓN				
TESORERIA MUNICIPAL DE VILLA TEJUPAM DE LA UNIÓN, OAXACA				
EJERCICIO FISCAL 2011				
POLIZA DE DIARIO	NUMERO DE POLIZA : D-000003	FECHA POLIZA : 1/ENERO/2011	PARCIAL	ABONO
CUENTA	CONCEPTO			
51202020010040438	PROYECTO EJECUTIVO		130,000.00	
5120202001008	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA		90,000.00	
51202020010080830	VIVIENDA		90,000.00	
5120202001008083002	REHABILITACION/MEJORAS DIVERSAS		90,000.00	
5120202001011	GASTOS INDIRECTOS		57,394.00	
51202020010111137	EVALUACION Y SEGUIMIENTO		57,394.00	
5120202001012	PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		19,927.00	
51202020010121238	GESTION Y ADMINISTRACION		9,927.00	
51202020010121239	SERVICIOS (CURSOS, CONFERENCIAS, TELECONFERENCIAS,ETC)		10,000.00	
5120202001013	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS		3,000.00	
5120203	GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 33 FONDO IV		996,373.00	
5120203001	SERVICIOS PERSONALES DE SEGURIDAD PUBLICA		450,000.00	
5120203001003	HABERES		450,000.00	
5120203002	MATERIALES Y SUMINISTROS		68,000.00	
5120203002001	MATERIAL PARA EQUIPO DE COMUNICACION		8,000.00	
5120203002002	VESTUARIOS Y UNIFORMES		20,000.00	
5120203002004	MATERIAL DE DEFENSA		15,000.00	
5120203002005	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		45,000.00	
5120203003	SERVICIOS GENERALES		233,373.00	
5120203003001	ALUMBRADO PUBLICO		180,373.00	
5120203003003	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRASPORTE		30,000.00	
5120203003012	VIATICOS		20,000.00	
5120203003015	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS		3,000.00	
5120203004	BIENES MUEBLES E INMUEBLES		225,000.00	
5120203004001	EQUIPO DE TRANSPORTE		200,000.00	
5120203004002	EQUIPO DE COMUNICACION		25,000.00	
5120204	GASTOS PRESUPUESTALES DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS		28.00	
5120204002	CONVENIOS FEDERALES		3.00	
5120204002001	FONDO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE)		1.00	
5120204002002	FIDEICOMISO PARA EL USO Y GOCE DE ZONA FEDERAL MARITIMO - TERRESTRE (ZOFEMAT)		1.00	
5120204002003	PETROLEOS MECANOS		1.00	
5120204003	PROGRAMAS FEDERALES		15.00	
5120204003001	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BASICA PARA LA ATENCION DE LOS PUEBLOS INDIENAS (CONADEPI)		1.00	
5120204003002	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		1.00	
5120204003003	PROGRAMA HABITAT (RAMO 20)		1.00	
5120204003004	PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LECHE A CARGO DE LICONSA, S. A. DE C. V.		1.00	
5120204003005	PROGRAMA DE ABASTO RURAL A CARGO DE DICONSA, S. A. DE C. V.		1.00	
5120204003006	PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS		1.00	
5120204003007	PROGRAMA DE FONDO NACIONAL DE FOMENTO A LAS ARTESANIAS		1.00	
5120204003008	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO LOCAL (MICROREGIONES)		1.00	
5120204003009	PROGRAMA DE CONVERSION SOCIAL		1.00	
5120204003010	PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS Y RURALES (APAZU Y APAZUF)		1.00	
5120204003011	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES		1.00	

VILLA TEJUPAM DE LA UNION				
TESORERIA MUNICIPAL DE VILLA TEJUPAM DE LA UNION, OAXACA				
EJERCICIO FISCAL 2011				
POLIZA DE DIARIO		NUMERO DE POLIZA : D-000003	FECHA POLIZA : 1/ENERO/2011	
CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	CARGO	ABONO
	FEDERATIVAS (FAFEF)			
5120204003012	FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS (FIES)	1.00		
5120204003013	COMISION NACIONAL DEL AGUA	1.00		
5120204003014	ALIANZA PARA EL CAMPO	1.00		
5120204003022	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL	1.00		
5120204004	PROGRAMAS ESTATALES	1.00		
5120204004001	PROGRAMA NORMAL ESTATAL	1.00		
5120204006	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	1.00		
SUMAS			5,077,329.00	5,077,329.00
C. FELIPE ZARATE		PROF. LETICIA SANCHEZ BAUTISTA		
ELABORO		PRESIDENTE MUNICIPAL		
		REVISO		

5.5.3 Reglamentación municipal

Al inicio del periodo de cada gobierno municipal es necesario contar con estos instrumentos, el cual permitirá regir la conducta de los ciudadanos para el bienestar social.

Al hacer la entrevista al Consejo municipal nos proporcionan información del único reglamento que existe hasta el momento es el **bando de policía y buen gobierno**.

5.5.4 Prestación de servicios y su calidad

Se cuenta con servicio público de **agua entubada** cuyo servicio es ofrecido de regular calidad debido a la disponibilidad limitada de recursos económicos para invertir en obras y además de la poca disponibilidad de agua en tiempos de sequía, las comunidades que carecen de este servicio son: Monte Verde y Yudaba.

En el servicio de **panteones** es satisfactorio ya que se encuentra en buenas condiciones.

Se cuenta con el servicio de **alumbrado público** pero no en toda la comunidad, existe la necesidad de ampliar la red de energía eléctrica, en las comunidades: Monte Verde y Yudaba.

El servicio de **drenaje** definitivamente no se tiene en todas las comunidades.

La seguridad pública para este municipio actualmente se cuenta con personal de la misma población que son considerados Policía municipal que auxilian en los casos de que se presente algún problema de seguridad o agresión a los pobladores, la misma policía actúa en coordinación con la policía ministerial del distrito cuando el caso sea de mayor agresividad.

Recolección y manejo de la basura: el ayuntamiento, es el encargado de brindar este servicio a la población, solo que no se le da tratamiento especial a los residuos que se generan, estas son tiradas a cielo abierto, el cual provoca gran contaminación al medio ambiente y a la salud misma de los pobladores.

Mantenimiento de parques y jardines: También, el ayuntamiento es el encargado de mantener el buen estado de parque y jardines.

5.5.5 Protección civil

No se han tomado medidas sobre la prevención de accidentes y las acciones que se deben tomar en caso de siniestro para lo cual se necesita capacitar al comité y a la comunidad.

5.5.6 Transparencia y acceso a la información pública



Fig.25 Gobierno municipal

De acuerdo con la ley de transparencia las personas tienen acceso a la información. Las autoridades de Tejupam colaboran con esta ley proporcionando información a través de asambleas y/o reuniones a aquellos ciudadanos que participan en ella, donde se les mantiene informado de los ingresos y egresos municipales; de las actividades que se realizan durante el periodo de gestión.

Independientemente del informe presidencial que se lleva a cabo en el mes de diciembre, la autoridad municipal en reuniones del pueblo informa sobre el manejo de los recursos económicos, estas reuniones varían en las fechas, pero su finalidad es brindar transparencia y acceso a la información a las personas que estén interesadas en conocerla, la participación ciudadana es principalmente de personas adultas ya que son los que más se interesan en la actuación de la autoridad municipal participando con su opinión y votando por las mejores opciones para el desarrollo de su comunidad.

El gobierno de Villa de Tejupam de la Unión actualmente ha sido muy claro en sus decisiones para cumplirle a la sociedad de la mejor manera, que a su vez la población tenga confianza en su gobierno para con esto generar un ambiente de paz, tranquilidad y Armonía, con la finalidad de poder caminar y aprovechar al máximo el periodo de gestión que son de 3 años.

5.5.7 Fortalecimiento a la participación ciudadana y a la contraloría social

La comunidad ciudadana del municipio Villa Tejupam de la Unión participa en las asambleas generales que se realizan para la elección de autoridades municipales o bien para tratar asuntos relacionados con alguna actividad que se vaya a realizar dentro del municipio, como puede ser la fiesta patronal, la elección de comités de escuelas, de obras, de salud, entre otros.

En cuanto a la toma de decisiones que se toman para la asignación de recursos a obras, programas y proyectos que se pretenden realizar cada año de la gestión, participan los integrantes del consejo municipal que está formado por el H. Ayuntamiento y sus autoridades auxiliares.

5.5.8 Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales

A través de este documento llamado diagnóstico y plan municipal de desarrollo 2011-2013, se pretende tener vínculos con dependencias tanto Estatales como Federales en coordinación con el municipio, con la finalidad de obtener mayores accesos a los recursos, para que sean invertidos en las necesidades de los habitantes en los diferentes ejes de desarrollo.

Los problemas que se presentan en el eje Institucional son:

1. La falta de experiencia en cargos públicos.
2. Los recursos económicos insuficientes para inversión en equipamiento e infraestructura municipal.
3. Los problemas políticos.

Planeación (Eje Institucional)

Objetivo: Mejorar e implementar prestación de servicios que beneficien a la población del municipio de Villa Tejupam de la Unión

Línea estratégica: Prestación de servicios públicos adecuados a la población

EJE	LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS Y/O RESULTADOS (METAS)
INSTITUCIONAL	Mejoramiento en la prestación de servicios.	<p>Fomento: Establecer reglamentación municipal para regir la conducta de los ciudadanos dentro del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Un bando de policía y gobierno. -Un reglamento interno de las autoridades municipales y auxiliares sobre el desempeño de sus funciones durante el periodo de su servicio. -Un reglamento que establezca lineamientos del cuidado y mantenimiento del alumbrado público. -Un reglamento sobre el uso adecuado de los espacios públicos. -un reglamento para evitar pegar propagandas en cualquier parte del pueblo. -Un reglamento para el establecimiento de negocios. -Un reglamento para realizar eventos públicos. -Un reglamento para el uso adecuado de panteones.
		<p>Organización: Organizar a la población del municipio para colaborar en la prestación de servicios en el municipio que contribuya al orden de la sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Formar un comité de seguridad pública. -Un comité de recolección y manejo adecuado de residuos sólidos. -Un regidor de seguridad pública. -Un comité para el cuidado, mantenimiento y vigilancia del alumbrado público dentro del municipio.
		<p>Capacitación: Capacitar a las autoridades municipales, auxiliares y al personal que labora dentro del municipio para mejorar el desempeño dentro del municipio que permita ofrecer mejores servicios a la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Una capacitación anual a las autoridades municipales y auxiliares sobre la prestación de servicios públicos y sus funciones. -Una capacitación anual a las autoridades municipales y auxiliares sobre gestión ante diferentes dependencias federales y estatales. -Una capacitación sobre cómo generar ingresos propios en el municipio. -Una capacitación a las autoridades municipales, auxiliares y al personal administrativo sobre administración municipal.
		<p>Infraestructura: Adquirir bienes muebles e inmuebles para mejorar la prestación de servicios e implementar nuevos servicios que hasta la fecha no se han puesto en marcha por falta de infraestructura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Un terreno que sea destinado para basurero municipal. - Construcción de un relleno sanitario. - un camión volteo para recolectar basura en la cabecera municipal y Localidad Yuyuza. - Construcción de galera para la plaza en la cabecera municipal. - Construcción de una sala (audiovisual) en la cabecera municipal. - Techado de auditorio en la cabecera municipal - Construcción de unidad deportiva en la cabecera municipal. - Adquisición de una retroexcavadora. - Construcción de explanada de la Agencia de Santa Catarina. - Acabados de la agencia municipal Santa Catarina (aplanados, cancelería y piso). - Pavimentación de la explanada y calles principales de la agencia municipal Yuyuza. - Construcción de barda perimetral de la iglesia en Yuyuza. - Instalación de cocina comunitaria en Yuyuza. - Techado de la explanada de la Agencia Yuyuza. - Equipamiento de la Agencia Yuyuza (equipo de cómputo, aparato de sonido, sillas, hasta y nicho para bandera). - Terminación y equipamiento del pozo profundo de la Agencia Yuyuza. - Introducción de lámparas para alumbrado público. - Rehabilitación de sanitarios para la Agencia Yuyuza.

VER ANEXO 4 (PROGRAMACIÓN, RESPONSABLES Y POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO).

VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En la actualidad la administración en los tres ámbitos de gobierno tanto Federal, Estatal y Municipal, es fundamental el contar con el Diagnóstico y principalmente el Plan Municipal de Desarrollo, es el medio por el cual los gobiernos invertirán en las necesidades que demanda la población con la finalidad de elevar el nivel de vida de sus habitantes.

La administración municipal 2011-2013 del Municipio Villa Tejupam de la Unión, se ha dado a la tarea de integrar este valioso documento, considerando la participación directa de los Consejeros quienes forman parte importante para la gestión de recursos ante diferentes instancias de Gobierno, para poder atender las necesidades básicas de los pobladores.

Uno de los principales puntos para abordar el Plan, es realizar primeramente un diagnóstico del territorio, debido a la diversidad de información y para llevar un orden el diagnóstico se realizó en cinco ejes de desarrollo: Eje ambiental, social, humano económico e Institucional; cada uno de ellos comprende información del territorio municipal y se presentan problemáticas por eje, con el fin de que las autoridades competentes atiendan a las demandas y necesidades prioritarias plasmadas en el Plan Municipal.

Para concluir con este apartado las autoridades municipales de Villa Tejupam de la Unión hace mención:

- Se atienda de manera urgente las demandas de los ciudadanos a través de la colaboración de las Instancias competentes de Gobierno, para la inversión en las necesidades prioritarias de sus habitantes.
- Actuar con valores éticos y morales para una buena administración en todos los ámbitos de Gobierno.
- Invertir en las necesidades prioritarias del municipio considerando los cinco ejes de desarrollo.
- Es necesario atender las demandas en cuanto a infraestructura de servicios básicos, no olvidando invertir en el cuidado de nuestro medio ambiente, para la conservación de nuestra biodiversidad.
- Tomar en cuenta la participación directa de los ciudadanos para la toma de decisiones en proyectos estratégicos y de inversión.
- En los próximos años se le dé seguimiento al Plan de Desarrollo.

7. Problematicación

“La formulación de un problema consiste en enunciar claramente una situación conflictiva, identificar los procesos o circunstancias que lo provocan (causas), distinguir los síntomas y fenómenos asociados (efectos), valorar o medir sus dimensiones e identificar alternativas de solución”.

Cuadro 9. Problematicación

DISTRITO	MUNICIPIO	PROBLEMA	¿Cuál es la extensión del problema? ¿Qué importancia tiene en términos absolutos?	¿En qué lugar o parte se ha observado el problema?	¿A quién afecta la existencia del problema y tiene interés primordial por resolverlo?	¿Desde cuándo existe el problema? ¿Se ha observado una o varias veces? ¿Su presencia es periódica, tiene alguna frecuencia identificable?	
		IDENTIDAD	MAGNITUD	LOCALIZACIÓN	TENENCIA	TEMPORALIDAD	
TEPOSOLCULA	VILLA TEJUPAM DE LA UNIÓN	1	Escasez de agua en la cabecera municipal y de las localidades para uso humano y agrícola.	90% de la población	En la cabecera municipal, agencias y localidades que lo conforman.	A los habitantes del municipio.	Desde hace 15 años
		2	Contaminación ambiental del suelo, agua y aire en la cabecera municipal y sus localidades	100% de la población		A todos los habitantes del municipio.	Desde hace 20 años
		3	Carencia de infraestructura social y servicios básicos: salud, educación, Agua potable, redes y vías de comunicación; en general obras que beneficien a la población.	90% de la población.		A todos los habitantes de la población.	Desde siempre.
		4	Desempleo en la cabecera municipal y sus localidades.	95% de la población		A los habitantes de la población	Desde siempre
		5	Inadecuada planeación del gobierno municipal para la prestación de servicios públicos	100% de la población		A los habitantes de la población	Desde siempre.
		6	Insuficiencia de apoyos a programas de salud, educación y viviendas rurales	95% de la población		A todos los habitantes de la población	Desde siempre

Problemas:

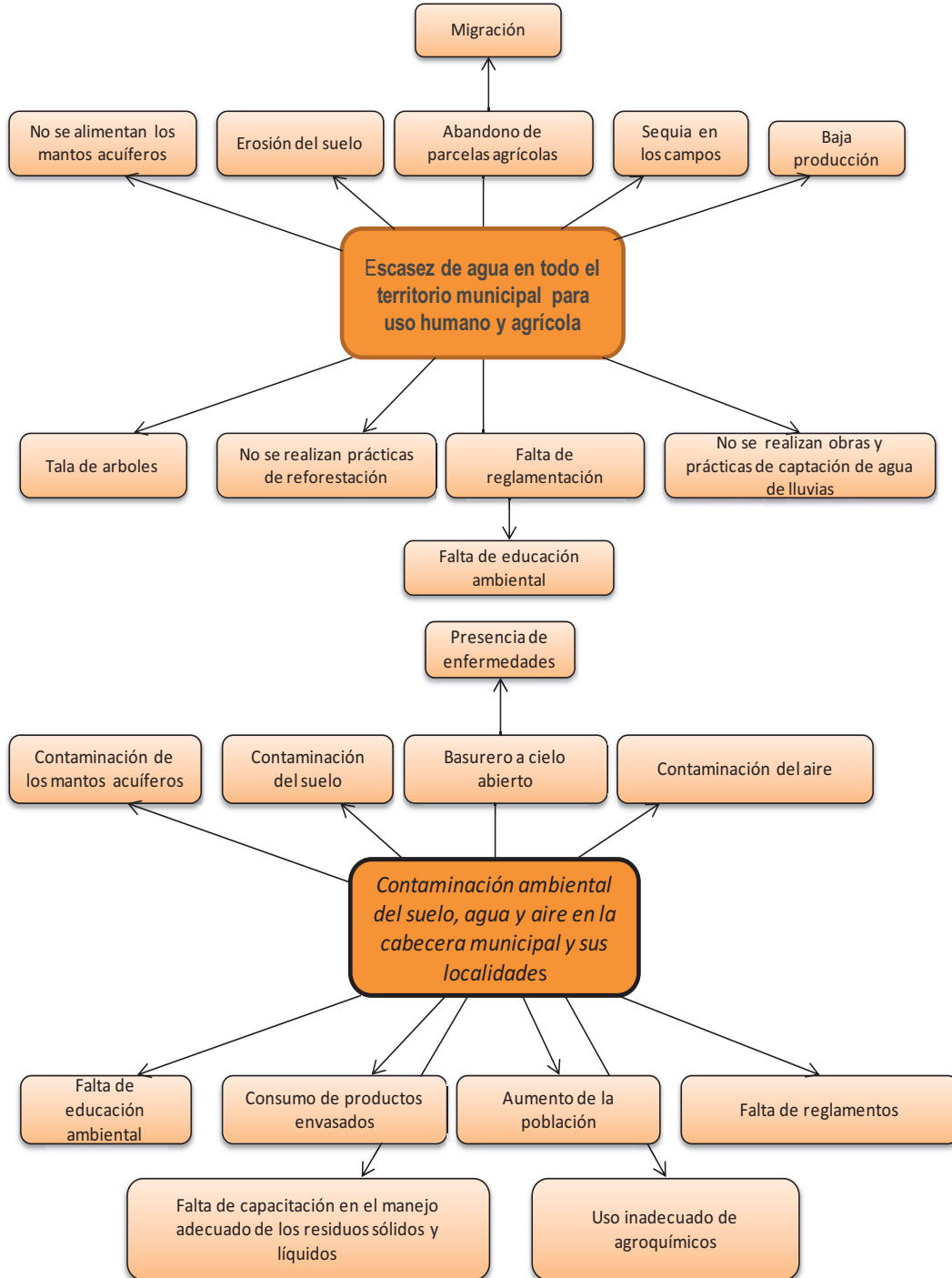
1. Escasez de agua en todo el territorio municipal para uso humano y agrícola, en época de sequía que afectan a 1500 personas desde hace aproximadamente 15 años.
2. Contaminación ambiental del suelo, agua y aire en la cabecera municipal y sus localidades, afectando la salud de niños, jóvenes y adultos durante todo el año.
3. Carencia y deficiencia de infraestructura social y servicios básicos de: salud, educación, agua potable, electrificación, drenaje, redes y vías de comunicación; en general obras que beneficien a la población.
4. No existen fuentes de empleo para el 95 % de la población de la cabecera municipal y sus localidades, contribuyendo a la migración de productores.

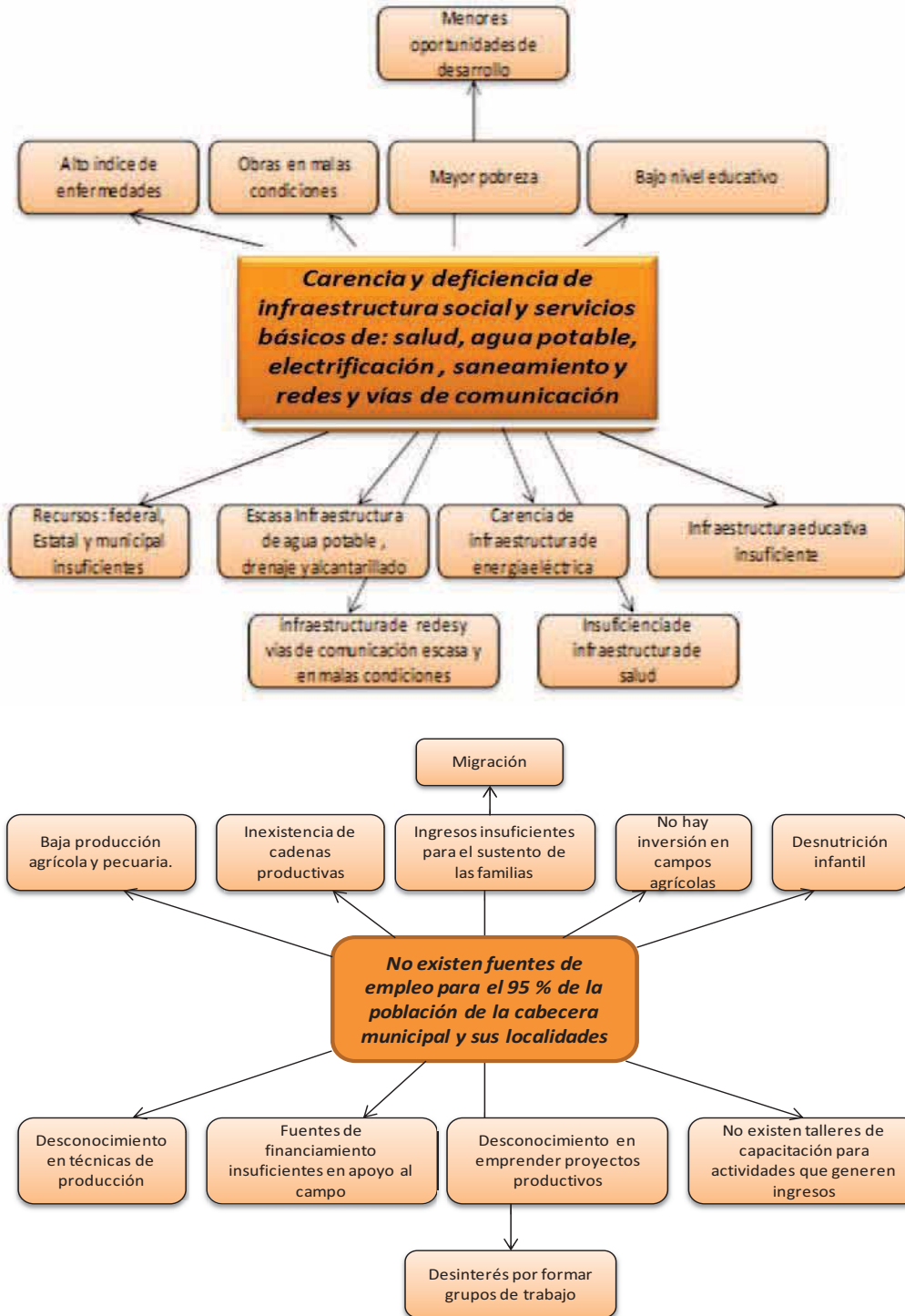
Plan de Desarrollo Social Municipal de Villa Tejupam de la Unión 2011-2013

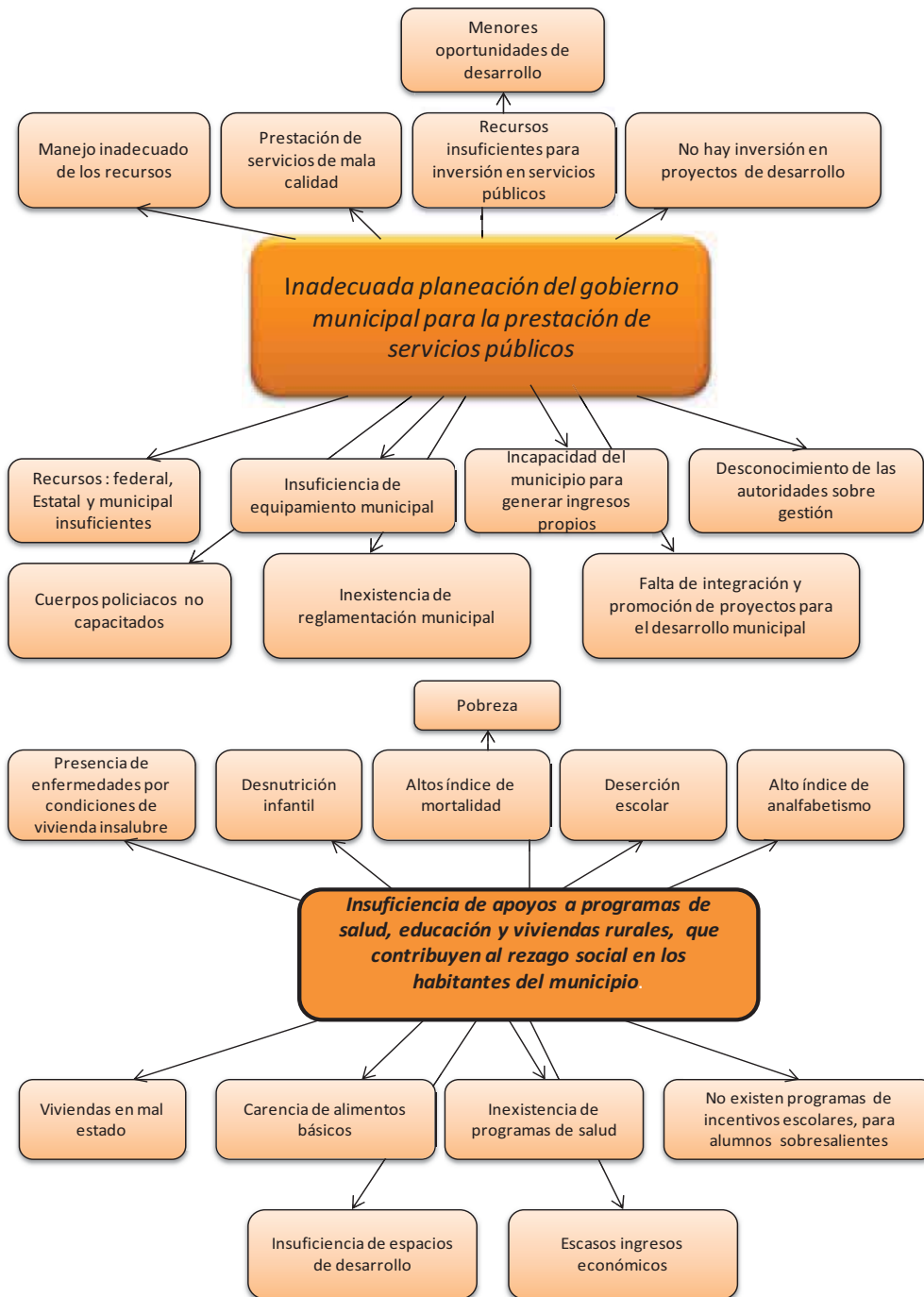
5. Inadecuada planeación del gobierno municipal para la prestación de servicios públicos en la cabecera municipal y sus localidades, afectando a las personas que hacen uso del servicio público.
6. Insuficiencia de apoyos a programas de salud, educación y viviendas rurales, que contribuyen al rezago social en los habitantes del municipio.

“Este plan conlleva a la toma de decisiones de los integrantes del consejo municipal para establecer alternativas de solución, plantear proyectos estratégicos y líneas de acción, definir metas a alcanzar y acordar las actividades y tareas necesarias para arrancar los proyectos, de tal forma, que permitan en un determinado plazo, resolver la problemática detectada en el diagnóstico”.

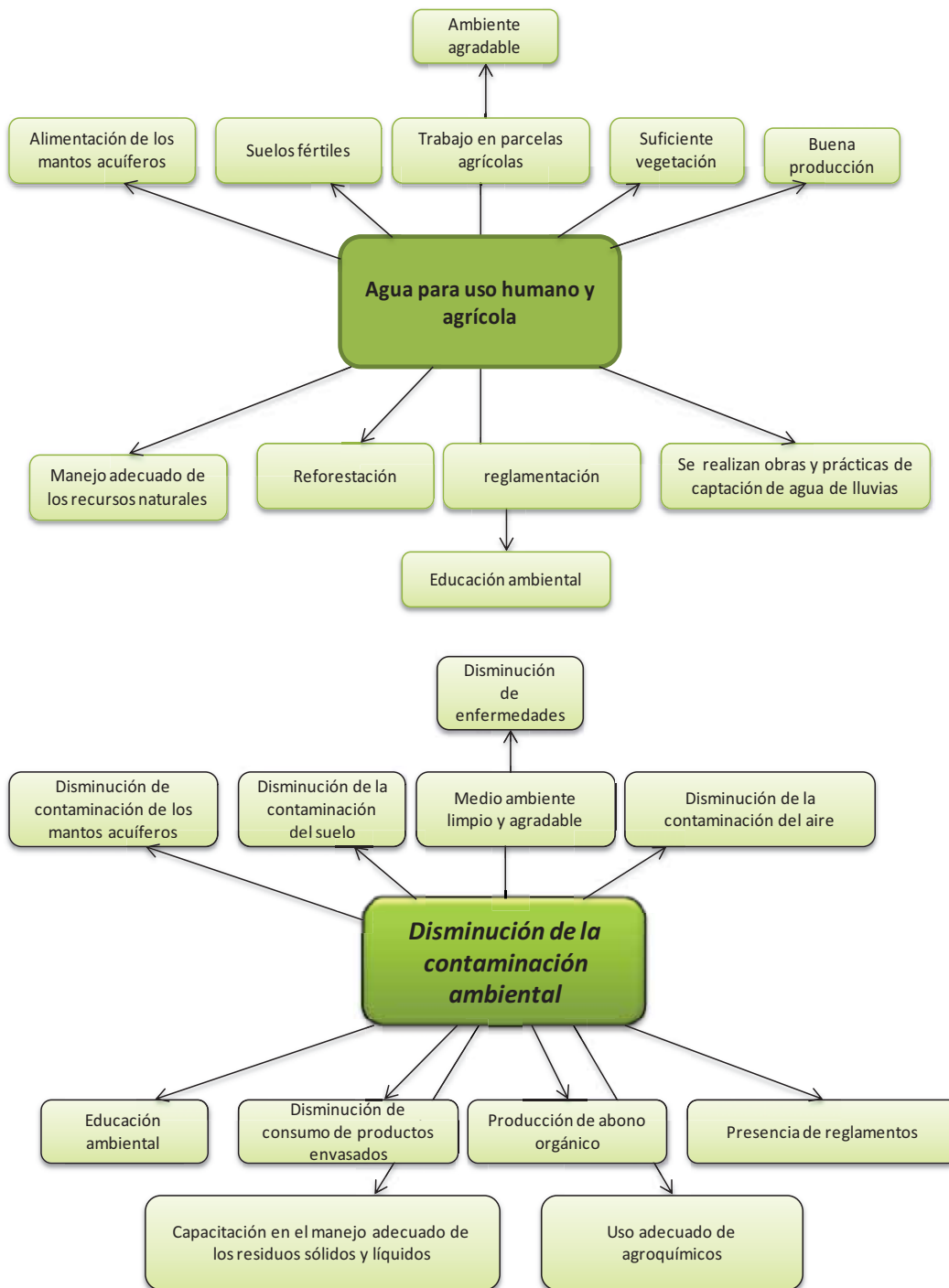
7.1 PROBLEMATIZACION (ARBOLES DE PROBLEMAS)

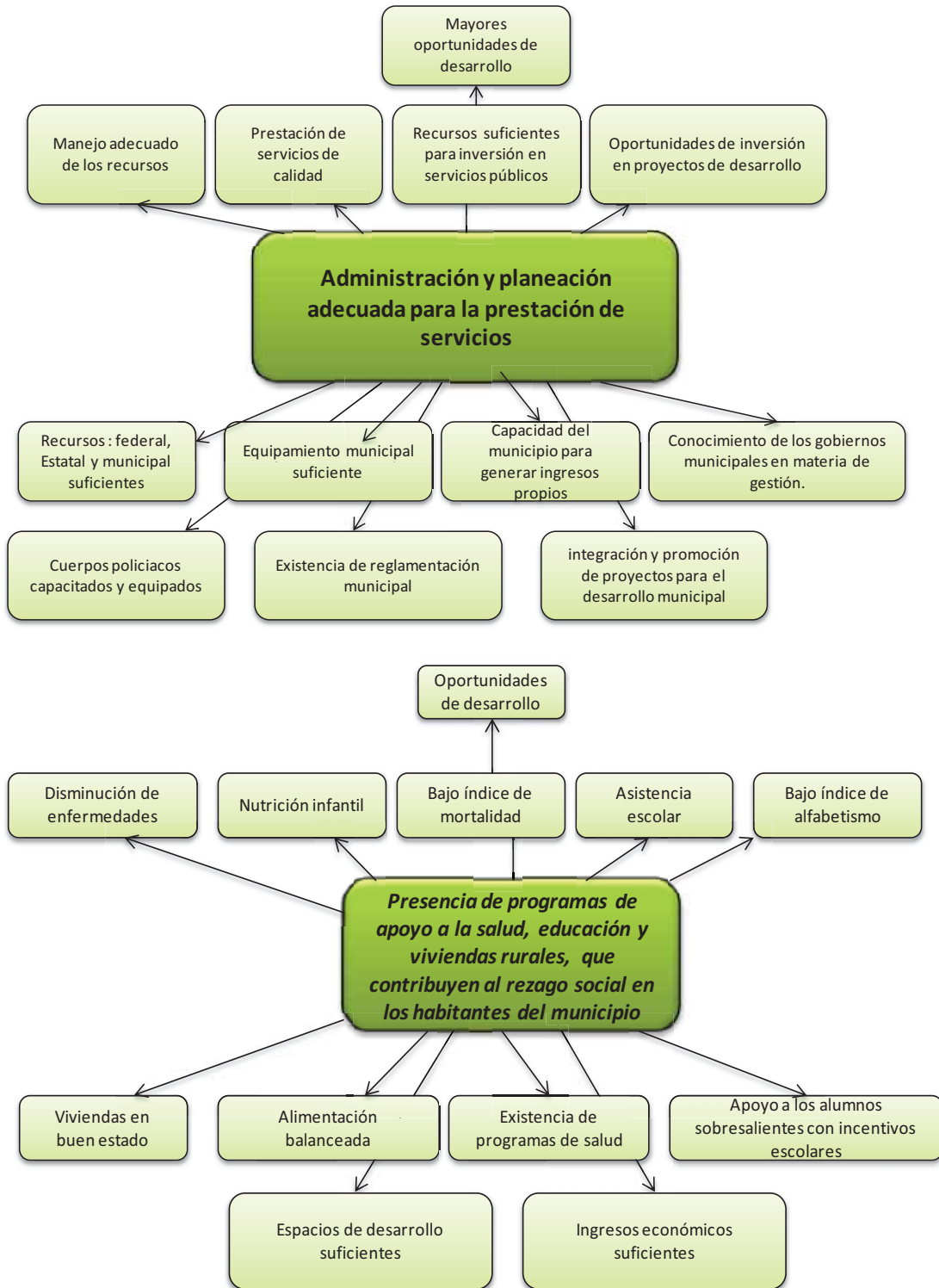


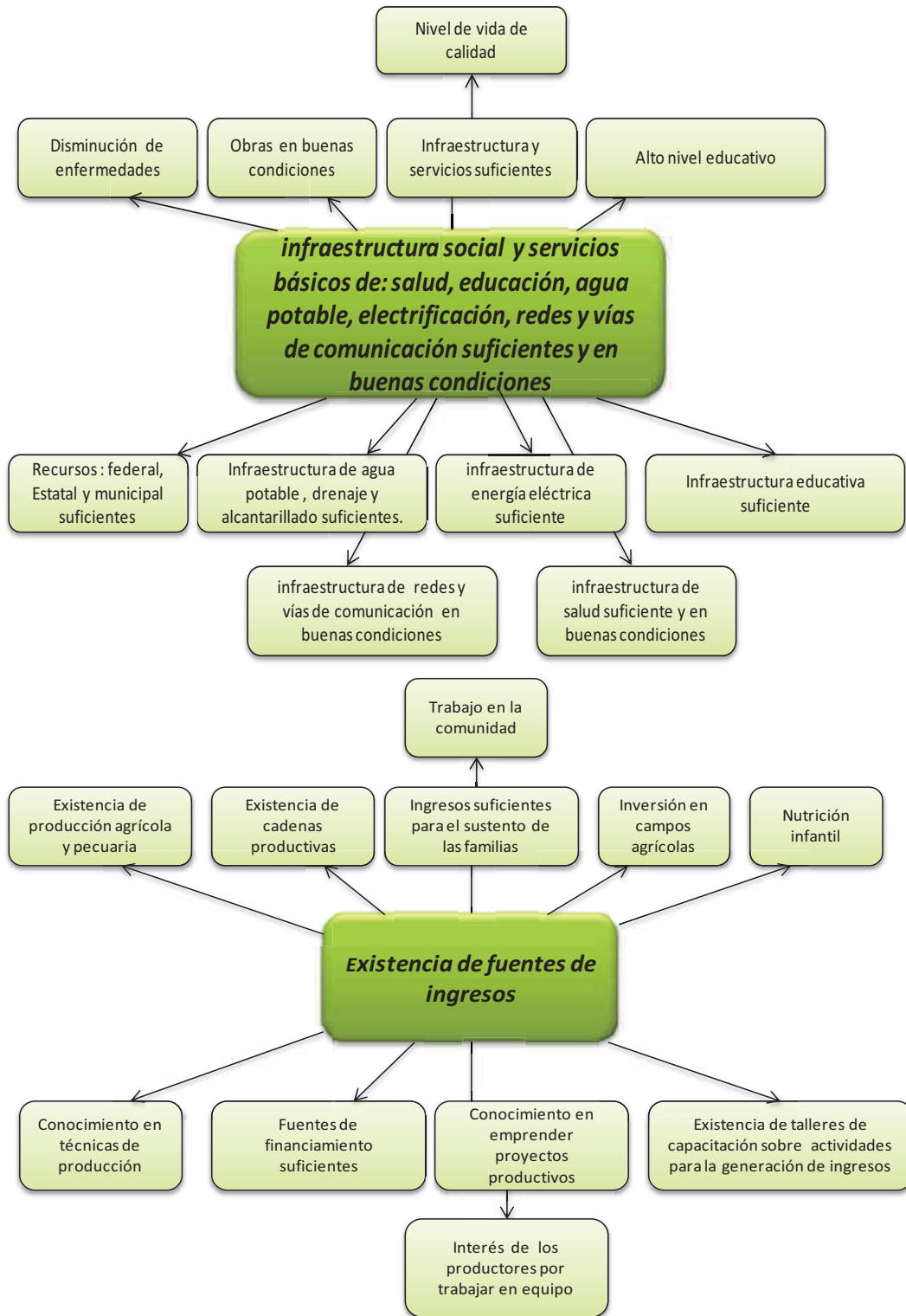




7.2 PROPUESTAS RESOLUTIVAS (ARBOLES DE SOLUCIONES)







8. PLANEACION (EJE AMBIENTAL)

8.1 LINEA ESTRATEGICA 1.(EJE AMBIENTAL)

LINEA ESTRATEGICA	LINEA DE ACCION	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTOS Y/O RESULTADOS
Rehabilitación de los mantos freáticos a través de un manejo sustentable de los recursos hidrológicos.	Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales.	Implementar estrategias de manejo, conservación del agua y alimentación de los mantos freáticos.	<p>Fomento: Establecer reglamentos dentro del municipio que regule la conducta de los habitantes en beneficio del cuidado del agua.</p> <p>Organización: Despertar el interés de los ciudadanos para que la población se organice en beneficio del cuidado del agua.</p> <p>Capacitación: Capacitar a la comunidad en general del municipio sobre el cuidado del agua.</p> <p>Infraestructura: Establecer proyectos y construcción de infraestructura que contribuyan a la alimentación de los mantos acuíferos y aprovechamiento sustentable del agua dentro territorio municipal.</p>	<p>-Un reglamento para el uso adecuado del agua en las viviendas y escuelas.</p> <p>-Reforestación en el territorio municipal con árboles de la región.</p> <p>-Nombrar comités de agua en la cabecera municipal y en las localidades que vigile que se le dé un buen uso al agua en los hogares y en las escuelas.</p> <p>-Una capacitación para los integrantes del H. Ayuntamiento sobre el cuidado del medio ambiente para brindarle un buen servicio a la población.</p> <p>-Una capacitación al inicio del ciclo escolar para los alumnos de cada escuela sobre el cuidado del agua.</p> <p>-Una capacitación a las amas de casa sobre el uso adecuado del agua.</p> <p>-Construcción de 2 represas para la captación de agua de lluvia en el territorio municipal</p> <p>- Establecimiento de barreras vivas y muertas como medio de conservación de suelo.</p> <p>-Establecimiento de 1 vivero con plantas nativas de la región.</p> <p>- 2 ollas para captación de agua de lluvias para aprovecharla en riegos agrícolas, en el territorio municipal.</p> <p>- Construcción de sistemas de ferrocemento, para captación de agua de lluvias, para uso humano y huertos familiares</p>

8.1.1 INVERSIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

PROYECTOS Y/O RESULTADOS	MONTO ESTIMADO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
		FUENTE APORTACION MUNICIPAL	INSTITUCION O PROGRAMA DE APOYO
-Un reglamento para el uso adecuado del agua en las viviendas y escuelas. -Reforestación en las escuelas de diferentes niveles que se encuentran en la cabecera municipal y las localidades. -Reforestación en el territorio municipal con árboles de la región. -Nombrar comités de agua en la cabecera municipal y en las localidades que vigile que se le dé un buen uso al agua en los hogares y en las escuelas.	\$4,000.00	Ramo 28	
	\$ 400.00	Ramo 28	
-Una capacitación para los integrantes del H. Ayuntamiento sobre el cuidado del medio ambiente para brindarle un buen servicio a la población. -Una capacitación al inicio del ciclo escolar para los alumnos de cada escuela sobre el cuidado del agua. -Una capacitación a las amas de casa sobre el uso adecuado del agua.	\$ 20,000.00	Ramo 28	ICAPET, INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA.
-Construcción de 2 represas para la captación de agua de lluvia en el territorio municipal	\$ 1,500,000.00	Ramo 33	CONAGUA,IEE,SAGARPA
- Establecimiento de barreras vivas y muertas como medio de conservación de suelo.	20,000.00		
-Establecimiento de 1 vivero con plantas nativas de la región.	90,000.00	Ramo 33	CONAGUA,IEE,SAGARPA
- 2 ollas para captación de agua de lluvias para aprovecharla en riegos agrícolas, en el territorio municipal.	200,000.00		
- Construcción de cisternas de ferrocemento, para captación de agua de lluvias, para uso humano y huertos familiares	500,000.00		

8.1.2 INVOLUCRADOS EN LA GESTION DEL PLAN

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DE SECTOR PRIVADO
			DEP. MUNICIPALES	DEP. ESTATALES	DEP. FEDERALES.	
Rehabilitación de los mantos freáticos a través de un manejo sustentable de los recursos hidrológicos.	Fomento: Establecer dentro del municipio que regule la conducta de los habitantes en beneficio del cuidado del agua.	-Comité de padres de familia de las escuelas. -Comité de salud de las localidades y de la cabecera. -Personal docente de las escuelas. -Población estudiantil de las escuelas. -Beneficiarias del programa oportunidades.	-Presidenta Municipal. -Regidor de obras -Sindico Municipal. -Regidor de Hacienda -Regidor de Educación. Comisariado de bienes comunales	-Comisión Estatal del Agua (CEA).		-Escuelas Universidades que se relacionen con el cuidado del medio ambiente.
	Organización: Despertar el interés de los ciudadanos para que la población se organice en beneficio del cuidado del agua.	-Comité de agua potable. -Asamblea general de la cabecera municipal -Asamblea general de las localidades	-Presidenta Municipal. -Regidor de obras -Sindico Municipal. -Regidor de Hacienda -Regidor de Educación.	-Comisión Estatal del Agua (CEA).	-CONAGUA (Comisión Nacional del Agua). -PROFEPA. -SEMARNAT	
	Capacitación: Capacitar a la comunidad en general del municipio sobre el cuidado del agua.	-Población estudiantil -Personal docente de las escuelas. -Padres de familia. -Comité de padres de familia. -Comité de salud.	-Regidor de Educación. -Regidor de salud	-Instituto Estatal de Ecología (IEE). -Comisión Estatal del Agua (CEA). -ICAPET	-IMSS -SSA -CONAGUA -SEMARNAT	-Escuelas de nivel superior y medio superior que contribuyan con el cuidado del medio ambiente.
Rehabilitación de los mantos freáticos a través de un manejo sustentable de los recursos hidrológicos.	Infraestructura: Establecer proyectos y construcción de infraestructura que contribuyan a la alimentación de los mantos acuíferos y aprovechamiento sustentable del agua dentro territorio municipal.	-Asamblea general de la cabecera municipal y agencias. -Productores de maíz y frijol. -Población estudiantil -Personal docente de las escuelas -Comité de padres de familia.	-Presidenta Municipal. -Regidor de obras -Sindico Municipal. -Regidor de Hacienda -Regidor de Educación. -suplentes	-Instituto Estatal de Ecología. -Comisión Estatal del Agua (CEA) -SEDAFP	-Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). -Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). -SEMARNAT. -SAGARPA	-Escuelas Universidades relacionadas con la protección al medio ambiente -Consultorías privadas.

8.1.3 PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

Línea estratégica: Rehabilitación de los mantos freáticos a través de un manejo sustentable de los recursos hidrológicos.

Proyecto 1: (FOMENTO): Establecer reglamentos dentro del municipio que regule la conducta de los habitantes en beneficio del cuidado del agua.

Objetivo General: Fomentar la participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente a través de la reglamentación municipal, contando con el apoyo de instituciones gubernamentales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACIÓN (MES Y AÑO)		
-Involucrar a la población estudiantil y personal docente de las escuelas en el cuidado del agua. -Involucrar a las amas de casa en actividades que contribuyan al cuidado del agua. -Involucrar a las dependencias gubernamentales para apoyo en actividades que contribuyan a la reforestación.	- Un reglamento para el uso adecuado del agua en las viviendas y escuelas.	-Convocar a una reunión a los actores sociales relacionados con el cuidado del agua y profesores de las escuelas para informar sobre la necesidad de contar con reglamentación sobre el uso adecuado del agua.	Presidenta municipal, comisariado de bienes comunales	PROGRAMADO	Junio del 2011		
		-Elaborar talleres para diseñar el reglamento del uso del agua en las escuelas y las viviendas del municipio.	Presidenta municipal y regidor de educación.	REALIZADO			
		-Taller para diseñar el reglamento sobre el cuidado y uso de la infraestructura de agua potable.	Presidenta municipal, regidor de educación y regidor de obras.	PROGRAMADO	Julio del 2011		
		-Validación de los reglamentos con el CMDRS.	Presidenta municipal.	REALIZADO			
	-Reforestación en el territorio municipal con árboles de la región.		-Aplicar el reglamento en las escuelas y en las viviendas.	Síndico municipal y autoridades auxiliares.	PROGRAMADO	-Agosto del 2011: en los hogares.	
			-Asistir a la CONAFOR para solicitar información sobre apoyos de reforestación	Presidenta municipal y regidor de educación.	REALIZADO		
			-Elaborar y preparar los requisitos para conseguir apoyo en la CONAFOR	Presidenta municipal y regidor de educación.	PROGRAMADO		Diciembre del 2011, 2012 y 2013
			-Entregar los requisitos y dar seguimiento a la gestión para conseguir apoyo de reforestación.	Presidenta municipal y regidor de educación,	REALIZADO		

Plan de Desarrollo Social Municipal de Villa Tezupam de la Unión 2011-2013

Proyecto 2: (ORGANIZACION): Despertar el interés de los ciudadanos para que la población se organice en beneficio del cuidado del medio ambiente.

Objetivo General: Organizar a la población en general para fortalecer la organización social dentro del municipio con la finalidad de lograr el cuidado del agua y de la infraestructura con la que cuentan.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACION (MES Y AÑO)
-Contar con un comité de agua potable dentro del municipio que brinde servicio durante todo el año.	-Nombrar comités de agua en la cabecera municipal y en las localidades que vigile que se le dé un buen uso al agua en los hogares y en las escuelas.	-Convocar a la población de la cabecera municipal y de la agencia a una asamblea para nombrar un comité de agua potable.	Regidor de Educación	PROGRAMADO	Julio del 2011
		-Integración del comité de agua potable.	Regidor de Educación y personal docente de las escuelas.	REALIZADO	A partir del ciclo escolar 2011 - 2012, iniciando en agosto del 2011.
		-Inicio de funciones del comité de agua potable.	Integrantes del cabildo municipal.	PROGRAMADO REALIZADO.	Junio del 2011.

Proyecto 3: (CAPACITACION): Capacitar a la comunidad en general del municipio sobre el cuidado del medio ambiente considerando el agua y manejo de residuos sólidos

Objetivo General: Concientizar a la población en general sobre el cuidado y uso adecuado del agua dentro de las escuelas y las viviendas del municipio, con la finalidad de evitar el desperdicio de este recurso dentro del municipio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACION (MES Y AÑO)	
-Capacitar a los estudiantes de las escuelas y a los padres de familia, sobre el uso adecuado del agua. -Capacitar a los principales actores sociales que se relacionan con el agua dentro del municipio. -Capacitar a las amas de casa como un actor principal en el uso del agua.	-Una capacitación para los integrantes del Ayuntamiento sobre el cuidado del medio ambiente para brindarle un buen servicio a la población. -Una capacitación al inicio del ciclo escolar para los alumnos de cada escuela sobre el cuidado del agua. -Una capacitación a las amas de casa sobre el uso adecuado del agua	-Realizar gestión ante las dependencias federales y estatales que apoyan con capacitación sobre el cuidado del medio ambiente (CONAGUA, IEE, CEA).	Regidor de Educación	PROGRAMADO	Julio, Agosto y septiembre del 2011	
		-Organizar a la población estudiantil y a los comités de padres de familia para recibir la capacitación.	Regidor de Educación y personal docente de las escuelas.	REALIZADO	A partir del ciclo escolar 2011 - 2012, iniciando en Octubre del 2011, 2012, 2013 y 2014	
		-Organizar al cabildo y al comité de agua para recibir la capacitación.	Presidenta municipal y regidor de obras públicas.	PROGRAMADO	PROGRAMADO	Octubre del 2011, 2012 y 2013
		-Organizar a las amas de casa para recibir capacitación sobre el uso del agua.	Sindicato municipal y autoridades auxiliares.	REALIZADO.	REALIZADO	Octubre del 2011, 2012 y 2013
		-Impartir capacitación a la población estudiantil y a los comités de padres de familia	-Capacitador externo.	PROGRAMADO	REALIZADO	Noviembre del 2011, 2012, 2013 y 2014
		-Impartir capacitación al cabildo y al comité de agua	-Capacitador externo.	PROGRAMADO	REALIZADO	Noviembre del 2011, 2012, 2013 y 2014
		-Impartir capacitación a las amas de casa	Capacitador externo.	PROGRAMADO	REALIZADO	Noviembre del 2011, 2012, 2013 y 2014

Plan de Desarrollo Social Municipal de Villa Tejupam de la Unión 2011-2013

		sobre el uso del agua.		REALIZADO	2013 y 2014
<p>Proyecto 4: (INFRAESTRUCTURA): Establecer proyectos y construcción de infraestructura que contribuyan a la alimentación de los mantos acuíferos y aprovechamiento sustentable del agua dentro territorio municipal. Objetivo General: Realizar gestión ante diferentes dependencias gubernamentales para establecer infraestructura que contribuya al cuidado y mejoramiento de los mantos acuíferos que existen en el municipio, con la finalidad de beneficiar a la población.</p>					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACIÓN (MES Y AÑO)
-Construir infraestructura para captar el agua de lluvia en micro cuencas del municipio y en los hogares.	-Construcción de 2 represas para la captación de agua de lluvia en la cabecera municipal. - Una olla de captación de agua de lluvia por vivienda para uso humano y para el riego de parcelas familiares. - 2 ollas para captación de agua de lluvias para aprovecharla en riegos agrícolas, en el territorio municipal. - Construcción de cisternas de ferrocemento, para captación de agua de lluvias, para uso humano y huertos familiares	-Visitar las dependencias (CONAGUA, CEA, SEDAFP, SAGARPA), para solicitar información de apoyo para construcción de represas y ollas de captación.	-Presidenta municipal, regidor de obras, comité de agua potable.	PROGRAMADO REALIZADO	Noviembre del 2011, 2012 y 2013.
		-Elaboración de proyectos de construcción de represas y ollas de captación.	Presidenta municipal, regidor de obras y autoridades auxiliares.	PROGRAMADO REALIZADO	Noviembre y Diciembre del 2011, 2012 y 2013.
-Establecer vivero, barreras vivas y muertas contribuyan a la reforestación y retención de agua para alimentar los mantos acuíferos.	- Establecimiento de barreras vivas y muertas como medio de conservación de suelo. -Establecimiento de 1 vivero con plantas nativas de la región.	-Gestión ante dependencias federales y estatales para el financiamiento de los proyectos.	Presidenta municipal y autoridades auxiliares.	PROGRAMADO REALIZADO	Diciembre 2011 Enero, Febrero y Marzo del 2012.
		-Informar y organizar a la población para la ejecución de los proyectos.	Presidenta municipal, comité de ecología.	PROGRAMADO REALIZADO.	Noviembre y Diciembre del 2010, 2011 y 2012.
		-Construcción de las represas y ollas de captación.	Presidenta municipal, regidor de obras y autoridades auxiliares. - Productores de maíz y frijol de temporal.	PROGRAMADO REALIZADO	Diciembre 2012, Enero y Febrero 2012, 2013.
		-Organizar expediente y proyectos para establecerlos dentro del municipio.	-Presidenta municipal y regidor de obras públicas.	PROGRAMADO REALIZADO	Noviembre y Diciembre del 2011, 2012 y 2013.
		-Hacer gestión ante dependencias de gobierno para adquirir recursos para el financiamiento en los proyectos	-Presidenta municipal y regidor de obras públicas.	PROGRAMADO REALIZADO	Mayo, Junio y Julio del 2011, 2012 y 2013.
		-Construcción del vivero y reforestación.	-Integrantes del H. Ayuntamiento.	PROGRAMADO REALIZADO.	Enero 2013.

8.2 LINEA ESTRATEGICA 2 (EJE AMBIENTAL)

LINEA ESTRATEGICA	LINEA DE ACCION	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTOS Y/O RESULTADOS
Territorio municipal limpio que permita contar con un medio ambiente sin contaminantes que ayude a la salud de los habitantes.	Educación ambiental, Prevención y gestión integral de residuos sólidos y líquidos urbanos	Involucrar a la población en el cuidado del medio ambiente a través de la puesta en marcha de programas y proyectos.	<p>Fomento: Fomentar el cuidado del medio ambiente a través de la puesta en marcha de reglamentos que permitan contar con un medio ambiente limpio.</p> <p>Organización: Promover la participación de la población en el cuidado del medio ambiente con la finalidad de contar con un municipio limpio.</p> <p>Capacitación: Capacitar a la comunidad en general para concientizarla sobre el cuidado del medio ambiente, libre de contaminantes.</p> <p>Infraestructura: Establecer infraestructura que contribuya a la disminución y manejo adecuado de los residuos que se generan en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Un reglamento para manejo de la basura y desechos de aguas residuales - Convenio de colaboración con las instancias de salud y educación para la concientización y sensibilización acerca del reciclaje de residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales. - Un reglamento municipal sobre el cuidado de medio ambiente. - Establecer un convenio con empresas que reciclan residuos sólidos para entregar el material recolectado en el territorio municipal. - Un programa de trabajo con el Instituto Estatal de Ecología para brindar capacitación a la población del municipio. <p>-Un comité de Ecología en la cabecera municipal que verifique que la población participe en el cuidado del medio ambiente.</p>
			<p>Capacitación: Capacitar a la población en construcción y mantenimiento de letrinas y biodigestores que contribuyan a la salud y cuidado del medio ambiente</p> <p>- Una capacitación a la población sobre elaboración de compostas.</p> <p>- Una capacitación al comité de padres de familia cuando reciban el cargo sobre el cuidado del medio ambiente</p> <p>- Una capacitación a los productores sobre el uso adecuado de agroquímicos</p> <p>- Capacitación sobre reciclaje de los residuos sólidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Una capacitación a la población en construcción y mantenimiento de letrinas y biodigestores que contribuyan a la salud y cuidado del medio ambiente - Una capacitación a la población sobre elaboración de compostas. - Una capacitación al comité de padres de familia cuando reciban el cargo sobre el cuidado del medio ambiente - Una capacitación a los productores sobre el uso adecuado de agroquímicos - Capacitación sobre reciclaje de los residuos sólidos.
			<p>Infraestructura: Establecer infraestructura que contribuya a la disminución y manejo adecuado de los residuos que se generan en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Un centro de acopio de botes de plástico, aluminio y fierros viejos en la cabecera municipal. -Contar con cestos de basura en las calles para depositar la basura orgánica e inorgánica. - Construcción de un relleno sanitario en la cabecera municipal

8.2.1 INVERSIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

PROYECTOS Y/O RESULTADOS (METAS)	MONTO ESTIMADO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
		FUENTE APORTACIÓN MUNICIPAL	INSTITUCIÓN O PROGRAMA DE APOYO
<ul style="list-style-type: none"> - Un reglamento para manejo de la basura y desechos de aguas residuales - Convenio de colaboración con las instancias de salud y educación para la concientización y sensibilización acerca del reciclaje de residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales. - Un reglamento municipal sobre el cuidado de medio ambiente. - Establecer un convenio con empresas que reciclan residuos sólidos para entregar el material recolectado en el territorio municipal. - Un programa de trabajo con el Instituto Estatal de Ecología para brindar capacitación a la población del municipio. 	<p>\$2,000.00 \$1000.00 \$1,000.00 \$500.00 \$1,000.00</p>	RAMO 28	IEE
<ul style="list-style-type: none"> - Un comité de Ecología en la cabecera municipal que verifique que la población participe en el cuidado del medio ambiente. 	\$1,000.00	RAMO 28	IEE
<ul style="list-style-type: none"> - Una Capacitación a la población en construcción y mantenimiento de letrinas y biodigestores que contribuyan a la salud y cuidado del medio ambiente - Una capacitación a la población sobre elaboración de compostas - Una capacitación al comité de padres de familia cuando reciban el cargo sobre el cuidado del medio ambiente - Una capacitación a los productores sobre el uso adecuado de agroquímicos. - Capacitación sobre reciclaje de los residuos sólidos. 	\$42,000.00	RAMO 28	INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA, ICAPET.
<ul style="list-style-type: none"> - Un centro de acopio de botes de plástico, aluminio y fierros viejos en la cabecera municipal. 	\$100,000.00	RAMO 33 FONDO III	SEDESOL, IEE.
-Contar con cestos de basura en las calles para depositar la basura orgánica e inorgánica.	\$5,000.00	RAMO 28	IEE.
-Impulsar la construcción de letrinas y/o biodigestores apropiadas a las características sociales y físicas del municipio.	\$350,000.00	RAMO 33	SEDESOL, SEMARNAT.

8.2.2 INVOLUCRADOS EN LA GESTION DEL PLAN

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DE SECTOR PRIVADO
			DEP. MUNICIPALES	DEP. ESTATALES	DEP. FEDERALES.	
Territorio municipal limpio que permita contar con un medio ambiente sin contaminantes que favorezcan la salud de la población en general.	Fomento: Fomentar el cuidado del medio ambiente a través de la puesta en marcha de reglamentos que permitan contar con un medio ambiente limpio.	-Autoridades auxiliares. -Comité de caminos -Comité de ecología. -Comité de salud. -Comité de padres de familia de las escuelas.	-Presidenta Municipal. -Regidor de obras -Síndico Municipal. -Regidor de Hacienda -Regidor de Educación.	-Instituto Estatal de Ecología (IEE). -ICAPET	-SEMARNAT	-Empresas que reciclan residuos sólidos.
	Organización: Promover la participación de la población en el cuidado del medio ambiente con la finalidad de contar con un municipio limpio.	-Autoridades auxiliares. -Comité de salud.	-Presidenta Municipal. -Regidor de obras -Síndico Municipal. -Regidor de Hacienda -Regidor de Educación.			-Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca (ITVO).
	Capacitación: Capacitar a la comunidad en general para concientizarla sobre el cuidado del medio ambiente, libre de contaminantes.	Autoridades auxiliares. -Comité de caminos -Comité de salud. -Comité de ecología. -Comité de padres de familia de las escuelas.	-Presidenta Municipal. -Síndico municipal. -Regidor de obras públicas. -Regidor de hacienda. -Regidor de educación -Suplentes.	Instituto Estatal de Ecología (IEE). -ICAPET	-SEMARNAT	-Universidad Tecnológico del Valle de Oaxaca (ITVO).
	Infraestructura: Establecer infraestructura que contribuya a la disminución y manejo adecuado de los residuos que se generan en el municipio.	-Autoridades auxiliares. -Comité de caminos -Comité de ecología. -Comité de padres de familia de las escuelas. -Comité de salud.	-Presidenta Municipal. -Síndico municipal. -Regidor de obras públicas. -Suplentes.	Instituto Estatal de Ecología (IEE).		-Empresas que reciclan residuos sólidos.

8.2.3 PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

Línea estratégica: Territorio municipal limpio que permita contar con un medio ambiente sin contaminantes que favorezcan la salud de la población en general.

Proyecto 1: (FOMENTO): Fomentar el cuidado del medio ambiente a través de la puesta en marcha de reglamentos que permitan contar con un medio ambiente limpio.

Objetivo general: Promover la participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente dentro de las escuelas, hogares y espacios públicos contando con el apoyo de instituciones públicas y dependencias de gobierno.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACION (MES Y AÑO)
-Contar con reglamentación sobre el cuidado del medio ambiente dentro del municipio.	-Un reglamento municipal sobre el cuidado de medio ambiente en los hogares, en la agricultura y en las escuelas - Un reglamento para manejo de la basura y aguas residuales	-Convocar a una reunión a los actores sociales relacionados con el cuidado del medio ambiente. -Realizar un taller en la reunión para diseñar el reglamento municipal sobre el cuidado del medio ambiente. -Validar el reglamento con el CMDRS.	Presidenta Municipal y síndico municipal Presidenta municipal y regidor de educación. Síndico municipal.	PROGRAMADO REALIZADO PROGRAMADO REALIZADO PROGRAMADO REALIZADO	Agosto del 2011 Agosto del 2011 Octubre del 2011
-Contactar a empresas privadas que reciclan residuos sólidos.	-Establecer un convenio con empresas que reciclan residuos sólidos para entregar el material recolectado dentro del municipio.	-Poner en marcha el reglamento municipal -Contactar a las empresas que reciclan residuos sólidos para conocer los términos en que se manejan los convenios. -Establecer el convenio con la empresa contactada.	Síndico municipal. -Comité De ecología. Presidenta municipal	PROGRAMADO REALIZADO PROGRAMADO REALIZADO	Noviembre del 2011 Agosto del 2011 Septiembre del 2011
-Establecer programas de cuidado del medio ambiente con apoyo de instituciones.	-Un programa de trabajo con el Instituto Estatal de Ecología para brindar capacitación a la población del municipio.	-Visitar el IEE para conocer los apoyos que ofrecen en capacitaciones. -Reunir la información necesaria para contar con el apoyo del IEE -Establecer un programa de trabajo con el personal del IEE.	Presidenta municipal Comité de ecología Presidenta municipal	PROGRAMADO REALIZADO PROGRAMADO REALIZADO PROGRAMADO REALIZADO	Agosto del 2011 Septiembre del 2011 Noviembre del 2011
-Involucrar a la población en el cuidado del medio ambiente durante todo el año.	-Un programa limpieza dentro del municipio y sus localidades.	-Convocar a los actores sociales relacionados con el cuidado del medio ambiente. -Diseñar un programa anual de limpieza dentro del municipio.	Presidenta municipal Presidenta municipal	PROGRAMADO REALIZADO PROGRAMADO REALIZADO	Agosto del 2011 Septiembre del 2011.

Plan de Desarrollo Social Municipal de Villa Tejupam de la Unión 2011-2013

Proyecto 2: (ORGANIZACION): Promover la participación de la población en el cuidado del medio ambiente con la finalidad de contar con un municipio limpio.

Objetivo general: Organizar a la población con la finalidad de que contribuyan al cuidado y mejoramiento del medio ambiente del municipio y la cabecera municipal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACION (MES Y AÑO)
-Contar con un comité de ecología en la cabecera y en coordinación con las localidades con la finalidad de mejorar el medio ambiente.	- Un comité de Ecología en la cabecera municipal que verifique que la población participe en el cuidado del medio ambiente.	-Convocar a una asamblea a la población mayor de 18 años para nombramiento de comités de la cabecera municipal y la agencia.	-Presidenta municipal, autoridades auxiliares.	PROGRAMADO	Junio del 2011
		-Formación del comité de ecología.		REALIZADO	
		-Reunión con comités para tomar acuerdos sobre la forma de trabajo y las funciones a realizar.		PROGRAMADO	Julio y Agosto del 2011
				REALIZADO	
			PROGRAMADO	Agosto del 2011	
			REALIZADO		

Proyecto 3: (CAPACITACION): Capacitar a la comunidad en general para concientizarla sobre el cuidado del medio ambiente, libre de contaminantes

Objetivo general: Capacitar a la población en general, considerando a las autoridades municipales y auxiliares, población estudiantil, amas de casa, entre otros sobre el cuidado del medio ambiente y las medidas de prevención para evitar una mayor contaminación

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACION	
-Capacitar a la población en general sobre el cuidado del medio ambiente a través de una educación inicial impartida por dependencias con experiencia.	- Una Capacitación a la población en construcción y mantenimiento de letrinas y biodigestores. - Una capacitación a la población sobre elaboración de compostas. - Una capacitación al comité de padres de familia cuando reciban el cargo sobre el cuidado del medio ambiente - Capacitación sobre reciclaje de los residuos sólidos.	-Solicitar información al Instituto Estatal de Ecología sobre el programa de trabajo que se puede establecer dentro del municipio con la finalidad de mejorar el medio ambiente.	-Presidenta municipal y autoridades auxiliares.	PROGRAMADO	Agosto del 2011	
		-Reunir los requisitos solicitados por IEE para contar con el apoyo de este instituto.		REALIZADO		
		-Establecer un programa de capacitaciones con el IEE para el municipio.	Regidor de educación	PROGRAMADO	Agosto y septiembre del 2011	
		-Organizar a la población por grupos para recibir las capacitaciones correspondientes (separación de residuos orgánicos e inorgánicos, uso adecuado de letrinas, rehuso del agua.	Regidor de educación, presidenta municipal y autoridades auxiliares.	PROGRAMADO	Octubre del 2011, 2012 y 2013	
-Capacitar a los productores del municipio, con la finalidad de evitar que el control de plagas y enfermedades contribuyan al deterioro del medio ambiente.	- Una capacitación a los productores sobre el uso adecuado de agroquímicos	-Solicitar información al ICAPET sobre los cursos de elaboración de compostas	Regidor de educación.	PROGRAMADO	Agosto del 2011	
		-Reunir los requisitos necesarios para contar con el apoyo de esta institución.		REALIZADO		
		-Acudir al ICAPET a solicitar la capacitación y dar seguimiento.		PROGRAMADO		Agosto y Septiembre del 2011, 2012 y 2013
		-Organizar a los productores y recibir las capacitaciones.		REALIZADO		Octubre del 2011, 2012 y 2013
			PROGRAMADO	Agosto del 2011		
			REALIZADO			

Plan de Desarrollo Social Municipal de Villa Tejupam de la Unión 2011-2013

Proyecto 4: (INFRAESTRUCTURA): Establecer infraestructura que contribuya a la disminución y manejo adecuado de los residuos que se generan en el municipio.
Objetivo general: Adquirir infraestructura que proporcione el servicio de recolección de residuos sólidos, orgánicos e inorgánicos dentro del municipio con la finalidad de que contribuyan a la limpieza del medio ambiente.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACION
					(MES Y AÑO)
-Adquirir infraestructura para recolectar residuos sólidos que se pueden reciclar para contribuir a la limpieza del medio ambiente.	-Un centro de acopio de botes de plástico, aluminio y fierros viejos en la cabecera municipal.	-Contactar a las empresas que reciclan residuos sólidos para solicitar información sobre el servicio que ofrecen.	-Presidenta municipal y regidor de educación y autoridades auxiliares.	PROGRAMADO REALIZADO	Agosto del 2011.
		-Establecer un convenio con las empresas para contar con un centro de acopio dentro del municipio.	-Presidenta municipal y regidor de obras públicas..	PROGRAMADO REALIZADO	Septiembre del 2011, 2012 y 2013
	-Elegir el lugar donde será instalado el centro de acopio dentro del municipio.	-Presidenta municipal, regidor de obras públicas	PROGRAMADO REALIZADO	Octubre del 2011, 2012 y 2012.	
	-Informar a la población sobre el servicio.	-Autoridades auxiliares y presidente municipal.	PROGRAMADO REALIZADO	Octubre del 2011, 2012, 2013 y 2014	
	-Adquirir basureros para colocarlos en la población.	-Presidenta municipal, autoridades auxiliares, regidor de obras..	PROGRAMADO REALIZADO	Enero del 2011, 2012 y 2013	
	-Organizar a los actores sociales relacionados con el medio ambiente para colocar los basureros.	Regidor de educación y comité de salud.	PROGRAMADO REALIZADO	Febrero del 2011, 2012 y 2013.	

9. PLANEACION (EJE SOCIAL)

9.1 LINEA ESTRATEGICA 3 (EJE SOCIAL)

LINEA ESTRATEGICA	LINEA ACCION	DE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTOS Y/O RESULTADOS
Gestión de recursos para la inversión en infraestructura y equipamiento de servicios básicos: salud, Educación, Redes de comunicación, Electrificación, agua potable y saneamiento; para incremento en el nivel de vida de los habitantes del municipio.	Salud (Infraestructura y servicio).		Mejorar implementar infraestructura de servicios básicos (SALUD) para mejorar el nivel de vida de las familias de Villa Tejupam de la Unión.	<p>Fomento: Establecer convenios con dependencias que brinden apoyo de recursos humanos y materiales que se relacionan con la salud humana.</p> <p>Organización: Fortalecer a los actores sociales que se relacionan con la salud para mejorar su participación dentro de la comunidad.</p> <p>Capacitación: Capacitar a los actores sociales del municipio que tienen relación con la salud dentro del municipio y sus localidades.</p> <p>Infraestructura: Construir y mejorar la infraestructura de salud y el equipamiento médico para ofrecer un servicio de salud de calidad a la población.</p>	<p>-Un convenio con la Secretaría de salud para contar con personal médico dentro del municipio.</p> <p>-Un convenio de con la secretaria de salud para conseguir apoyo para el mejoramiento de infraestructura.</p> <p>-Contar con medico en el centro de salud</p> <p>-Establecer un reglamento interno del comité de salud y de los auxiliares de salud que mejoren su participación con la población dentro del municipio.</p> <p>-Una capacitación anual para las autoridades municipales y autoridades auxiliares sobre aspectos relacionados de salud dentro del municipio.</p> <p>-Una capacitación anual al comité de salud y a las autoridades municipales y auxiliares sobre gestión para obtener apoyos de salud.</p> <p>- Construcción de una casa de salud en la localidad Chocani.</p> <p>- Construcción de una casa de salud en Rancho Nuevo.</p> <p>- Adquirir ambulancia para transportar a los padientes en la cabecera municipal.</p> <p>- Equipamiento para la casa de salud</p> <p>- Rehabilitación y mantenimiento de la casa de salud de la cabecera municipal</p>

9.1.1 INVERSIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

PROYECTOS Y/O RESULTADOS	MONTO ESTIMADO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
		FUENTE APORTACION MUNICIPAL	INSTITUCION O PROGRAMA DE APOYO
-Un convenio con la Secretaría de salud para contar con personal médico dentro del municipio. -Un convenio de con la secretaria de salud para conseguir apoyo para el mejoramiento de infraestructura. -Un convenio con la Universidad de la Sierra Sur para contar con un prestador de servicio social de la carrera de Enfermería en la Unidad Médica de Salud del Municipio. -Contar con medico en el centro de salud	\$20,000.00	RAMO 28	SSA, UNIVERSIDADES
-Establecer un reglamento interno del comité de salud y de los auxiliares de salud que mejoren su participación con la población dentro del municipio.	\$5,000.00	RAMO 28	
-Una capacitación anual para las autoridades municipales y autoridades auxiliares sobre aspectos relacionados de salud dentro del municipio. -Una capacitación anual al comité de salud y a las autoridades municipales y auxiliares sobre gestión para obtener apoyos de salud.	\$20,000.00	RAMO 28	
- Construcción de una casa de salud en la localidad Chocani.	\$300,000.00	RAMO 33, FONDO III	SSA.
- Adquirir ambulancia para transportar a los pacientes en la cabecera municipal.	\$300,000.00	RAMO 33, FONDO III	SSA.
- Mobiliario y equipamiento para la casa de salud	\$250,000.00		SSA.
- Rehabilitación y mantenimiento de la casa de salud de la cabecera municipal	\$200,000.00	RAMO 33, FONDO IV. RAMO 28.	SSA.

9.1.2 INVOLUCRADOS EN LA GESTION DEL PLAN

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DE SECTOR PRIVADO
			DEP. MUNICIPALES	DEP. ESTATALES	DEP. FEDERALES.	
Prestación de servicios de salud de manera eficiente, que permitan mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes.	Fomento: Establecer convenios con dependencias que brinden apoyo de recursos humanos y materiales que se relacionan con la salud humana.	-Comité de salud de la agencia y de la cabecera. -Beneficiarias del programa oportunidades.	-Presidenta Municipal. -Regidor de obras -Sindico Municipal.		-Secretaria de Salud (SSA) -Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	
	Organización: Fortalecer a los actores sociales que se relacionan con la salud para mejorar su participación dentro de la comunidad.	-Comité de salud de la cabecera y sus localidades. -Auxiliares de salud.	-Regidor de Hacienda -Regidor de Educación.		-Secretaria de Salud (SSA) -Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	
	Capacitación: Capacitar a los actores sociales del municipio que tienen relación con la salud dentro del municipio y sus localidades.	-Comité de salud -Auxiliar de salud	-Presidenta Municipal. - Regidor de salud		-Secretaria de Salud (SSA) -Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	-Escuelas de nivel superior y medio superior que contribuyan con el cuidado del medio ambiente.
	Infraestructura: Construir y mejorar la infraestructura de salud y el equipamiento médico para ofrecer un servicio de salud de calidad a la población.	-Asamblea general de la cabecera municipal y las agencias. -Comité de salud de la cabecera municipal y la agencia. -Auxiliar de la casa de la agencia municipal y la cabecera.	-Presidenta Municipal. -Regidor de obras -Sindico Municipal. -Regidor de Hacienda -Regidor de Educación. -suplentes		-Secretaria de Salud (SSA) -Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). -Secretaria de Desarrollo Sodal (SEDESOL).	

9.1.3 PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

Línea estratégica: Prestación de servicios de salud de manera eficiente, que permitan mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes.

Proyecto 1: (FOMENTO); Establecer convenios con dependencias que brinden apoyo de recursos humanos y materiales que se relacionan con la salud humana.

Objetivo general: Acudir a las dependencias gubernamentales e instituciones públicas para conseguir apoyo de personal médico y mejoramiento de infraestructura para atender a la población del municipio, con la finalidad de mejorar el servicio que se le ofrece a la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACIÓN (MES Y AÑO)
-Solicitar apoyo a la secretaria de salud para contar con personal médico y mejorar la infraestructura dentro del municipio.	-Un convenio con la Secretaría de salud para contar con personal médico dentro del municipio. -Un convenio de con la secretaria de salud para conseguir apoyo para el mejoramiento de infraestructura. -Contar con medico en el centro de salud	-Acudir a las instalaciones de la SSA, universidad, entre otras para solicitar información sobre el apoyo que ofrecen en cuanto a personal médico y mejoramiento de infraestructura. -Establecer convenios con dependencias gubernamentales e instituciones públicas que apoyen con personal médicos para atender a la población. -Establecer convenio con dependencias federales y estatales que apoyen con infraestructura de salud.	Presidenta Municipal y autoridades auxiliares	PROGRAMADO	Julio del 2011
				REALIZADO	
			Presidenta municipal y autoridades auxiliares	PROGRAMADO	Julio 2011
			Presidenta municipal y autoridades auxiliares	PROGRAMADO	Julio del 2011.
				REALIZADO.	

Proyecto 2: (ORGANIZACIÓN); Fortalecer a los actores sociales que se relacionan con la salud para mejorar su participación dentro de la comunidad.

Objetivo general: Mejorar el servicio de salud involucrando a los actores sociales del municipio, considerando la cabecera municipal y sus localidades

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACIÓN (MES Y AÑO)
-Involucrar al comité de salud y las auxiliares de salud en el mejoramiento del servicio médico en la población.	-Establecer un reglamento interno del comité de salud y de los auxiliares de salud que mejoren su participación con la población dentro del municipio.	-Organizar a los comités de salud y las auxiliares de salud para establecer un reglamento interno. -Diseñar el reglamento interno para mejorar el funcionamiento de los comités. -Poner en marcha el reglamento interno.	-Presidenta municipal, autoridades auxiliares.	PROGRAMADO	Septiembre del 2011
				REALIZADO	
			-Comité de salud y auxiliares de salud.	PROGRAMADO	Octubre del 2011
			Comité de Salud y auxiliares de salud.	PROGRAMADO	Noviembre del 2011
				REALIZADO	

Plan de Desarrollo Social Municipal de Villa Tejupam de la Unión 2011-2013

Proyecto 3: **(CAPACITACION)**; Capacitar a los actores sociales del municipio que tienen relación con la salud dentro del municipio y sus localidades.

Objetivo general: Mejorar el servicio de salud a través de capacitaciones a autoridades municipales y actores sociales para que tengan una mejor capacidad en relación a la salud a la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACIÓN
-Capacitar a las autoridades municipales para que conozcan la forma en que se pueden involucrar en el mejoramiento del servicio de salud en coordinación con los actores sociales.	Una capacitación anual para las autoridades municipales y autoridades auxiliares sobre aspectos relacionados de salud dentro del municipio. -Una capacitación anual al comité de salud y a las autoridades municipales y auxiliares sobre gestión para obtener apoyos de salud	-Solicitar a las dependencias que apoyan con capacitación a autoridades municipales y actores sociales en aspectos de salud. -Organizar a los actores sociales y a las autoridades municipales relacionados con la salud para recibir la capacitación. -Recibir capacitaciones en relación al cuidado y mejoramiento de salud.	-Integrantes del H. Ayuntamiento y autoridades auxiliares. Presidenta municipal Dependencias estatales y federales.	PROGRAMADO REALIZADO PROGRAMADO REALIZADO PROGRAMADO REALIZADO	Junio del 2011, 2012,2013. Septiembre 2011, 2012 y 2013 Noviembre 2011, 2012 y 2013

Proyecto 4: **(INFRAESTRUCTURA)**; Construir y mejorar la infraestructura de salud y el equipamiento médico para ofrecer un servicio de salud de calidad a la población.

Objetivo general: Mejorar el servicio de salud en la cabecera municipal y sus localidades a través del mejoramiento y ampliación de la infraestructura y de la adquisición de mobiliario y equipo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACIÓN
Contar con una casa de salud con infraestructura adecuada para brindar un mejor servicio a la población.	-Construir una casa de salud en la Localidad Chocani	-realizar reuniones con la población para nombramiento de responsables -llevar acabo la gestión -Construcción de las casas de salud	Presidenta municipal, regidor de obras y autoridades auxiliares. Presidenta municipal y autoridades auxiliares. Presidenta municipal, autoridades auxiliares y constructora privada.	PROGRAMADO REALIZADO PROGRAMADO REALIZADO PROGRAMADO REALIZADO	Abril del 2011. Junio del 2011. Enero a Junio del 2012-2013
-Transportar a los pacientes adecuadamente a otras unidades médicas sin perjudicar su salud.	-Una ambulancia para transportar a los pacientes de las localidades en la cabecera municipal	-Realizar gestión ante las dependencias correspondientes para adquirir una ambulancia. -Adquisición de la ambulancia para brindar servicio a la cabecera y sus localidades	-Presidenta municipal y regidores. -Presidenta municipal, autoridades auxiliares	PROGRAMADO REALIZADO PROGRAMADO REALIZADO	Sept. A Dic del 2011-2012. Enero del 2012
Contar con mobiliario y equipo que permita ofrecer una mejor atención médica a la población de la cabecera y las localidades.	-Mobiliario y equipamiento de la unidad básica de salud de la cabecera municipal	-Realizar gestión ante diferentes dependencias para obtener equipamiento y mobiliario para el centro de salud. -Dar seguimiento a la gestión realizada ante las dependencias. -Adquisición de mobiliario y equipo para el equipamiento de la unidad básica de salud.	Presidenta municipal, autoridades auxiliares, comité de salud, regidor de salud Autoridad municipal	PROGRAMADO REALIZADO PROGRAMADO REALIZADO	Enero a Mayo del 2011 Junio a Diciembre del 2012
Contar con instalaciones adecuadas de la casa de salud en la cabecera municipal	-Rehabilitación y mantenimiento de la casa de salud en la cabecera municipal	-Realizar gestión ante diferentes dependencias para rehabilitar y dar mantenimiento a la casa de salud -Dar seguimiento a la gestión realizada ante las dependencias competentes. - Rehabilitación de la casa de salud	-Integrantes del H. Ayuntamiento. -Presidenta municipal, autoridades auxiliares, comité de salud, regidor de salud Autoridad municipal	PROGRAMADO REALIZADO PROGRAMADO REALIZADO PROGRAMADO REALIZADO	Diciembre 2012 Enero 2013. Enero a Mayo del 2011 Junio a Diciembre del 2012 Dic 2012 Enero 2013.

9.2 LINEA ESTRATEGICA 3A.

LINEA ESTRATEGICA	LINEA DE ACCION	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTOS Y/O RESULTADOS
Gestión de recursos para la inversión en infraestructura y equipamiento de servicios básicos: salud, Educación, Redes de comunicación, Electrificación, agua potable y saneamiento; para incremento en el nivel de vida de los habitantes del municipio.	Servicios (electrificación)	Mejorar e implementar infraestructura de servicios básicos para mejorar el nivel de vida de las familias de Villa Tejupam de la Unión.	<p>Fomento: Establecer convenios con dependencias gubernamentales que contribuyan al cuidado, mantenimiento de la red de energía eléctrica.</p> <p>Organización: Organizar a la población para formar comités que contribuyan al mejoramiento, cuidado e introducción de los servicios básicos.</p> <p>Capacitación: Capacitar a las autoridades municipales y actores sociales sobre gestión y prestación de servicios básicos.</p> <p>Infraestructura: Ampliar e introducir infraestructura de servicios básicos (electricidad y drenaje) que contribuyan al mejoramiento de la vida familiar.</p>	<p>-Un convenio con la CFE para dar mantenimiento constante y mantener informada a la población sobre el servicio</p> <p>De energía eléctrica en el municipio.</p> <p>-Un comité para iniciar con la gestión del servicio de drenaje.</p> <p>-Reglamento interno de los comités para su mejor desempeño y prestación de servicios.</p> <p>-Una capacitación a las autoridades municipales sobre gestión ante dependencias federales y estatales que apoyen con infraestructura de servicios básicos.</p> <p>- Ampliación de la red de energía eléctrica que beneficie a viviendas de la localidad Yodobada que aún no cuentan con este servicio.</p> <p>- Introducción del servicio de drenaje en la cabecera municipal para beneficiar al 100% de la población.</p> <p>- Construcción de una planta tratadora de aguas residuales en cabecera municipal, en coordinación con los municipios vecinos.</p> <p>- Ampliación de la Red energía eléctrica en Yudaba</p> <p>- Ampliación de la Red energía eléctrica en Yuyuza</p> <p>- Ampliación de la Red energía eléctrica en la desviación de la cabecera municipal.</p>

9.2.1 INVERSIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

PROYECTOS Y/O RESULTADOS	MONTO ESTIMADO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
		FUENTE APORTACION MUNICIPAL	INSTITUCION O PROGRAMA DE APOYO
-Un convenio con la CFE para dar mantenimiento constante y mantener informada a la población sobre el servicio de energía eléctrica en el municipio.	\$5,000.00	RAMO 28.	CFE
-Un comité de obras públicas.	\$5,000.00	RAMO 28	
-Un comité para iniciar con la gestión del servicio de drenaje.			
-Reglamento interno de los comités para su mejor desempeño y prestación de servicios.			
-Una capacitación a las autoridades municipales sobre gestión ante dependencias federales y estatales que apoyen con infraestructura de servicios básicos.	\$6,000.00	RAMO 28	
- Ampliación de la red de energía eléctrica que beneficie a viviendas de la localidad Yodobada que aun no cuentan con este servicio.	\$3,000,000.00	Ramo 33	SEDESOL, CONAGUA, CFE, SEMARNAT.
- Introducción del servicio de drenaje en la cabecera municipal para beneficiar al 100% de la población.	\$3,800,000.00		
- Construcción de una planta tratadora de aguas residuales en cabecera municipal, en coordinación con los municipios vecinos.	\$7,500,000.00		
- Ampliación de la Red energía eléctrica en Yudaba.	\$750,000.00		
- Ampliación de la Red energía eléctrica en Yuyuza	\$750,000.00		
- Ampliación de la Red energía eléctrica en la desviación de la cabecera municipal	\$750,000.00		

9.2.2 INVOLUCRADOS EN LA GESTION DEL PLAN

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DE SECTOR PRIVADO
			DEP. MUNICIPALES	DEP. ESTATALES	DEP. FEDERALES:	
Gestión de recursos para la inversión en infraestructura y equipamiento de servicios básicos: salud, Educación, Redes de comunicación, Electrificación, agua potable y saneamiento; para incremento en el nivel de vida de los habitantes del municipio.	Fomento: Establecer convenios con dependencias gubernamentales que contribuyan al cuidado, mantenimiento de la red de energía eléctrica.	-Población en general con derecho a voz y voto. -Comités de escuelas, de salud, de tiendas. -Autoridades auxiliares.	-Presidenta Municipal. -Regidor de obras -Sindico Municipal. -Regidor de Hacienda -Regidor de Educación.	CONAGUA		
	Organización: Organizar a la población para formar comités que contribuyan al mejoramiento, cuidado e introducción de los servicios básicos.	-Hombres y mujeres mayores de edad. -Autoridades auxiliares. -Amas de casa.	-Presidenta Municipal. -Regidor de obras -Sindico Municipal. -Regidor de Hacienda -Regidor de Educación.		SECRETARIA DE FORTALECIMIENT O MUNICIPAL	Universidades
	Capacitación: Capacitar a las autoridades municipales y actores sociales sobre gestión y prestación de servicios básicos.	Autoridades auxiliares.	-Presidenta Municipal. -Sindico municipal. -Regidor de obras públicas. -Regidor de hacienda. -Regidor de educación -Suplentes. -Personal administrativo.	OBRAS PUBLICAS FINANAZAS	SECRETARIA DE FORTALECIMIENT O MUNICIPAL.	
	Infraestructura: Ampliar e introducir infraestructura de servicios básicos que contribuyan al mejoramiento de la vida familiar.	-Autoridades auxiliares. -Comité de obras publicas -Comité de salud	-Presidenta Municipal. -Sindico municipal. -Regidor de obras públicas. -Suplentes.	-OBRAS PUBLICAS	-SEDESOL. -SEMARNAT -CFE	

9.2.3 PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

Línea estratégica: Servicios básicos con infraestructura completa y adecuada que beneficie al 100% de la población.

Proyecto 1: (FOMENTO): Establecer convenios con dependencias gubernamentales que contribuyan al cuidado, mantenimiento de la red de energía eléctrica.

Objetivo General: Mejorar el servicio de electrificación en la cabecera municipal y sus localidades a través del mantenimiento y uso correcto de la red de energía eléctrica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACIÓN (MES Y AÑO)
-Contar con el servicio de energía eléctrica sin problemas frecuentes.	-Un convenio con la CFE para dar mantenimiento constante y mantener informada a la población sobre el servicio de energía eléctrica en el municipio.	-Visitar las dependencias correspondientes para solicitar información sobre convenios o servicios de mantenimiento de la red de energía eléctrica.	Presidenta Municipal y síndico municipal	PROGRAMADO	Septiembre del 2011.
		-Reunir los requisitos necesarios para contar con el servicio o firma de un convenio.		REALIZADO	
		-Asistir a las dependencias a entregar documentación para contar con el servicio.		PROGRAMADO	
			Presidenta municipal y regidor de obras públicas.	PROGRAMADO	Septiembre del 2011.
			Presidenta municipal y regidor de obras públicas.	REALIZADO	
			Presidenta municipal y regidor de obras públicas.	PROGRAMADO	Octubre del 2011
				REALIZADO	

Proyecto 2: (ORGANIZACIÓN): Organizar a la población para formar comités que contribuyan al mejoramiento, cuidado e introducción de los servicios básicos.

Objetivo General: Involucrar a la población en general en la prestación de servicio a través de la formación de comités que presten un servicio a la sociedad para verificar el buen funcionamiento de los servicios públicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACIÓN (MES Y AÑO)
-Comités que contribuyan a mejorar la prestación de servicios dentro del municipio.	-Un comité de obras públicas. -Reglamento interno de los comités para su mejor desempeño y prestación de servicios. -Un comité para iniciar con la gestión del servicio de drenaje.	-Convocar a una asamblea general con la población para nombrar un comité de obras públicas.	-Presidenta municipal, autoridades auxiliares.	PROGRAMADO	Septiembre del 2011.
		-Formación del comité de obras públicas.		REALIZADO	
		-Diseñar reglamentación interna de los comités para lograr un buen desempeño en sus funciones durante el tiempo que presten el servicio.		PROGRAMADO	
			-Presidenta municipal y autoridades auxiliares.	REALIZADO	Septiembre del 2011
			-Autoridades municipales.	PROGRAMADO	Octubre del 2011
				REALIZADO	

Plan de Desarrollo Social Municipal de Villa Tejupam de la Unión 2011-2013

Proyecto 3: (CAPACITACION): Capacitar a las autoridades municipales y actores sociales sobre gestión y prestación de servicios básicos.

Objetivo General: Contar con personal altamente capacitado sobre gestión de recursos y de manejo de infraestructura de servicios básicos, con la finalidad de ofrecer un servicio de calidad a la población.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACION (MES Y AÑO)
-Contar con autoridades competentes para prestar un servicio de calidad a la población.	-Una capacitación a las autoridades municipales sobre gestión ante dependencias federales y estatales que apoyen con infraestructura de servicios Básicos.	-Visitar a las dependencias correspondientes para solicitar capacitación a las autoridades municipales y a los comités relacionados con servicios básicos. -Recibir capacitaciones sobre gestión de servicios básicos.	-Presidenta municipal y autoridades auxiliares.	PROGRAMADO	Agosto del 2011
				REALIZADO	
			Presidenta municipal y autoridades auxiliares.	PROGRAMADO REALIZADO	Septiembre y octubre del 2011

Proyecto 4: (INFRAESTRUCTURA): Ampliar e introducir infraestructura de servicios básicos (electricidad y drenaje) que contribuyan al mejoramiento de la vida familiar.

Objetivo General: Mejorar los servicios básicos dentro de la cabecera municipal y sus localidades con la finalidad de ofrecer de calidad a las familias y beneficiar a un mayor número de personas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACION (MES Y AÑO)
				PROGRAMADO REALIZADO	Agosto, Septiembre del 2011
-Realizar ampliación de energía eléctrica dentro el territorio de la cabecera municipal. -Contar con el servicio de drenaje en el municipio.	- Ampliación de la red de energía eléctrica que beneficie a viviendas de la localidad Yodobada que aún no cuentan con este servicio. -Introducción del servicio de drenaje en el municipio para beneficiar al 100% de la población. -Construcción de una planta tratadora de aguas residuales en la cabecera municipal, en coordinación con los municipios vecinos.	-Acudir a las dependencias federales y estatales para solicitar información sobre los apoyos que se pueden obtener para infraestructura pública. -Elaborar expediente y proyecto para la ampliación de la red de energía eléctrica en la cabecera municipal y sus localidades -Acudir a las dependencias a realizar la gestión de recursos para la ampliación de red de energía eléctrica. -Elaboración del proyecto y gestión de recursos para la introducción de la red de drenaje para la cabecera municipal y sus localidades. -Seguimiento	-Presidenta municipal y regidor de obras públicas y autoridades auxiliares. -Presidenta municipal, autoridades auxiliares y regidor de obras. -.Presidenta municipal, autoridades auxiliares y regidor de obras	PROGRAMADO REALIZADO	Agosto, Septiembre del 2011
				PROGRAMADO REALIZADO	Julio del 2011
			Integrantes del H. ayuntamiento y autoridades auxiliares.	PROGRAMADO REALIZADO	Diciembre del 2011
			Integrantes del H. ayuntamiento y autoridades auxiliares.	PROGRAMADO REALIZADO	Enero, Febrero y Marzo del 2011, 2012, 2013
			Integrantes del H. ayuntamiento y autoridades auxiliares	PROGRAMADO	2013

9.3 LINEA ESTRATEGICA 3B.

LINEA ESTRATEGICA	LINEA DE ACCION	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS Y/O RESULTADOS
Gestión de recursos para la inversión en infraestructura y equipamiento de servicios básicos: Educación, para incremento en el nivel de vida de los habitantes del municipio.	Educación (Infraestructura y servicios).	Mejorar e implementar infraestructura de servicios básicos para mejorar el nivel de vida de las familias de Villa Tejupam de la Unión.	<p>Fomento: Establecer convenios con dependencias gubernamentales y programas de trabajo en las escuelas que incentiven a los alumnos a mejorar el nivel educativo en cada una de las escuelas.</p>	<p>-Establecer convenios y programas con instituciones y dependencias gubernamentales para que los alumnos cuenten con becas de dinero en efectivo o alimenticias.</p> <p>-Un convenio con el programa de aula abierta, para que las escuelas que no cuentan con este servicio tengan acceso a él.</p> <p>-Un programa de actividades por escuela para rescatar la lengua indígena que se está perdiendo en estos tiempos por falta de interés por parte de los padres de familia y el personal docente.</p>
			<p>Organización: Propiciar el trabajo en equipo entre padres de familia, autoridades municipales y representantes de la localidades con la finalidad de realizar actividades que contribuyan a mejorar la infraestructura y la calidad educativa de los alumnos en cada escuela.</p>	<p>-Un programa de trabajo entre comités de padres de familia, docentes y autoridades municipales y de cada localidad para trabajar conjuntamente en beneficio de la educación de los alumnos.</p> <p>-Un reglamento interno de comité de padres de familia para que se involucren en más actividades de gestión y en actividades escolares para lograr mayores beneficios para las escuelas y los alumnos.</p>
Gestión de recursos para la inversión en infraestructura y equipamiento de servicios básicos: Educación, para incremento en el nivel de vida de los habitantes del municipio.	Educación (Infraestructura y servicios).	Mejorar e implementar infraestructura de servicios básicos para mejorar el nivel de vida de las familias de Villa Tejupam de la Unión.	<p>Capacitación: Capacitar a los padres de familia, comités ya autoridades auxiliares sobre gestión en dependencias y aprovechamiento de los recursos con los que cuentan con la finalidad de obtener recursos económicos para el mejoramiento de infraestructura de la escuela.</p>	<p>-Capacitación a los padres de familia de las escuelas para atender las parcelas agrícolas con las que cuentan.</p> <p>-Una capacitación inicial a los comités de padres de familia sobre la importancia de involucrarse en la gestión de infraestructura, mobiliario y equipo, becas y otros beneficios que pueden obtener las escuelas a fin de mejorar la situación educativa de los alumnos.</p>
			<p>Infraestructura. Ampliar la infraestructura actual con la que cuenta cada una de las escuelas que se localizan dentro del municipio a fin de ofrecer una mejor atención educativa a la población estudiantil y mejorar el nivel educativo de los alumnos.</p>	<p>- Construcción de sanitarios de la escuela Telesecundaria en la cabecera municipal.</p> <p>- Construcción de sanitarios en la Esc. Primaria de Yodobada</p> <p>- Remodelación de sanitarios en la escuela Primaria de Tierra Blanca</p> <p>- Construcción de un aula en Chocani</p>

9.3.1 INVERSIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

PROYECTOS Y/O RESULTADOS	MONTO ESTIMADO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
		FUENTE APORTACION MUNICIPAL	INSTITUCION O PROGRAMA DE APOYO
-Establecer convenios y programas con instituciones y dependencias gubernamentales para que los alumnos cuenten con becas de dinero en efectivo o alimenticias. -Un convenio con el programa de aula abierta, para que las escuelas que no cuentan con este servicio tengan acceso a él. -Un programa de actividades por escuela para rescatar la lengua indígena que se está perdiendo en estos tiempos por falta de interés por parte de los padres de familia y el personal docente.	\$25,000.00	RAMO 28	SEP, IEEPO, CDI
-Un programa de trabajo entre comités de padres de familia, docentes y autoridades municipales y de cada localidad para trabajar conjuntamente en beneficio de la educación de los alumnos. -Un reglamento interno de comité de padres de familia para que se involucren en más actividades de gestión y en actividades escolares para lograr mayores beneficios para las escuelas y los alumnos.	\$5,000.00	RAMO 28	
-Capacitación a los padres de familia de las escuelas para atender las parcelas agrícolas con las que cuentan. -Una capacitación inicial a los comités de padres de familia sobre la importancia de involucrarse en la gestión de infraestructura, mobiliario, equipo, becas y otros beneficios que pueden obtener las escuelas a fin de mejorar la situación educativa de los alumnos.	\$12,000.00	RAMO 33 FONDO III RAMO 28	ICAPET, IEE, SEP, IEEPO.
- Construcción de sanitarios de la escuela Telesecundaria en la cabecera municipal.	\$200,000.00	RAMO 33	IEEPO, SEDESOL
- Construcción de sanitarios en la Esc. Primaria de Yodobada	\$150,000.00		
- Remodelación de sanitarios en la escuela Primaria de Tierra Blanca	\$100,000.00		
- Construcción de un aula en Chocani	\$350,000.00		

9.3.2 INVOLUCRADOS EN LA GESTION DEL PLAN

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO		
			DEP. MUNICIPALES	DEP. ESTATALES	DEP. FEDERALES.
Gestión de recursos para la inversión en infraestructura y equipamiento de servicios básicos: Educación, para incremento en el nivel de vida de los habitantes del municipio.	Fomento: Establecer convenios con dependencias gubernamentales y programas de trabajo en las escuelas que incentiven a los alumnos a mejorar el nivel educativo en cada una de las escuelas.	-Comité de padres de familia -Comité de aula abierta. -Personal docente de las escuelas. -Agente municipal y representantes de las localidades.	-Presidenta Municipal. -Regidor de educación -Suplente del regidor de educación.	IEEPO.	Secretaria de Educación Pública (SEP). Secretaría de desarrollo Social (SEDESOL).
	Organización: Propiciar el trabajo en equipo entre padres de familia, autoridades municipales y representantes de la localidad con la finalidad de realizar actividades que contribuyan a mejorar la infraestructura y la calidad educativa de los alumnos en cada escuela.	-Comité de padres de familia -Comité de aula abierta. -Personal docente de las escuelas. -Agente municipal y representantes de las localidades.	-Presidenta Municipal. -Regidor de educación. -Suplente del regidor de educación	IEEPO.	Secretaria de Educación Pública (SEP). Secretaría de desarrollo Social (SEDESOL).
	Capacitación: Capacitar a los padres de familia, comités ya autoridades auxiliares sobre gestión en dependencias y aprovechamiento de los recursos con los que cuentan con la finalidad de obtener recursos económicos para el mejoramiento de infraestructura de la escuela.	-Comité de padres de familia -Comité de aula abierta. -Personal docente de las escuelas. -Agente municipal y representantes de las localidades.	-Presidenta Municipal. -Regidor de Hacienda (educación). -Suplente del regidor de educación	IEEPO. ICAPET. COPLADE.	Secretaria de Educación Pública (SEP). Secretaría de desarrollo Social (SEDESOL).
	Infraestructura: Ampliar la infraestructura actual con la que cuenta cada una de las escuelas que se localizan dentro del municipio a fin de ofrecer una mejor atención educativa a la población estudiantil y mejorar el nivel educativo de los alumnos.	-Comité de padres de familia -Comité de aula abierta. -Personal docente de las escuelas.	-Presidenta Municipal. -Regidor de obras (salud). -Regidor de Hacienda (educación).	IEEPO.	Secretaria de Educación Pública (SEP). Secretaría de desarrollo Social (SEDESOL).

9.3.3 PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

Línea estratégica: Servicio educativo de calidad a través del establecimiento de infraestructura y organización que contribuyan al mejoramiento del desempeño de los alumnos.

Proyecto 1: (FOMENTO): Establecer convenios con dependencias gubernamentales y programas de trabajo en las escuelas que incentiven a los alumnos a mejorar el nivel educativo en cada una de las escuelas.

Objetivo general: Implementar programas y actividades que contribuyan a mejorar el desempeño de los alumnos de las escuelas que se encuentran dentro del municipio a fin de contar con niños, jóvenes y alumnos competentes en el aspecto educativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACIÓN (MES Y AÑO).
Establecer convenios con dependencias gubernamentales que puedan apoyar a los alumnos de las escuelas para que puedan seguir estudiando.	-Establecer convenios y programas con instituciones y dependencias gubernamentales para que los alumnos cuenten con becas de dinero en efectivo o alimenticias. -Un convenio con el programa de aula abierta, para que las escuelas que no cuentan con este servicio tengan acceso a él.	-Acudir a las oficinas de SEDESOL, IEIPEO, entre otras que ofrecen apoyo de becas, aula abierta y otros tipos de apoyos para los alumnos.	Regidor de educación, comité de padres de familia.	PROGRAMADO	Septiembre del 2011
		-Informar a los padres de familia la información obtenida en las dependencias visitadas.	. Regidor de educación, comité de padres de familia.	REALIZADO	Septiembre del 2011
Establecer programas de trabajo con los actores relacionados con la educación a fin de rescatar la lengua indígena dentro del municipio.	-Un programa de actividades por escuela para rescatar la lengua indígena que se está perdiendo en estos tiempos por falta de interés por parte de los padres de familia y el personal docente.	-Reunir los requisitos necesarios para contar con el apoyo que ofrecen las instituciones y dependencias gubernamentales.	Regidor de educación y comité de padres de familia.	PROGRAMADO REALIZADO.	Octubre y Noviembre del 2011
		-Asistir a las dependencias a realizar la gestión de los recursos y apoyos que se desean obtener.	Regidor de educación, comité de padres de familia.	PROGRAMADO REALIZADO	Enero a Abril del 2011 y 2012
Establecer programas de trabajo con los actores relacionados con la educación a fin de rescatar la lengua indígena dentro del municipio.	-Un programa de actividades por escuela para rescatar la lengua indígena que se está perdiendo en estos tiempos por falta de interés por parte de los padres de familia y el personal docente.	-Convocar a una reunión a los comités de padres de familia, personal docente y autoridades de las localidades, para establecer un programa de trabajo para rescatar la lengua indígena.	Regidor de educación y presidente municipal.	PROGRAMADO REALIZADO	Agosto del 2010 (realizar el mismo proceso a inicio de cada ciclo escolar).
		-Diseñar el programa de actividades y trabajo para cada escuela.	Personal docente de cada escuela y comités de padres de familia.	PROGRAMADO REALIZADO	Septiembre del 2011
Establecer programas de trabajo con los actores relacionados con la educación a fin de rescatar la lengua indígena dentro del municipio.	-Validar el programa de trabajo y ponerlo en marcha en cada escuela del municipio.		CDSM, comité de padres de familia y personal docente.	PROGRAMADO REALIZADO	Octubre del 2011

Plan de Desarrollo Social Municipal de Villa Tejupam de la Unión 2011-2013

Proyecto 2: (ORGANIZACION): Propiciar el trabajo en equipo entre padres de familia, autoridades municipales y representantes de la localidad con la finalidad de realizar actividades que contribuyan a mejorar la infraestructura y la calidad educativa de los alumnos en cada escuela.

Objetivo general: Organizar a los actores sociales relacionados con el aspecto educativo, autoridades municipales y personal docente de las escuelas a fin de realizar actividades en beneficio de la población estudiantil para mejorar el desempeño de los estudiantes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACION (MES Y AÑO).	
Establecer un programa de trabajo anual por escuela donde se involucren los principales actores de la población para trabajar conjuntamente en beneficio de la educación de los alumnos.	-Un programa de trabajo entre comités de padres de familia, docentes y autoridades municipales y de cada localidad para trabajar conjuntamente en beneficio de la educación de los alumnos.	-Convocar a una reunión a los comités de padres de familia, personal docente, autoridades de cada localidad para plantear la importancia de contar con un programa de trabajo.	Presidenta municipal, regidor de educación.	PROGRAMADO	Octubre del 2011	
		-Realizar la reunión donde se diseñara el programa de trabajo por localidad y por escuela.	Presidenta municipal, regidor de educación, comité de padres de familia, autoridades auxiliares.	REALIZADO	Noviembre y diciembre del 2011	
		-Validar el programa de trabajo con los padres de familia.	CDSM del municipio.	PROGRAMADO	REALIZADO.	Diciembre del 2011
		-Poner en marcha el programa de trabajo.	Regidor de educación, comité de padres de familia, docentes.	PROGRAMADO	REALIZADO	Enero del 2011
Reglamentar al comité de padres de familia por escuela con la finalidad de que se involucren en más actividades para el beneficio de la población estudiantil.	-Un reglamento interno de comité de padres de familia para que se involucren en más actividades de gestión y en actividades escolares para lograr mayores beneficios para las escuelas y los alumnos.	-Convocar a una reunión a los comités de padres de familia, personal docente para diseñar y poner en marcha un reglamento interno por comité.	Regidor de educación, personal docente y comité de padres de familia.	PROGRAMADO	Octubre del 2011	
		-Realizar la reunión donde se diseñara el reglamento interno.	Regidor de educación y comité de padres de familia.	REALIZADO	Noviembre y diciembre del 2011	
		-Validar el reglamento interno con los padres de familia.	CDSM del municipio.	PROGRAMADO	REALIZADO	Diciembre del 2011
		-Poner en marcha el reglamento interno por comité de cada escuela.	Regidor de educación y comité de padres de familia.	PROGRAMADO	REALIZADO	Agosto del 2011

Plan de Desarrollo Social Municipal de Villa Tejupam de la Unión 2011-2013

Proyecto 3: (CAPACITACION): Capacitar a los padres de familia, comités ya autoridades auxiliares sobre gestión en dependencias y aprovechamiento de los recursos con los que cuentan con la finalidad de obtener recursos económicos para el mejoramiento de infraestructura de la escuela.

Objetivo general: Capacitar a los padres de familia y de ser posible a los alumnos y personal docente sobre el aprovechamiento de los recursos materiales, naturales y humanos con los que cuentan a fin de obtener beneficios para mejorar la calidad educativa de los alumnos de cada escuela.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACION (MES Y AÑO).
Capacitar a los comités de padres de familia sobre el manejo y aprovechamiento de las parcelas agrícolas con la finalidad de obtener recursos económicos que puedan ser destinados al mejoramiento de escuelas.	-Capacitación a los padres de familia de las escuelas para atender las parcelas agrícolas con las que cuentan.	-Solicitar información en el ICAPET para contar con apoyo para capacitación a los padres de familia sobre el aprovechamiento de las parcelas escolares con las que cuenta cada escuela.	Regidor de educación, comité de padres de familia.	PROGRAMADO	Agosto del 2011 (Solicitar capacitación para el comité a inicio de cada ciclo escolar).
		-Reunir los requisitos necesarios para contar con el apoyo de capacitación.	Comités de padres de familia, autoridades de cada localidad.	PROGRAMADO	Septiembre del 2011
		-Acudir al ICAPET a solicitar los cursos de capacitación.	Regidor de educación y comité de padres de familia.	PROGRAMADO	Octubre del 2011
		-Dar seguimiento a la gestión para contar con capacitación.	Regidor de educación y comité de padres de familia.		Noviembre del 2011.
		-Convocar a una reunión a los comités de padres de familia y al personal docente de las escuelas para tratar el tema de gestión de apoyo educativo.	-Presidenta municipal y regidor de educación.	PROGRAMADO	Agosto del 2011 (Capacitar a los comités cuando toman el cargo en cada ciclo escolar).
		-Realizar la reunión y capacitar a los padres sobre la importancia de gestión de recursos destinados a la educación.	Regidor de educación y apoyo del personal docente de las escuelas.	PROGRAMADO	Septiembre del 2011.
		-Poner en marcha lo aprendido en las capacitaciones realizadas.	-Comités de padres de familia y personal docente de cada escuela.	REALIZADO	Octubre del 2011, hasta concluir con su servicio en comité de padres de familia.

Plan de Desarrollo Social Municipal de Villa Tejupam de la Unión 2011-2013

Proyecto 4: (INFRAESTRUCTURA): Ampliar la infraestructura actual con la que cuenta cada una de las escuelas que se localizan dentro del municipio a fin de ofrecer una mejor atención educativa a la población estudiantil y mejorar el nivel educativo de los alumnos.

Objetivo general: Mejoramiento de la infraestructura educativa con la que se cuenta en cada una de las escuelas a fin de ofrecer mejores espacios a la población estudiantil que puedan contribuir a mejorar el desempeño de los alumnos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACION
Construir sanitarios escolares, para evitar condiciones que pueden afectar la salud de la población estudiantil.	-Construcción de sanitarios de la escuela -Telesecundaria en la cabecera municipal.	-Realizar una reunión de padres de familia para informar que se pretende poner en marcha la obra.	Regidor de obras, educación, personal docente.	PROGRAMADO	Agosto del 2011
		-Buscar información sobre el apoyo económico del gobierno municipal, estatal y federal y de los padres de familia.	Presidente municipal, regidor de educación y comité de padres.	PROGRAMADO REALIZADO	Septiembre del 2011
	-Elaborar el proyecto de la construcción de los sanitarios.	Regidor de obras, comité de padres.	PROGRAMADO REALIZADO.	PROGRAMADO REALIZADO.	Octubre y noviembre del 2011
	-Asistir a dependencias a realizar la gestión correspondiente y dar seguimiento.	Presidente municipal y regidor de obras.	PROGRAMADO REALIZADO REALIZADO	PROGRAMADO REALIZADO REALIZADO	Diciembre del 2009, Enero, Febrero, Marzo, del 2010
	-Dar seguimiento a la gestión realizada ante las dependencias gubernamentales.	Presidente municipal y regidor de educación	PROGRAMADO REALIZADO	PROGRAMADO REALIZADO	Enero, Febrero, Marzo, del 2010

9.4 LINEA ESTRATEGICA 3C.

LINEA ESTRATEGICA	LINEA DE ACCION	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTOS Y/O RESULTADOS
Gestión de recursos para la inversión en infraestructura y equipamiento de servicios básicos: Educación, para el incremento en el nivel de vida de los habitantes del municipio.	Redes y vías de comunicación.	Mejorar e implementar infraestructura de servicios básicos para mejorar el nivel de vida de las familias de Villa Tejuapam de la Unión.	<p>Fomento: implementar reglamentación dentro del municipio que contribuya al cuidado y mantenimiento de la infraestructura de servicios públicos.</p> <p>Organización: Contar con comités dentro de la población que contribuya al cuidado y mantenimiento de la infraestructura de los servicios públicos para brindar un buen servicio a la población.</p> <p>Capacitación: Capacitar a los actores sociales relacionados con la infraestructura de servicios públicos para su buen desempeño en la prestación de servicios dentro del municipio.</p> <p>Infraestructura: Implementar obras y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las vías de comunicación.</p>	<p>-Un reglamento del uso y cuidado de las calles pavimentadas y las de terracería.</p> <p>-Un reglamento del respeto de los señalamientos dentro del municipio.</p> <p>-Un comité de mantenimiento de calles, caminos y carreteras del municipio.</p> <p>-Capacitación inicial al comité de caminos sobre sus principales funciones.</p> <p>-Establecer un reglamento interno de los comités que permita el buen desempeño de los integrantes.</p> <p>- Pavimentación de calles en la cabecera municipal</p> <p>- Pavimentación de la calles en la Localidad Santa Catarina</p> <p>- Pavimentación de calles en la Localidad Yudaba.</p> <p>- Pavimentación del Acceso principal de la desviación Tejuapam de la Unión.</p> <p>- Ampliación de puente vehicular en la cabecera municipal</p> <p>- Ampliación del puente Rio Grande</p> <p>- Ampliación del puente de la calle principal en la comunidad de santa Catarina</p> <p>- Apertura de camino de Santa Catarina Monte Verde.</p>

9.4.1 INVERSIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

PROYECTOS Y/O RESULTADOS	MONTO ESTIMADO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
		FUENTE APORTACION MUNICIPAL	INSTITUCION O PROGRAMA DE APOYO
-Un reglamento del uso y cuidado de las calles pavimentadas y las de terracería. -Un reglamento del respeto de los señalamientos dentro del municipio.	\$10,000.00	RAMO 28	
-Un comité de mantenimiento de calles, caminos y carreteras del municipio.	\$5,000.00	RAMO 28	
-Capacitación inicial al comité de caminos sobre sus principales funciones. -Establecer un reglamento interno de los comités que permita el buen desempeño de los integrantes.	\$5,000.00	RAMO 28	
-Pavimentación de calles en la cabecera municipal	\$1,200,000.00	RAMO 33	SEDESOL CAO, SEMARNAT
- Pavimentación de la calles en la Localidad Santa Catarina	\$1,200,000.00		
- Pavimentación de calles en la Localidad Yudaba.	\$ 320,000.00		
- Pavimentación del Acceso principal de la desviación Tejupam de la Unión.	\$320,000.00		
- Ampliación de puente vehicular en la cabecera municipal	\$ 120,000.00		
- Ampliación del puente Rio Grande	\$185,000.00		
- Ampliación del puente de la calle principal en la Comunidad Santa Catarina	\$6,000,000.00		
-Apertura de camino de Santa Catarina Monte Verde.	\$250,000.00		

9.4.2 INVOLUCRADOS EN LA GESTION DEL PLAN

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DE SECTOR PRIVADO
			DEP. MUNICIPALES	DEP. ESTATALES	DEP. FEDERALES.	
Gestión de recursos para la inversión en infraestructura y equipamiento de servicios básicos: Educación, para incremento en el nivel de vida de los habitantes del municipio.	<p>Fomento: implementar reglamentación dentro del municipio que contribuya al cuidado y mantenimiento de la infraestructura de servicios públicos.</p> <p>Organización: Contar con comités dentro de la población que contribuya al cuidado y mantenimiento de la infraestructura de los servicios públicos para brindar un buen servicio a la población.</p> <p>Capacitación: Capacitar a los actores sociales relacionados con la infraestructura de servicios públicos para su buen desempeño en la prestación de servicios dentro del municipio</p> <p>Infraestructura: Implementar obras y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las vías de comunicación.</p>	<p>-Asamblea general con derecho a voz y voto.</p> <p>-Autoridades auxiliares.</p> <p>-Comité de caminos</p> <p>-Autoridades auxiliares.</p> <p>-población en general.</p>	<p>CAO</p>	<p>-SCT.</p>		
		<p>Autoridades auxiliares.</p> <p>-Comité de caminos</p>	<p>IDEMUN,</p>			
		<p>-Autoridades auxiliares.</p> <p>-Comité de obras públicas</p> <p>-Comité de caminos</p>	<p>-OBRAS PUBLICAS</p> <p>-CAO</p>	<p>-SEDESOL.</p> <p>-SCT</p> <p>-CAPUFE</p> <p>-CFE</p>		

9.4.3 PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

Línea estratégica: Mantenimiento e implementación de proyectos y obras que contribuyan al mejoramiento de las vías de comunicación.

Proyecto 1: (FOMENTO): implementar reglamentación dentro del municipio que contribuya al cuidado y mantenimiento de la infraestructura de servicios públicos.

Objetivo general: Fomentar el cuidado de los espacios públicos a través del establecimiento de reglamentos internos del municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACIÓN (MES Y AÑO)
Establecer reglamentación municipal que contribuya al cuidado de los espacios públicos con los que cuenta el municipio.	-Un reglamento del uso y cuidado de las calles pavimentadas y las de terracería. -Un reglamento del respeto de los señalamientos dentro del municipio.	-Convocar a una reunión a los comités de caminos de la cabecera municipal y sus localidades para tomar acuerdos sobre el establecimiento de reglamentación.	Presidenta Municipal y síndico municipal	PROGRAMADO REALIZADO	Junio del 2011
		-Diseñar los reglamentos de caminos.	Comité de caminos y alumbrado público y síndico municipal.	PROGRAMADO REALIZADO	Junio del 2011
		-Validarlo ante el CDSM, haciéndole las observaciones y correcciones correspondientes.	Síndico municipal.	PROGRAMADO REALIZADO	Julio del 2011
		-Ponerlo en marcha dentro del municipio.	Presidenta municipal, síndico municipal, comité de caminos y alumbrado público. .	PROGRAMADO REALIZADO.	Agosto del 2011

Proyecto 2: (ORGANIZACIÓN): Contar con comités dentro de la población que contribuya al cuidado y mantenimiento de la infraestructura de los servicios públicos para brindar un buen servicio a la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACIÓN (MES Y AÑO)
Nombrar comités que contribuyan al cuidado de los espacios públicos.	-Un comité de mantenimiento de calles, caminos y carreteras del municipio. -Establecer un reglamento interno de los comités que permita el buen desempeño de los integrantes.	-Convocar a una asamblea a la población mayor de 18 años para nombramiento de comités.	-Presidenta municipal, autoridades auxiliares.	PROGRAMADO REALIZADO	Junio del 2011
		-Formación de comités.	-Presidenta municipal y autoridades auxiliares.	PROGRAMADO REALIZADO	Julio y Agosto del 2011
		-Reunión con comités para tomar acuerdos sobre la forma de trabajo y las funciones a realizar.	-Autoridades municipales.	PROGRAMADO REALIZADO	Agosto del 2011

Plan de Desarrollo Social Municipal de Villa Tejupam de la Unión 2011-2013

Proyecto 3: (CAPACITACION): Capacitar a los actores sociales relacionados con la infraestructura de servicios públicos para su buen desempeño en la prestación de servicios dentro del municipio

Objetivo general: Mantener en buen estado las vías de comunicación con las que cuenta el municipio con la finalidad de ofrecer un buen servicio a la población y evitar accidentes vehiculares, sobre todo en temporadas de lluvias.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACION
-Preparar a los actores sociales y autoridades municipales para lograr un buen desempeño de sus funciones en la prestación de servicios.	-Capacitación inicial al comité de caminos sobre sus principales funciones.	-pedir apoyo a las dependencias para capacitación sobre el cuidado, mantenimiento y reglamentación del uso de las vías de comunicación Organizar a los actores sociales y a las autoridades municipales para tomar las capacitaciones. -Capacitar a los actores sociales y a las autoridades municipales involucradas con las vías de comunicación.	-Presidenta municipal y autoridades auxiliares.	PROGRAMADO REALIZADO	Agosto del 2011
				PROGRAMADO REALIZADO	Septiembre del 2011.
				PROGRAMADO REALIZADO	Octubre del 2011

Proyecto 4: (INFRAESTRUCTURA): Implementar obras y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las vías de comunicación.

Objetivo general: Mejorar la infraestructura de vías de comunicación con la finalidad de prestar un mejor servicio a la población sobre todo en temporadas de lluvia y evitar algún tipo de accidente.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACION (MES Y AÑO)
Pavimentar las principales vías de comunicación.	-Pavimentación de calles en la cabecera municipal -Pavimentación de la calle de la localidad Santa Catarina Pavimentación de calles en la Localidad Yudaba. -Pavimentación del Acceso principal de la desviación Tejupam de la Unión	-Elaborar expedientes y proyectos de ampliación y pavimentación de caminos. -Acudir a las dependencias correspondientes hacer gestión. -Dar seguimiento a las gestiones. -Ampliación y pavimentación de caminos	-Presidenta municipal, regidor de obras públicas y regidor de hacienda. -Autoridades auxiliares y presidente municipal.	PROGRAMADO REALIZADO	Diciembre del 2009, 2010 y 2011.
Construir puentes peatonales y vehiculares en arroyos debido a que en temporadas de lluvias la población se ve afectada	- Ampliación de 3 puentes :puente vehicular en la cabecera municipal, puente Río Grande y puente de la calle principal en la comunidad de Santa Catarina	-Elaborar expedientes y proyectos para la construcción de puentes. -Acudir a las dependencias a realizar gestión para contar con apoyos económicos. -Dar seguimiento a la gestión de construcción de puentes.	-Presidenta municipal, autoridades auxiliares, regidor de obras.	PROGRAMADO REALIZADO	Enero del 2011, 2012 y 2013 Febrero, Marzo y Abril del 2011, 2012 y 2013. Mayo a Diciembre del 2011, 2012 y 2013. Mayo del 2011, 2012 y 2013.
-Ampliar caminos con cuenta el municipio	Apertura de camino de Santa Catarina Monte Verde.	-Acudir a las dependencias correspondientes para pedir informes sobre los apoyos que ofrecen para infraestructura de vías de comunicación. -Informar a la comunidad sobre las obras que se pretenden poner en marcha y organizar comités de apoyo. - Dar seguimiento a la gestión	-Integrantes del H. ayuntamiento y autoridades auxiliares. -Presidente municipal y regidor de obras públicas y autoridades auxiliares. -Presidente municipal y regidor de obras públicas. .	PROGRAMADO REALIZADO	Julio y Agosto del 2011, 2012 y 2013 Septiembre del 2011. Octubre y Noviembre y diciembre del 2011, 2012 y 2013

9.5 LINEA ESTRATEGICA 3D

LINEA ESTRATEGICA	LINEA DE ACCION	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTOS Y/O RESULTADOS
<p>Gestión de recursos para la inversión en infraestructura y equipamiento de servicios básicos: Educación, para incremento en el nivel de vida de los habitantes del municipio.</p>	<p>Servicios potable y saneamiento.</p>	<p>Mejorar e implementar infraestructura de servicios básicos para mejorar el nivel de vida de las familias de Villa Tejuapam de la Unión.</p>	<p>Fomento: Establecer convenios con dependencias gubernamentales que contribuyan al cuidado y mantenimiento de infraestructuras y equipamiento de servicios básicos. Organización: Organizar a la población para formar comités que contribuyan al mejoramiento, cuidado e introducción de los servicios básicos. Capacitación: Capacitar a las autoridades municipales y actores sociales sobre gestión y prestación de servicios básicos. Infraestructura: Ampliación, mantenimiento, Rehabilitación e introducción de la red del sistema de agua potable y saneamiento en el territorio municipal.</p>	<p>- Un convenio con la CONAGUA, CNA para dar mantenimiento constante y mantener informada a la población sobre el servicio del agua potable y/o entubada. - Un comité de obras públicas. - Un contratador social - Una capacitación a las autoridades municipales sobre gestión ante dependencias federales y estatales que apoyen con infraestructura de servicios básicos. -Rehabilitación de la red de distribución de agua potable en la cabecera municipal -Perforación de pozo profundo en la cabecera municipal. -Perforación de pozo en la comunidad de Yuyuza -Ampliación de la red de agua potable en la Localidad Tierra Blanca</p>

9.5.1 INVERSIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

PROYECTOS Y/O RESULTADOS	MONTO ESTIMADO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
		FUENTE APORTACION MUNICIPAL	INSTITUCION O PROGRAMA DE APOYO
- Un convenio con la CONAGUA, CNA para dar mantenimiento constante y mantener informada a la población sobre el servicio del agua potable y/o entubada.	\$7,000.00	RAMO 28.	CNA, CONAGUA
- Un comité de obras públicas.	\$6,000.00	RAMO 28	
- Un contratador social	\$8,000.00	RAMO 28	
- Una capacitación a las autoridades municipales sobre gestión ante dependencias federales y estatales que apoyen con infraestructura de servicios básicos.	\$200,000.00	Ramo 33	SEDESOL, CONAGUA, CFE, SEMARNAT, FINANZAS
-Rehabilitación de la red de distribución de agua potable en la cabecera municipal	\$1,200,000.00		
_Perforación de pozo profundo en la cabecera municipal.	\$1,200,000.00		
_Perforación de pozo en la comunidad de Yuyuzá	\$1,000,000.00		
_Ampliación de la red de agua potable en la Localidad Tierra Blanca	\$1,000,000.00		

9.5.2 INVOLUCRADOS EN LA GESTION DEL PLAN

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DE SECTOR PRIVADO
			DEP. MUNICIPALES	DEP. ESTATALES	DEP. FEDERALES.	
Gestión de recursos para la inversión en infraestructura y equipamiento de servicios básicos: salud, Educación, Redes de comunicación, Electricidad, agua potable y saneamiento; para incremento en el nivel de vida de los habitantes del municipio	Fomento: Establecer convenios con dependencias gubernamentales que contribuyan al cuidado y mantenimiento de infraestructuras y equipamiento de servicios básicos.	-Población en general -Comités diversos -Autoridades auxiliares.	-Presidente Municipal. -Regidor de obras -Sindico Municipal. -Regidor de Hacienda -Regidor de Educación. Tesorero municipal		CONAGUA, CNA, SEDESOL	
	Organización: Organizar a la población para formar comités que contribuyan al mejoramiento, cuidado e introducción de los servicios básicos.	-Hombres y mujeres mayores de edad. -Autoridades auxiliares.	-Presidente Municipal. -Regidor de obras -Regidor de Hacienda.		CONAGUA, CNA, SEDESOL	
	Capacitación: Capacitar a las autoridades municipales y actores sociales sobre gestión y prestación de servicios básicos.	Autoridades auxiliares.	-Presidente Municipal. -Regidor de obras públicas. -Regidor de hacienda. -Personal administrativo.		CONAGUA, CNA, SEDESOL	
	Infraestructura: Ampliación, mantenimiento, Rehabilitación e introducción de la red del sistema de agua potable y saneamiento en el territorio municipal.	-Autoridades auxiliares. -Comité de obras públicas -Comité de salud	-Presidente Municipal. -Sindico municipal. -Regidor de obras públicas.	-OBRAS PUBLICAS FINANAZAS	-SEDESOL. -SEMARNAT -CFE	

9.5.3 PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

Línea estratégica: Gestión de recursos para la inversión en infraestructura y equipamiento de servicios básicos: salud, Educación, Redes de comunicación, Electrificación, agua potable y saneamiento; para incremento en el nivel de vida de los habitantes del municipio

Proyecto 1: (FOMENTO): Establecer convenios con dependencias gubernamentales que contribuyan al cuidado y mantenimiento de infraestructuras y equipamiento de servicios básicos.
Objetivo General: Mejorar el servicio del sistema de agua potable en la cabecera municipal y sus localidades a través del mantenimiento y uso correcto.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACION		
-Contar con el servicio de agua potable o entubada	Un convenio con la CONAGUA, CNA para dar mantenimiento constante y mantener informada a la población sobre el servicio del agua potable y/o entubada.	-Visitar las dependencias correspondientes para solicitar información sobre convenios o servicios de mantenimiento de la red de energía eléctrica.	Presidenta Municipal y síndico municipal	PROGRAMADO	Julio del 2011.		
				REALIZADO			
		-Reunir los requisitos necesarios para contar con el servicio o firma de un convenio.	Presidenta municipal y regidor de obras públicas.	PROGRAMADO	Julio del 2011.		
				REALIZADO			
				-Asistir a las dependencias a entregar documentación para contar con el servicio y seguimiento	Presidenta municipal y regidor de obras públicas.	PROGRAMADO	Agosto-octubre del 2011
						REALIZADO	

Plan de Desarrollo Social Municipal de Villa Tejupam de la Unión 2011-2013

Proyecto 2: (ORGANIZACION): Organizar a la población para formar comités que contribuyan al mejoramiento, cuidado e introducción de los servicios básicos.

Objetivo General: Involucrar a la población en general en la prestación de servicio a través de la formación de comités para verificar el buen funcionamiento del servicio de agua.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACION
Contar con comités que contribuyan a mejorar la prestación de servicios dentro del municipio.	-Un comité de obras públicas. -Un comité para iniciar con la gestión del servicio de drenaje. -Reglamento interno de los comités para su mejor desempeño y prestación de servicios	-Convocar a una asamblea general con la población para nombrar un comité de obras públicas.	-Presidente municipal, autoridades auxiliares.	PROGRAMADO REALIZADO	Julio del 2011.
		-Formación del comité de obras públicas.	-Presidente municipal y autoridades auxiliares.	PROGRAMADO REALIZADO	Agosto del 2011
		-Diseñar reglamentación interna de los comités para lograr un buen desempeño en sus funciones durante el tiempo que presten el servicio.	-Autoridades municipales.	PROGRAMADO REALIZADO	Septiembre del 2011

Proyecto 3: (CAPACITACION): Capacitar a las autoridades municipales y actores sociales sobre gestión y prestación de servicios básicos.

Objetivo General: Contar con personal altamente capacitado sobre gestión de recursos y manejo de infraestructura de servicios básicos, con la finalidad de ofrecer un servicio de calidad a la población.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACION
-Contar con autoridades competentes para prestar un servicio de calidad a la población.	-Una capacitación a las autoridades municipales sobre gestión ante dependencias federales y estatales que apoyen con infraestructura de servicios. Básicos.	-Visitar a las dependencias correspondientes para solicitar capacitación a las autoridades municipales y a los comités relacionados con servicios básicos.	-Presidente municipal y autoridades auxiliares.	PROGRAMADO REALIZADO	A partir de julio del 2011
		-Recibir capacitaciones sobre gestión de servicios básicos.	Presidente municipal y autoridades auxiliares.	PROGRAMADO REALIZADO	Septiembre y octubre del 2011

Plan de Desarrollo Social Municipal de Villa Tejupam de la Unión 2011-2013

Proyecto 4: (INFRAESTRUCTURA): Ampliación, mantenimiento, Rehabilitación e introducción de la red del sistema de agua potable y saneamiento en el territorio municipal.
Objetivo General: Mejorar los servicios básicos dentro de la cabecera municipal y sus localidades con la finalidad de ofrecer de calidad a las familias y beneficiar a un mayor número de personas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACIÓN
-Realizar ampliación, rehabilitación y mantenimiento del sistema de agua potable. Construcción e introducción del sistema de agua potable en el territorio municipal.	- Rehabilitación de la red de distribución de agua potable en la cabecera municipal	Reunión con el CDSM para priorización de obras y proyectos de servicios básicos	Presidente municipal	REALIZADO	Marzo del 2011
	-Ampliación de la red de agua potable en la Localidad Tierra Blanca	-Acudir a las dependencias federales y estatales para solicitar información sobre los apoyos que se pueden obtener para infraestructura social y servicios básicos. -Integración de expedientes para rehabilitación, mantenimiento y ampliación de la red del sistema de agua potable en la cabecera municipal y sus localidades -Acudir a las dependencias a realizar la gestión de recursos para la perforación de pozo profundo. -Integración de expediente	-Presidente municipal y regidor de obras públicas y autoridades auxiliares. -Presidente municipal, autoridades auxiliares y regidor de obras. -Presidente municipal, autoridades auxiliares y regidor de obras -Integrantes del H. ayuntamiento y autoridades auxiliares.	PROGRAMADO REALIZADO	Abril- Mayo del 2011
	Perforación de pozo profundo en la cabecera municipal.		Integrantes del H. ayuntamiento y autoridades auxiliares.	PROGRAMADO REALIZADO	Mayo-Septiembre del 2011,2012 y 2013
				PROGRAMADO REALIZADO	A Partir de Enero del 2011,2012 y 2013
				PROGRAMADO REALIZADO	A partir de abril del 2011,2012 y 2013
				PROGRAMADO REALIZADO	A partir de abril del 2011,2012 y 2013

10. PLANEACION (EJE HUMANO)

10.1 LINEA ESTRATEGICA 4.

LINEA ESTRATEGICA	LINEAS DE ACCION	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTOS Y/O RESULTADOS
Impulsar la disminución del rezago social atendiendo la salud, Educación y Vivienda.	Salud, Educación y Vivienda	Incrementar el nivel de bienestar social a través de implementación de programas que ayuden en los rubros de salud, educación y vivienda.	<p>Fomento: Establecer convenios con dependencias que brindan apoyos de programas que ayuden a mejorar nivel de vida de los más necesitados.</p> <p>Organización: Fortalecer a los actores sociales para atención a salud, educación y mejoramiento de viviendas que ayuden a mejorar el nivel de vida.</p> <p>Capacitación: Capacitar a los actores sociales del municipio que tienen relación con la salud dentro del municipio y sus localidades.</p> <p>Infraestructura: mejorar las condiciones de vida a través de la infraestructura de vivienda digna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Un convenio con el DIF, para programas de apoyo a la alimentación de los niños que presentan desnutrición. ▪ Un convenio con el programa de alfabetización, para las personas analfabetas y escolaridad inconclusa. ▪ Un convenio con SEDESOL para el programa vivienda rural. ▪ Organizar a comités del DIF que vigile las necesidades que se tienen en cuanto a la alimentación y salud de los niños. ▪ Organización de los comités de educación para concientizar a personas que no saben leer ni escribir que se interesen por aprender. ▪ Contar con padrón de viviendas en mal estado ▪ Tres capacitaciones a las amas de casa sobre preparación de alimentos nutritivos. ▪ Dos capacitaciones sobre programas de prevención de enfermedades en adolescentes y padres de familia (higiene y salud). ▪ Capacitación a los alumnos y padres de familia sobre el rescate de valores. ▪ Mejoramiento de 200 viviendas que cuentan con pisos de tierra, lámina y muros en mal estado.

10.1.1 INVERSIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

PROYECTOS Y/O RESULTADOS	MONTO ESTIMADO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
		FUENTE APORTACION MUNICIPAL	INSTITUCION O PROGRAMA DE APOYO
<ul style="list-style-type: none"> - Un convenio con el DIF, para programas de apoyo a la alimentación de los niños que presentan desnutrición. ▪ Un convenio con el programa de alfabetización, para las personas analfabetas y escolaridad inconclusa. ▪ Un convenio con SEDESOL para el programa vivienda rural. ▪ Organizar a comités del DIF que vigile las necesidades que se tienen en cuanto a la alimentación y salud de los niños. ▪ Organización de los comités de educación para condicionar a personas que no saben leer ni escribir que se interesen por aprender. ▪ Contar con padrón de viviendas en mal estado ▪ Tres capacitaciones a las amas de casa sobre preparación de alimentos nutritivos. ▪ Dos capacitaciones sobre programas de prevención de enfermedades en adolescentes y padres de familia (higiene y salud) ▪ Capacitación a los alumnos y padres de familia sobre el rescate de valores. ▪ Mejoramiento de 200 viviendas que cuentan con pisos de tierra, lámina y muros en mal estado. 	<p>\$3,000.00</p> <p>\$ 500.00</p> <p>\$15,000.00</p> <p>\$1,000,000.00</p>	<p>Ramo 28</p> <p>Ramo 28</p> <p>Ramo 28</p>	<p>DIF</p> <p>ICAPET, IMSS, DIF.</p>

10.1.2 INVOLUCRADOS EN LA GESTION DEL PLAN

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DE SECTOR PRIVADO
			DEP. MUNICIPALES	DEP. ESTATALES	DEP. FEDERALES.	
Impulsar la disminución de rezago social atendiendo la salud, Educación y Vivienda.	Fomento: Establecer convenios con dependencias que brindan apoyos de programas que ayuden a mejorar nivel de vida de los más necesitados.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comité de padres de familia de las escuelas. ▪ Comité de salud de las localidades y de la cabecera. ▪ Personal docente de las escuelas. ▪ Población estudiantil de las escuelas. ▪ Beneficiarias del programa oportunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presidente Municipal. ▪ Regidor de Educación. ▪ Regidor de Salud 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ DIF 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ SEDESOL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Centros educativos que preparan a profesionistas en atención a la salud humana.
	Organización: Fortalecer a los actores sociales para atención a salud, educación y mejoramiento de viviendas que ayuden a mejorar el nivel de vida.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comité de agua potable. ▪ Asamblea general de la cabecera municipal ▪ Asamblea general de las localidades 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presidente Municipal. ▪ Regidor de Educación. ▪ Regidor de Salud 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ DIF 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ SEDESOL 	
	Capacitación: Capacitar a los actores sociales del municipio que tienen relación con la salud dentro del municipio y sus localidades.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población estudiantil ▪ Personal docente de las escuelas. ▪ Padres de familia. ▪ Comité de padres de familia. ▪ Comité de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presidente Municipal. ▪ Regidor de Educación. ▪ Regidor de Salud 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ DIF 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ IMSS ▪ SSA 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escuelas de nivel superior y medio superior que contribuyan con la salud.
	Infraestructura: mejorar las condiciones de vida a través de la infraestructura de vivienda digna.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asamblea general de la cabecera municipal y las localidades. ▪ Productores del territorio municipal. ▪ Población estudiantil. ▪ Personal docente de las escuelas ▪ Comité de padres de familia. ▪ Comisariado de bienes comunales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presidente Municipal. ▪ Regidor de Hacienda ▪ Regidor de Educación. ▪ Regidor de Salud 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ SEDESOL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escuelas que preparan a profesionistas para atención a la salud. 	

10.1.3 PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

Línea estratégica: Impulsar la disminución de rezago social atendiendo la salud, Educación y Vivienda.

Proyecto 1: (FOMENTO): Establecer convenios con dependencias que brinden apoyos de programas que ayuden a mejorar nivel de vida de los más necesitados.

Objetivo General: Fomentar la participación ciudadana en a tención a los rubros de salud, educación y vivienda con el apoyo de instituciones gubernamentales, para disminuir el rezago social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Involucrar a las dependencias gubernamentales para apoyar a combatir la desnutrición infantil. 	<ul style="list-style-type: none"> Un convenio con el DIF, para programas de apoyo a la alimentación de los niños que presentan desnutrición. 	<ul style="list-style-type: none"> Convocar a reunión a los actores sociales para informar sobre la necesidad de contar con programas de alimentación. 	Presidenta municipal. Comités de salud y educación	PROGRAMADO REALIZADO	Septiembre del 2011
		<ul style="list-style-type: none"> Integración del padrón de niños que presentan desnutrición 	Presidenta municipal y regidor de educación, salud, personal del centro de salud.	PROGRAMADO REALIZADO	Septiembre del 2011
<ul style="list-style-type: none"> Involucrar a la población para obtención de programas de vivienda rural, pisos firme y muro y techo. 	<ul style="list-style-type: none"> Un convenio con SEDESOL para el programa vivienda rural. 	<ul style="list-style-type: none"> Visita a dependencias que apoyen para dotación de alimentos. 	Presidenta municipal, regidor de educación, salud y comités de salud.	PROGRAMADO REALIZADO	Octubre del 2011
		<ul style="list-style-type: none"> Reunir requisitos para integración de expediente. 	Presidente municipal y comités de salud.	PROGRAMADO REALIZADO	Noviembre del 2011.
<ul style="list-style-type: none"> Involucrar a las personas que no saben leer ni escribir a que se interesen por aprender. 	<ul style="list-style-type: none"> Un convenio con SEDESOL para el programa vivienda rural. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de programas para alimentación infantil. 	Presidenta municipal y comités de salud.	PROGRAMADO REALIZADO	Diciembre del 2011
		<ul style="list-style-type: none"> Asistir a SEDESOL para pedir información sobre programas de vivienda. 	Presidenta municipal.	PROGRAMADO REALIZADO	Enero 2011, 2012 y 2013
<ul style="list-style-type: none"> Involucrar a las personas que no saben leer ni escribir a que se interesen por aprender. 	<ul style="list-style-type: none"> Un convenio con el programa de alfabetización para las personas analfabetas y escolaridad inconclusa. 	<ul style="list-style-type: none"> Informar A la población y reunir requisitos para integración de expedientes y dar seguimiento a las gestiones. 	Presidenta municipal y autoridades auxiliares	PROGRAMADO REALIZADO	Enero 2012 y 2013
		<ul style="list-style-type: none"> Asistir a las oficinas del IEEPO para solicitar información sobre apoyos de alfabetización. 	Presidenta municipal y regidor de educación.	PROGRAMADO REALIZADO	Enero del 2012 y 2013
<ul style="list-style-type: none"> Involucrar a las personas que no saben leer ni escribir a que se interesen por aprender. 	<ul style="list-style-type: none"> Un convenio con el programa de alfabetización para las personas analfabetas y escolaridad inconclusa. 	<ul style="list-style-type: none"> Reunir los requisitos para conseguir apoyo. 	Presidenta municipal y regidor de educación.	PROGRAMADO REALIZADO	Febrero 2012 y 2013
		<ul style="list-style-type: none"> Dar seguimiento a la gestión para conseguir apoyo de alfabetización. 	Presidenta municipal y regidor de educación	PROGRAMADO REALIZADO	Febrero del 2012 y 2013

Proyecto 2: (ORGANIZACION): Fortalecer a los actores sociales para atención a salud, educación y mejoramiento de viviendas que ayuden a mejorar el nivel de vida.

Plan de Desarrollo Social Municipal de Villa Tejupam de la Unión 2011-2013

Objetivo General: Organizar a la población para acceder a los programas de salud, educación y vivienda con la finalidad disminuir el rezago social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Contar con comités de salud, para atender la alimentación infantil. ■ Contar con comités de educación para ver las necesidades de alfabetización. ■ Contar con comité de vivienda que vigilen las necesidades de vivienda digna. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Organizar a comités del DIF que vigile las necesidades que se tienen en cuanto a la alimentación y salud de los niños. ■ Organización de los comités de educación para concientizar a personas que no saben leer ni escribir que se interesen por aprender. ■ Contar con padrón de viviendas en mal estado 	<ul style="list-style-type: none"> ■ El cabildo municipal planea la asamblea y discute asuntos a tratar. 	Integrantes del cabildo municipal.	PROGRAMADO	Septiembre del 2011	
		<ul style="list-style-type: none"> ■ Convocar a la población de la cabecera municipal y de las localidades a una asamblea para nombrar diferentes comités.(educación, salud y vivienda) 	Presidenta municipal y representantes de localidades.	PROGRAMADO	REALIZADO	A partir de Octubre 2011 – 2013.
		<ul style="list-style-type: none"> ■ Inicio de funciones del comité de agua y regidor de ecología. ■ Integración del padrón de analfabetas. ■ Integración de padrón de los habitantes con necesidades de tener vivienda digna. 	Integrantes del cabildo municipal.	PROGRAMADO	REALIZADO.	Noviembre del 2011-2013.
		<ul style="list-style-type: none"> ■ Gestionar recursos para contar con los programas. 	Presidenta municipal y representantes de localidades y regidores.	PROGRAMADO	REALIZADO	Enero 2012 y 2013

Proyecto 3: (CAPACITACION): Capacitar a la comunidad en general del municipio sobre el cuidado del agua y conservación de la biodiversidad.

Objetivo General: Concientizar a la población en general sobre el cuidado y uso adecuado del agua en escuelas y viviendas del municipio, con la finalidad de evitar el desperdicio de este recurso.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Capacitar a las amas de casa sobre preparación de alimentos. ■ Capacitar a los adolescentes y padres de familia sobre prevención de enfermedades y rescate de valores humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Tres capacitaciones a las amas de casa sobre preparación de alimentos nutritivos. ■ Dos capacitaciones sobre programas de prevención de enfermedades en adolescentes y padres de familia (higiene y salud) ■ Capacitación a los alumnos y padres de familia sobre el rescate de valores. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Realizar gestión ante las dependencias federales y estatales que apoyan con capacitación. 	Presidenta municipal, regidor de educación y salud	PROGRAMADO	Agosto y septiembre del 2011	
		<ul style="list-style-type: none"> ■ Organizar a la población estudiantil y a los comités y padres de familia, cabildo municipal para recibir la capacitación. 	Regidor de Educación y personal docente de las escuelas y centros de salud.	PROGRAMADO	REALIZADO	A partir del ciclo escolar 2011 – 2012, iniciando en Octubre del 2011, 2012 y 2013
		<ul style="list-style-type: none"> ■ Organizar a la población estudiantil y padres de familia. 	Presidenta municipal, regidor de educación y salud	PROGRAMADO	REALIZADO	Octubre del 2011, 2012 y 2013
		<ul style="list-style-type: none"> ■ Impartir capacitación a la población estudiantil y a los comités de padres de familia, cabildo municipal y diferentes comités. 	-Capacitador externo.	PROGRAMADO	REALIZADO	Noviembre del 2011, 2012 y 2013

Plan de Desarrollo Social Municipal de Villa Tejupam de la Unión 2011-2013

Proyecto 4: (INFRAESTRUCTURA): Establecer obras que ayuden a recuperación de suelos y retención de agua como medio para la conservación de la biodiversidad en el territorio municipal.

Objetivo General: Realizar gestión ante diferentes dependencias gubernamentales para establecer infraestructura que contribuya al cuidado del agua y conservación de la biodiversidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACION
-Construir viviendas y mejoramiento de pisos, muros y techos.	Mejoramiento de 300 viviendas que cuentan con pisos de tierra, lámina y muros en mal estado.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Visitar las dependencias (SEDESOL), para solicitar información de apoyo para, mejoramiento y construcción de viviendas rurales. ▪ Integración y elaboración de expedientes de viviendas rurales, pisos de tierra, muros y techos. 	-Presidenta municipal, regidor de obras.	PROGRAMADO	Julio del 2011, 2012 y 2013.
				REALIZADO	
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión ante dependencia federal (SEDESOL) para el financiamiento de los proyectos. 	Presidenta municipal, regidor de obras y autoridades auxiliares.	PROGRAMADO	Septiembre- diciembre del 2011, 2012 y 2013.
				REALIZADO	
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informar y organizar a la población para la ejecución de los proyectos. 	Presidenta municipal y autoridades auxiliares.	PROGRAMADO	Diciembre 2011 Enero, Febrero y Marzo del 2012 y 2013
				REALIZADO	
			Presidenta municipal, Regidor de ecología.	PROGRAMADO	Diciembre del 2011, 2012 y 2013.
				REALIZADO	

11. PLANEACION (EJE ECONOMICO)

11.1 LINEA ESTRATEGICA 5

LINEA ESTRATEGICA	LINEA DE ACCION	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTOS Y/O RESULTADOS
Creación de fuentes de empleo dentro de la población a través del trabajo en equipo para el establecimiento de proyectos productivos, de creación de microempresas.	Infraestructura productiva.	Mejorar los ingresos económicos familiares del municipio de Villa Tejupam de la Unión a través de la generación de fuentes de empleo implementando proyectos productivos.	<p>Fomento: Establecer convenios con dependencias federales, estatales e instituciones educativas que contribuyan al mejoramiento del desarrollo de capacidades de las personas económicamente activas de la población. .</p> <p>Organización: Organizar a la población económicamente activa para formar y establecer grupos de productores de las cadenas productivas principales del municipio, así como también para poner en marcha capacitaciones que mejoren las habilidades de la población.</p> <p>Capacitación: Implementar programas de capacitación para lograr el desarrollo de capacidades de las personas económicamente activas del municipio.</p>	<p>-Un convenio con el ICAPET para impartir capacitaciones a jóvenes, adultos y amas de casa para el desarrollo de capacidades.</p> <p>-Un convenio con Instituciones educativas para contar con jóvenes prestadores de servicio social para orientar a la población sobre el desarrollo de capacidades.</p> <p>-Crear la dirección de Desarrollo Rural en el municipio.</p> <p>-Integrar grupo de productores de maíz y frijol para trabajar en equipo.</p> <p>-Integrar grupos de personas interesadas en la creación de microempresas y capacitación en grupo.</p> <p>-Crear la una comisión de gestión y seguimiento de proyectos productivos.</p>
			<p>-5 cursos y capacitación sobre el manejo del cultivo alternativo para la zona.</p> <p>-una capacitación de producción de hongos seta</p> <p>-Una capacitación sobre manejo integrado de plagas y enfermedades del cultivo de maíz y frijol.</p> <p>-Capacitación de agricultura orgánica.</p> <p>-5 capacitaciones de tejido y bordados.</p> <p>-Un curso de panadería.</p> <p>-Capacitación sobre peluquería y belleza.</p> <p>-un curso de computación.</p> <p>-Capacitación para la dirección de desarrollo rural sobre sus funciones y gestión.</p>	<p>-Dos ollas de captación de agua de lluvia para aprovecharla en riegos agrícolas.</p> <p>-Un tractor agrícola con implementos que beneficie a todos los productores del municipio en las prácticas culturales del campo en las cadenas productivas.</p> <p>-3 Invernaderos que contribuya al manejo adecuado del cultivo y del riego tecnificado para aprovechar adecuadamente la poca agua con la que cuentan, para el establecimiento de cultivos hortícolas.</p> <p>-5 infraestructura para aves de traspatio</p> <p>-1 Equipo de tortillería</p> <p>-1Equipo para elaboración de paletas</p> <p>-1 Rosticería</p>

11.1.1 INVERSIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

PROYECTOS Y/O RESULTADOS	MONTO ESTIMADO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
		FUENTE APORTACION MUNICIPAL	INSTITUCION O PROGRAMA DE APOYO
-Un convenio con el ICAPET para impartir capacitaciones a jóvenes, adultos y amas de casa para el desarrollo de capacidades.	\$500.00	RAMO 33, FONDO IV.	ICAPET.
-Un convenio con Instituciones Universitarias para contar con jóvenes prestadores de servicio social para orientar a la población sobre el desarrollo de capacidades.	\$500.00		SEMARNAT.
-Un convenio con la SEMARNAT y otras instituciones que ofrecen apoyo de empleos temporales.	\$1000.00	RAMO 28	
-Crear la dirección de Desarrollo Rural en el municipio.			
-Integrar grupo de productores de maíz y frijol para trabajar en equipo.			
-Integrar grupos de productores de maguey y mezcal para trabajar en equipo.			
-Integrar grupos de personas interesadas en la creación de microempresas y capacitación en grupo.			
-Crear la una comisión de gestión y seguimiento de proyectos productivos.			
-5 cursos y capacitación sobre el manejo del cultivos alternativos para la zona seca	\$25,000.00	RAMO 28	ICAPET.
-una capacitación de producción de hongos seta	\$6,000.00		
-Una capacitación sobre manejo integrado de plagas y enfermedades del cultivo de maíz y frijol.	\$6,000.00		
-Capacitación de agricultura orgánica.	\$25,000.00		
-5 capacitaciones de tejido y bordados.	\$6,000.00		
-Un curso de panadería.	\$6,000.00		
-Capacitación sobre peluquería y belleza.	\$6,000.00		
-un curso de computación.	\$6,000.00		
-Capacitación para la dirección de desarrollo rural sobre sus funciones y gestión.	\$2,000,000.00	Ramo 28	SAGARPA, SEDAPF, CDI,
-3 obras de captación de agua de lluvia para aprovecharla en riegos agrícolas.	\$700,000.00		FIRCO, SEDESOL.,SRA.
-Un tractor agrícola con implementos que beneficie a todos los productores del municipio en las prácticas culturales del campo en las cadenas productivas.	\$1,200,000.00		
-3 Invernaderos que contribuya al manejo adecuado del cultivo y del riego tecnificado para aprovechar adecuadamente la poco			
agua con la que cuentan, para el establecimiento de cultivos hortícolas			
-5 infraestructura para aves de traspatio	\$100,000.00		
-1 Equipo de tortillería	\$100,000.00		
-1Equipo para elaboración de paletas	\$90,000.00		
-1 Rosticería	\$80,000.00		

Plan de Desarrollo Social Municipal de Villa Tejupam de la Unión 2011-2013

11.1.2 INVOLUCRADOS EN LA GESTION DEL PLAN

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DE SECTOR PRIVADO
			DEP. MUNICIPALES	DEP. ESTATALES	DEP. FEDERALES.	
<p>Creación de fuentes de empleo dentro de la población a través del trabajo en equipo para el establecimiento de proyectos productivos, creación de microempresas</p>	<p>Fomento: Establecer convenios con dependencias federales, estatales e instituciones educativas que contribuyan al mejoramiento del desarrollo de capacidades de las personas económicamente activas de la población.</p>	<p>-Jóvenes del municipio. -Amas de casa. -Hombres mayores de edad.</p>	<p>ICAPET</p>			
	<p>Organización: Organizar a la población económicamente activa para formar y establecer grupos de productores de las cadenas productivas principales del municipio, así como también para poner en marcha capacitaciones que mejoren las habilidades de la población.</p>	<p>-Productores de maíz y frijol. -Productores de maguey. -Amas de casa. -Estudiantes del nivel medio superior.</p>	<p>ICAPET SEDAPP</p>	<p>SAGARPA SEDESOL</p>		
	<p>Capacitación: Implementar programas de capacitación para lograr el desarrollo de capacidades de las personas económicamente activas del municipio</p>	<p>Productores de maíz y frijol. -Productores de maguey. -Amas de casa. -Estudiantes del nivel medio superior.</p>	<p>ICAPET IEE</p>	<p>SAGARPA</p>	<p>-Escuelas de nivel superior y medio superior. -Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca.</p>	
	<p>Infraestructura: Establecer infraestructura y equipo técnico que contribuya al mejoramiento de la producción de las principales cadenas productivas del municipio.</p>	<p>Productores de maíz y frijol. -Productores de maguey. -Amas de casa. -Estudiantes del nivel medio superior.</p>	<p>-Sedapp -CEA</p>	<p>-SAGARPA -SEDESOL -SRA</p>		

11.1.3 PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

Proyecto 2: (ORGANIZACION): Organizar a la población económicamente activa para formar y establecer grupos de productores de las cadenas productivas principales del municipio, así como también para poner en marcha capacitaciones que mejoren las habilidades de la población.

Objetivo General: Lograr la organización de la población económicamente activa para buscar apoyo de dependencias gubernamentales con la finalidad de generar fuentes de autoempleo por grupos de trabajo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACION (MES Y AÑO)	
-Organizar a la PEA con la finalidad de formar grupos de trabajo que busquen mejorar la situación económica actual en la que se encuentran. -Organizar a los integrantes del municipio y del CDSM para apoyar a los productores del municipio.	-Crear la dirección de Desarrollo Rural en el municipio. -Integrar grupo de productores de maíz y frijol para trabajar en equipo.	-Convocar a una sesión de CMDRS para nombrar a un DDR dentro del municipio.	-Presidenta municipal, autoridades auxiliares.	PROGRAMADO	Agosto del 2011.	
		-Nombrar al director de desarrollo rural	-Integrantes del CMDRS	REALIZADO	Agosto del 2011	
	-Integrar grupos de personas interesadas en la creación de microempresas y capacitación en grupo. -Crear una comisión de gestión y seguimiento de proyectos productivos.	-Realizar una reunión por localidad para formar grupos de productores de maíz – frijol	-Director de desarrollo rural.	PROGRAMADO	PROGRAMADO	Noviembre y Diciembre del 2011, 2012 y 2013
		-Organizar reuniones por grupos con la PEA, para establecer programa de capacitaciones.	-Director de desarrollo rural.	REALIZADO	REALIZADO	Septiembre y Octubre del 2011, 2012 y 2013.
	-Convocar a una sesión de CDSM para formar comisiones de trabajo. -Crear la Comisión de gestión y seguimiento de proyectos productivos.	-Convocar a una sesión de CDSM para formar comisiones de trabajo.	-Presidenta municipal.	PROGRAMADO	PROGRAMADO	Agosto del 2011.
		-Crear la Comisión de gestión y seguimiento de proyectos productivos.	-CDSM	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO
				PROGRAMADO	REALIZADO	REALIZADO

Plan de Desarrollo Social Municipal de Villa Tejupam de la Unión 2011-2013

Proyecto 3: (CAPACITACION): Implementar programas de capacitación para lograr el desarrollo de capacidades de las personas económicamente activas del municipio.

Objetivo General: Establecer un programa de capacitaciones con dependencias estatales y/o federales que apoyen con desarrollo de capacidades para la generación de empleos y autoempleos en los municipios.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACION
					(MES Y AÑO)
-Establecer programas de capacitación con el ICAPET dentro del municipio. -Contar con una DDR dentro del municipio capacitado y apto para trabajar por el DR.	-Un curso y capacitación sobre el manejo del cultivos alternativos para la zona seca -una capacitación de producción de hongos seta -Una capacitación sobre manejo integrado de plagas y enfermedades del cultivo de maíz y frijol. -Capacitación de agricultura orgánica. -Una capacitación de tejido y bordado. -Un curso de panadería. -Capacitación sobre peluquería y belleza. -un curso de computación. -Capacitación para la dirección de desarrollo rural sobre sus funciones y gestión.	-Visitar el ICAPET para conocer los términos para contar con el apoyo de capacitación. -Establecer convenios con el ICAPET para contar con el apoyo de capacitaciones y establecer un programa de trabajo. -Asistir a las oficinas del ICAPET para entregar documentación requerida para contar con cursos de capacitación. -Impartir capacitación del cultivo de maguey. -Impartir capacitación de producción de hongos seta. -Impartir Capacitación de manejo integrado de plagas y enfermedades de maíz y frijol. -Impartir capacitación de agricultura orgánica. -Impartir capacitación de tejido, bordado, panadería, peluquería y belleza, computación -Capacitar a la dirección de desarrollo rural sobre sus funciones.	Dirección de desarrollo rural y presidenta municipal. Dirección de desarrollo rural y presidenta municipal. Dirección de desarrollo rural y presidenta municipal. Dirección de desarrollo rural, capacitador externo Dirección de desarrollo rural, capacitador externo Dirección de desarrollo rural, capacitador externo. Dirección de desarrollo rural, capacitador externo. Dirección de desarrollo rural, capacitador externo.	PROGRAMADO REALIZADO PROGRAMADO REALIZADO PROGRAMADO REALIZADO PROGRAMADO REALIZADO PROGRAMADO REALIZADO PROGRAMADO REALIZADO	Julio del 2011, 2012 y 2013
					Julio del 2011, 2012 y 2013
					Agosto del 2011, 2012 y 2013
					Noviembre del 2011, 2012 y 2013
					Diciembre del 2011, 2012 y 2013
					Enero del 2011, 2012 y 2013
					Febrero del 2011, 2012 y 2013
					Marzo, abril, mayo, junio y julio del 2011, 2012 y 2013
					Agosto del 2011.
					Agosto del 2011.
					Agosto del 2011.

Plan de Desarrollo Social Municipal de Villa Tejupam de la Unión 2011-2013

Proyecto 4: **(INFRAESTRUCTURA)**: Establecer infraestructura y equipo tecnificado que contribuya al mejoramiento de la producción de las principales cadenas productivas del municipio.
 Objetivo General: Realizar gestión ante dependencias federales y estatales que apoyen con financiamiento de proyectos productivos que sean viables dentro del municipio, con la finalidad de generar autoempleos con los grupos de productores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO		PERIODO DE REALIZACIÓN (MES Y AÑO)
				PROGRAMADO	REALIZADO	
-Realizar gestión para contar con infraestructura para la producción de maguay y mezcal. -Contar con equipo tecnificado para los riegos agrícolas con la finalidad de hacer un uso racional del agua. -Contar con equipos de maquinaria para favorecer el trabajo de los productores y hacer más rentable la producción.	-Dos obras de captación de agua de lluvia por hogar para aprovecharla en riegos agrícolas. -Un tractor agrícola con implementos que beneficie a todos los productores del municipio en las prácticas culturales del campo en las cadenas productivas. -Invernaderos que contribuya al manejo adecuado del cultivo y del riego tecnificado para aprovechar adecuadamente la poca agua con la que cuentan, para el establecimiento de cultivos hortícolas - 5 infraestructura para aves de traspatio -1 Equipo de torillería -1 Equipo para elaboración de paletas -1 Rosticaría	-Asistir a las dependencias gubernamentales (SAGARPA, SEDAFP SEDESOL) para solicitar información sobre apertura de ventanillas y los requisitos necesarios. -Realizar una sesión de CDSM ordinaria y una reunión por localidad para dar a conocer las convocatorias.	Director de desarrollo rural y presidenta municipal.	PROGRAMADO	REALIZADO	Octubre del 2011, 2012 y 2013
				PROGRAMADO	REALIZADO	Noviembre y diciembre del 2011, 2012, 2013 y 2014
		-Organizar a los grupos de productores	Director de desarrollo rural y presidenta municipal	PROGRAMADO	REALIZADO	Noviembre y diciembre del 2011, 2012, 2013 y 2014
		-Organizar los proyectos y expedientes de proyectos productivos.	Director de desarrollo rural y Consejo Municipal.	PROGRAMADO	REALIZADO	Noviembre y diciembre del 2010, 2011, 2012 y 2013
		-Realizar Gestión de los proyectos productivos ante dependencias federales y estatales.	Presidenta municipal, autoridades auxiliares y Director de desarrollo.	PROGRAMADO	REALIZADO	Enero, Febrero y Marzo del 2011, 2012, 2013 y 2014.
		-Puesta en marcha de los proyectos productivos (, proyectos productivos, invernaderos, ollas de captación de agua de lluvia, tractor con implementos y proyectos que generen ingresos económicos para sustento de las familias.	Presidenta municipal, autoridades auxiliares y asesores técnicos.	PROGRAMADO	REALIZADO.	Agosto, Septiembre y Octubre del 2011, 2012, 2014 y 2014.

12. PLANEACION (EJE INSTITUCIONAL)

12.1 LINEA ESTRATEGICA 6.

LINEA ESTRATEGICA	LINEA DE ACCION	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTOS Y/O RESULTADOS
Prestación de servicios públicos adecuados a la población	Mejoramiento en la prestación de servicios.	Mejorar e implementar prestación de servicios que beneficien a la población del municipio de Villa Tejuapam de la Unión	<p>Fomento: Establecer reglamentación municipal para regir la conducta de los ciudadanos dentro del municipio.</p> <p>Organización: Organizar a la población del municipio para colaborar en la prestación de servicios en el municipio que contribuya al orden de la sociedad.</p> <p>Capacitación: Capacitar a las autoridades municipales, auxiliares y al personal que labora dentro del municipio para mejorar el desempeño dentro del municipio que permita ofrecer mejores servicios a la población.</p> <p>Infraestructura: Adquirir bienes muebles e inmuebles para mejorar la prestación de servicios e implementar nuevos servicios que hasta la fecha no se han puesto en marcha por falta de infraestructura.</p>	<p>-Un bando de policía y gobierno.</p> <p>-Un reglamento interno de las autoridades municipales y auxiliares sobre el desempeño de sus funciones durante el periodo de su servicio.</p> <p>-Un reglamento que establezca lineamientos del cuidado y mantenimiento del alumbrado público.</p> <p>-Un reglamento sobre el uso adecuado de los espacios públicos.</p> <p>-un reglamento para evitar pegar propagandas en cualquier parte del pueblo.</p> <p>-Un reglamento para el establecimiento de negocios.</p> <p>-Un reglamento para realizar eventos públicos.</p> <p>-Un reglamento para el uso adecuado de panteones.</p> <p>-Formar un comité de seguridad pública.</p> <p>-Un comité de recolección y manejo adecuado de residuos sólidos.</p> <p>-Un regidor de seguridad pública.</p> <p>-Un comité para el cuidado, mantenimiento y vigilancia del alumbrado público dentro del municipio.</p> <p>-Una capacitación anual a las autoridades municipales y auxiliares sobre la prestación de servicios públicos y sus funciones.</p> <p>-Una capacitación anual a las autoridades municipales y auxiliares sobre gestión ante diferentes dependencias federales y estatales.</p> <p>-Una capacitación sobre cómo generar ingresos propios en el municipio.</p> <p>-Una capacitación a las autoridades municipales, auxiliares y al personal administrativo sobre administración municipal.</p>
				<p>- Un terreno que sea destinado para basurero municipal.</p> <p>- Construcción de un relleno sanitario.</p> <p>- un camión para recolectar basura en la cabecera municipal.</p> <p>- Construcción de galera para la plaza en la cabecera municipal.</p> <p>- Construcción de una sala (audiovisual) en la cabecera municipal.</p> <p>- Techado de auditorio en la cabecera municipal</p> <p>- Construcción de unidad deportiva en la cabecera municipal.</p> <p>- Adquisición de una retroexcavadora</p>

12.1.1 INVERSIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

PROYECTOS Y/O RESULTADOS	MONTO ESTIMADO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
		FUENTE APORTACION MUNICIPAL	INSTITUCION O PROGRAMA DE APOYO
<ul style="list-style-type: none"> -Un bando de policía y gobierno. -Un reglamento interno de las autoridades municipales y auxiliares sobre el desempeño de sus funciones durante el periodo de su servicio. -Un reglamento que establezca lineamientos del cuidado y mantenimiento del alumbrado público. -Reglamentación secundaria. -Un reglamento sobre el uso adecuado de los espacios públicos. -Un reglamento para evitar pegar propagandas en cualquier parte del pueblo. -Un reglamento para el establecimiento de negocios. -Un reglamento para realizar eventos públicos. -Un reglamento para el uso adecuado de panteones. -Formar un comité de seguridad pública. -Un comité de recolección y manejo adecuado de residuos sólidos. -Un regidor de seguridad pública. -Un comité para el cuidado, mantenimiento y vigilancia del alumbrado público dentro del municipio. -Una capacitación anual a las autoridades municipales y auxiliares sobre la prestación de servicios públicos y sus funciones. -Una capacitación anual a las autoridades municipales y auxiliares sobre gestión ante diferentes dependencias federales y estatales. -Una capacitación sobre cómo generar ingresos propios en el municipio. -Una capacitación a las autoridades municipales, auxiliares y al personal administrativo sobre administración municipal. -Un terreno que sea destinado para basurero municipal. -Construcción de un relleno sanitario. -un camión para recolectar basura en la cabecera municipal -Construcción de una sala audiovisual en la cabecera municipal. -Techado de auditorio en la cabecera municipal -Construcción de unidad deportiva en la cabecera municipal - Adquisición de una retroexcavadora 	\$25,000.00	RAMO 28	organizaciones
	\$5,000.00	RAMO 28	
	\$20,000.00	RAMO 28	
	100,000.00 2,000,000.00 \$800,000.00 300,000.00 250,000.00 185,000.00 \$1,500,000.00	RAMO 33	

12.1.2 INVOLUCRADOS EN LA GESTION DEL PLAN

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DE SECTOR PRIVADO
			DEP. MUNICIPALES	DEP. ESTATALES	DEP. FEDERALES.	
Prestación de servicios públicos adecuados a la población.	Fomento: Establecer reglamentación municipal para regir la conducta de los ciudadanos dentro del municipio.	-Población en general con derecho a voz y voto. -Comités de escuelas, de salud, de tiendas. -Autoridades auxiliares.	-Presidenta Municipal. -Regidor de obras -Sindico Municipal. -Regidor de Hacienda -Regidor de Educación.			
	Organización: Organizar a la población del municipio para colaborar en la prestación de servicios en el municipio que contribuya al orden de la sociedad.	-Hombres y mujeres mayores de edad. -Autoridades auxiliares. -Amas de casa.	-Presidenta Municipal. -Regidor de obras -Sindico Municipal. -Regidor de Hacienda -Regidor de Educación.			Universidades
	Capacitación: Capacitar a las autoridades municipales, auxiliares y al personal que labora dentro del municipio para mejorar el desempeño dentro del municipio que permita ofrecer mejores servicios a la población.	Autoridades auxiliares.	-Presidenta Municipal. -Sindico municipal. -Regidor de obras públicas. -Regidor de hacienda. -Regidor de educación -Suplentes. -Personal administrativo.	RECAUDACION DE RENTAS.	SEMARNAT PROFEPA	-
	Infraestructura: Adquirir bienes muebles e inmuebles para mejorar la prestación de servicios e implementar nuevos servicios que hasta la fecha no se han puesto en marcha por falta de infraestructura.	-Hombres y mujeres mayores de edad. -Comité de seguridad pública. -Autoridades auxiliares.	-Presidenta Municipal. -Sindico municipal. -Regidor de obras públicas. -Regidor de hacienda. -Regidor de educación -Suplentes.		-Secretaria de Seguridad pública. -SEDESOL. -SEMARNAT	

12.1.3 PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

Línea estratégica: Prestación de servicios públicos adecuados y completos a la población en general, a través de la adquisición de bienes muebles e inmuebles.

Proyecto 1: (FOMENTO): Establecer reglamentación municipal para regular la conducta de los ciudadanos dentro del municipio.

Objetivo General: Diseñar e implementar reglamentación municipal dentro del municipio con la finalidad de regular la conducta de los ciudadanos y contribuir al mejoramiento en la prestación de servicios públicos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACION (MES Y AÑO)
-Diseñar un bando de policía y gobierno de autoridades municipales y auxiliares sobre el desempeño de sus funciones durante el periodo de su servicio. -Un reglamento que establezca lineamientos del cuidado y mantenimiento del alumbrado público. -Reglamentación secundaria. -Un reglamento sobre el uso adecuado de los espacios públicos. -un reglamento para evitar pegar propagandas en cualquier parte del pueblo. -Un reglamento para el establecimiento de negocios. -Un reglamento para realizar eventos públicos. -Un reglamento para el uso adecuado de panteones.		-Visitar las dependencias federales y estatales para pedir información y apoyo para elaborar reglamentación municipal. -Asistir a la UNSIS para conseguir apoyo de un alumno de administración municipal para prestar su servicio en el municipio y los apoye en reglamentación municipal.	Presidente Municipal, síndico municipal y autoridades auxiliares	PROGRAMADO REALIZADO	Agosto del 2011
			Regidor de Educación	PROGRAMADO REALIZADO	Agosto del 2011
		-Organizar a los integrantes del H. Ayuntamiento y autoridades auxiliares para realizar reuniones y diseñar el bando de policía y gobierno y los reglamentos secundarios. -Revisar y validar con el CDSM la forma en que quedaron integrados los reglamentos.	Presidente municipal, síndico municipal y autoridades auxiliares	PROGRAMADO REALIZADO	Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del 2011
			Presidente municipal, síndico municipal y autoridades auxiliares	PROGRAMADO REALIZADO	Diciembre del 2011
		-Acudir a las dependencias federales y estatales para revisar y validar los reglamentos que se pondrán en marcha. -Poner en marcha la reglamentación municipal.	-Presidente municipal y síndico municipal .	PROGRAMADO REALIZADO	Enero del 2011
			-Presidente municipal y síndico municipal.	PROGRAMADO REALIZADO	Febrero del 2011

Plan de Desarrollo Social Municipal de Villa Tejupam de la Unión 2011-2013

Proyecto 2: (ORGANIZACION): Organizar a la población del municipio para colaborar en la prestación de servicios en el municipio que contribuya al orden de la sociedad.
Objetivo General: Contar con la participación ciudadana para tener dentro del municipio organización que contribuya a mejorar la prestación de servicios que existen y por existir dentro del municipio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACION	
-Formar e integrar comités que contribuyan a la prestación de servicios dentro del municipio. -Incrementar el personal del H. Ayuntamiento con la finalidad de mejorar el servicio de seguridad pública.	-Formar un comité de seguridad pública. -Un comité de recolección y manejo adecuado de residuos sólidos. -Un comité para el cuidado, mantenimiento y vigilancia del alumbrado público dentro del municipio. -Un regidor de seguridad pública.	-Convocar a una asamblea general para informar sobre la necesidad de formar un comité de seguridad, uno de recolección de basura y uno de vigilancia del alumbrado público.	-Presidenta municipal, autoridades auxiliares.	PROGRAMADO REALIZADO	Enero del 2011	
		-Integración de un comité de seguridad Pública, un comité de recolección y manejo de basura y uno de vigilancia del alumbrado público.	-Presidenta municipal y autoridades auxiliares.	PROGRAMADO REALIZADO	Enero del 2011	
		-Poner en marcha la función del comité de seguridad pública, considerando que trabajarán con los reglamentos aprobados.	-Autoridades municipales.	PROGRAMADO REALIZADO	Febrero del 2011	
		-Poner en marcha la función del comité de recolección y manejo de basura.	-Autoridades municipales.	PROGRAMADO REALIZADO	Febrero del 2011	
		-Acudir a las dependencias correspondientes para solicitar información sobre la apertura de una nueva regiduría dentro del municipio.	-Presidente Municipal y síndico municipal.	PROGRAMADO REALIZADO	Enero del 2011	
		-Reunión de cabildo para tomar la decisión de abrir una nueva regiduría y ver si cubren o no los requisitos.	-Presidenta Municipal y síndico municipal.	PROGRAMADO REALIZADO	Febrero del 2011	
		-Realizar gestión en caso de cubrir con los requisitos para la apertura de una nueva regiduría.	-Presidenta Municipal y síndico municipal.	REALIZADO PROGRAMADO	Marzo y abril del 2011	

Plan de Desarrollo Social Municipal de Villa Tejupam de la Unión 2011-2013

Proyecto 3: (CAPACITACION): Capacitar a las autoridades municipales, auxiliares y al personal que labora dentro del municipio para mejorar el desempeño dentro del municipio que permita ofrecer mejores servicios a la población.

Objetivo General: Contar con el apoyo de dependencias con experiencia en la prestación de servicios públicos con la finalidad de mejorar el servicio que ofrece el H. Ayuntamiento a la población.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACION (MES Y AÑO)
-Contar con autoridades municipales y auxiliares capacitadas para prestar un servicio adecuado a la población. -Adquirir dentro del municipio la capacidad de generar ingresos propios. -Tener la capacidad de realizar gestión municipal ante dependencias gubernamentales.	-Una capacitación anual a las autoridades municipales y auxiliares sobre la prestación de servicios públicos y sus funciones. -Una capacitación anual a las autoridades municipales y auxiliares sobre gestión ante diferentes dependencias federales y estatales. -Una capacitación sobre cómo generar ingresos propios en el municipio. -Una capacitación a las autoridades municipales, auxiliares y al personal administrativo sobre administración municipal.	-Visitar las dependencias estatales e instituciones que pueden apoyar con las capacitaciones a las autoridades municipales y auxiliares y al personal administrativo.	-Presidenta municipal y autoridades auxiliares.	PROGRAMADO REALIZADO	Agosto del 2011
		-Reunir y preparar los requerimientos para recibir las capacitaciones.	-Regidor de Educación y autoridades auxiliares.	PROGRAMADO REALIZADO	Septiembre y octubre del 2011
		-Organizar a los integrantes del H. Ayuntamiento, personal administrativo y autoridades auxiliares.	-Regidor de hacienda y autoridades auxiliares.	PROGRAMADO REALIZADO	Noviembre del 2011
		-Recibir las capacitaciones planteadas como metas.	-Presidenta municipal.	PROGRAMADO REALIZADO	Diciembre del 2011 y Enero del 2012

Plan de Desarrollo Social Municipal de Villa Tejupam de la Unión 2011-2013

Proyecto 4: (INFRAESTRUCTURA): Adquirir bienes muebles e inmuebles para mejorar la prestación de servicios e implementar nuevos servicios que hasta la fecha no se han puesto en marcha por falta de infraestructura.

Objetivo General: Ampliar la prestación de servicios públicos dentro del municipio a través de la adquisición de bienes muebles e inmuebles que permitan ofrecer nuevos y mejores servicios a la población.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	PERIODO DE REALIZACION
					(MES Y AÑO)
-Contar con infraestructura de recolección y manejo de residuos sólidos dentro del municipio.	-Un terreno que sea destinado para basurero municipal. -Construcción de un relleno sanitario.	-Visitar a las dependencias federales y estatales que apoyan con infraestructura y equipamiento municipal para solicitar información. -Realizar trámites y hacer gestión para recibir apoyo para la compra de un terreno para basurero municipal. -Compra de un terreno para basurero municipal. -Realizar trámites y hacer gestión para la construcción de un relleno sanitario. -Construcción de un relleno sanitario.	-Integrantes del Ayuntamiento. -Presidente municipal y regidor de obras públicas. -Integrantes del Ayuntamiento. -Presidente municipal y regidor de obras. -Regidor de obras.	PROGRAMADO	Mayo del 2011
				REALIZADO	
				PROGRAMADO	Julio a Diciembre del 2011
				REALIZADO	
				PROGRAMADO	Enero del 2011.
				REALIZADO	
				PROGRAMADO	Enero, Febrero y Marzo del 2012.
				REALIZADO	
				PROGRAMADO	Diciembre del 2013, enero y Febrero del 2014.
				REALIZADO	
-un camión para recolectar basura. Adquisición de una retroexcavadora		-Realizar gestión para adquirir vehículos para recolectar basura y retroexcavadora -Dar seguimiento a las gestiones de adquisición de vehículos.	-Presidente municipal, síndico municipal. -Presidente municipal, síndico municipal.	PROGRAMADO	Septiembre, Octubre, Noviembre del 2012
				REALIZADO	
				PROGRAMADO	Diciembre del 2011
				REALIZADO	Enero, Febrero y Marzo del 2012.
-Construcción de una sala audiovisual Techado de auditorio en la cabecera municipal - Construcción de unidad deportiva en la cabecera municipal		-Realizar gestión para la construcción de los servicios -seguimiento	-Presidente municipal y síndico municipal. Regidor de obras públicas.	PROGRAMADO	Julio, Agosto, Septiembre del 2012
				REALIZADO	
				PROGRAMADO	Octubre, Noviembre y diciembre del 2013

Plan de Desarrollo Social Municipal de Villa Tejupam de la Unión 2011-2013

6.1. Nombramiento del Contralor Social;
6.2. Calendarización de Sesiones de del Consejo.

8.- Clausura de la Asamblea

Se procedió al pase de lista, verificando que existiera el quórum legal estando presentes 46 ciudadanos de un total de 58 convocados, por lo que la Presidenta Municipal procedió a instalar legalmente la asamblea, instruyendo al Secretario Municipal la lectura del orden del día que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, el Presidenta Municipal instruyó al Secretario Municipal exponer los avances en la elaboración y/o actualización del Plan Municipal de Desarrollo ante la asamblea, así como las obras, acciones y proyectos contemplados en éste, para su análisis y consideración en la definición de prioridades para el ejercicio 2011.

Se informó a los presentes los lineamientos normativos para la aplicación de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08, Programas y Estrategias de inversión prioritarias de Dependencias Federales y Estatales que pudieran beneficiar al municipio en el presente ejercicio.

Una vez informados sobre los lineamientos normativos, se procedió a integrar el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal será presidido por la Presidenta Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca y reglamentos que al efecto tenga el municipio.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá como miembros permanentes con voz y voto además del Presidente Municipal, integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Núcleos (Barrios, Colonias, Secciones, etc), Representantes Agrarios, Representantes de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Representante de Grupos Prioritarios y otras autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio debidamente acreditados. Integrándose a éste, el Contralor Social.

Son miembros con derecho a voz en este Consejo: el Secretario Municipal, Tesorero Municipal y Director de Obras.

Asimismo, asisten en calidad de invitados los representantes de instituciones académicas, del gobierno federal y estatal, de los sectores público, social y privado con presencia en el municipio convocados por la Presidenta.

2 de 8
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

Alicia Santiago Ruiz
Maximiano P.R.

COMITE PRO-CAMINO
Carmelita Lopez Ojeda
YODOBADA TEJUPAM, OAX.

AGENCIA DE FISCALIA "YUJUPAM" de la Unión, Oaxaca, Oax., México, 2011-2013

REGIDURIA DE MERCADO
Miguel Ángel Tejupam de la Unión, Oaxaca, Oax.

REGIDURIA DE OBRAS
Miguel Ángel Tejupam de la Unión, Oaxaca, Oax.

REGIDURIA DE TIENDAS NEUTRAS
Rafael Barrón Tejupam de la Unión, Oaxaca, Oax.

REGIDURIA DE SALUD
Boris Verdes Tejupam de la Unión, Oaxaca, Oax.

REGIDURIA DE FISCALIA "YUJUPAM" de la Unión, Oaxaca, Oax., México, 2011-2013

REGIDURIA DE TIERRA BLANCA
Teresa Blanca Tejupam de la Unión, Oaxaca, Oax.

REGIDURIA DE TIERRA BLANCA
Teresa Blanca Tejupam de la Unión, Oaxaca, Oax.

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes atribuciones:

- A. Promover los objetivos, estrategias y acciones del Fondo para la Infraestructura Social Municipal; Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.
- B. Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución y evaluación de obras a realizarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;
- C. Impulsar la participación organizada en la planeación, programación y seguimiento de las obras, proyectos productivos y acciones de fomento a ejecutarse con recursos del Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.
- D. Definir obras, proyectos productivos y acciones de fomento que resulten prioritarios, definido en el Plan Municipal de Desarrollo; que se programen con inversiones públicas y privadas, dando prioridad a necesidades de la población con mayor rezago social y pobreza extrema;
- E. Priorizar obras, proyectos productivos y acciones de fomento elegibles con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.
- F. Promover y validar obras, proyectos productivos y acciones de fomento que contribuyan al desarrollo micro-regional y regional.
- G. Promover estudios de factibilidad e integración de Expedientes Técnicos y Unitarios de obras y acciones para dar cumplimiento a disposiciones normativas.
- H. Conocer la inversión del Programa de Desarrollo Institucional Municipal, que podrá ser de hasta un 2% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;
- I. Conocer la inversión de Gastos Indirectos de las obras que podrá ser de hasta un 3% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;
- J. Promover el desarrollo sustentable, equidad de género, interculturalidad, transparencia y la rendición de cuentas.
- K. Promover la conservación de ecosistemas y manejo integrado de microcuencas hidrológicas;

3 de 8

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal

Alicia Santiago Ruiz
 Gerdelia Cruz
 ...

COMITE PRO-CAMINO
 VILLORADA TEJUPAM OAX.

AGENCIA DE PLANIFICACION
 YUDORADA TEJUPAM OAX.

REGIDURIA DE OBRAS
 Mpio. de Tejupam

REGIDURIA DE MERCADO
 Mpio. de Tejupam

CASA DE SALUD MONTE VERDE
 Tejupam de la Unión

3 de 8

L. Nombrar al ciudadano que por su solvencia moral y su participación activa y responsable en actividades de beneficio colectivo, funja como Contralor Social.

M. Aprobar el calendario de reuniones ordinarias del Concejo.

N. Coadyuvar la integración de Comisiones de trabajo y seguimiento, de acuerdo a las acciones, necesidades y prioridades definidas por el Concejo de Desarrollo Social Municipal.

O. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno.

Una vez integrado el Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) y tomada la protesta, se toman los siguientes ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se nombra al C. Víctor Cruz Ruiz, como Contralor Social para vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Concejo y funciones que se establecen en el Reglamento.

Segundo.- Reunirse según calendario definido por el Concejo, sugiriendo como mínimo una vez al mes durante el ejercicio 2011; siendo la primera reunión de integración o reestructuración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, la segunda de priorización de obras/acciones que se llevará a cabo el primer Sábado de cada mes a las 16:00 horas de 2011.

Tercero.- La próxima Reunión, se realizara el día sábado 5 de Marzo del presente año, para la Priorización de Obras y Acciones.

Acto seguido, se declara clausurada la reunión a las 15:00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento

<p><u>C. Profrá Leticia Sánchez Bautista</u> Presidenta Municipal</p>	<p><u>C. Clemente Cruz Ortiz</u> Sindico Municipal</p>
<p><u>C. Adrian Pérez Rojas</u> Regidor de Hacienda</p>	<p><u>C. Norberta Villegas López</u> Regidora de Educación</p>
<p><u>C. Pedro Soriano Miranda</u> Regidor de Mercados</p>	

4 de 8

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal

Alicia Santiago Roca Maximino P.R.

Gudelia Cruz S

Autoridades Auxiliares

C. Abel Arisco-Santiago Sánchez
Agente de Policía de Santa Catarina

C. Jorge Villegas Ortiz
Agente de Policía de Tierra Blanca

C. Jorge Santiago Cruz
Agente de Policía de Yudaba

C. Guibaldo Cruz García
Agente de Policía de Chocani

C. Hermilo Cruz Guzmán
Agente de Policía de Yodobada

C. Gustavo Cruz Villegas
Agente Municipal de Yuyuza

C. Apolinar Girón Eduardo
Agente de policía de Monte Verde

Barrios y Colonias

C. Francisco Villegas Ortiz
Presidente del comité de obras de la primera sección

C. Antonio Soriano Cruz
Presidente del comité de la tercera sección

Representantes de Comités

C. Gustavo Pérez Miranda
Presidente del Comité de mercado Municipal

C. Roberta Soriano Manriquez
Presidenta del Comité de Padres de Familia de la Esc. Prim. en Tejumam

C. Aurora Betanzos Santiago
Presidente del Comité de Salud de Tejumam

C. Sergio Clemente Cruz
Presidente del Comité de Padres de Familia de jardín de niños en Tejumam

C. Jorge Rojas Ortiz
Presidente de la Escuela Primaria de Yodobada.

C. Profr. Ascensión Sandoval Flores
Presidente del Comité de Padres de Familia de la Esc. Telesecundaria en Tejumam

C. Raul Clemente Cruz
Presidente del Comité de Agua Potable de Tejumam


C. Susana Cruz Cruz
Presidente del Comité de Padres de Familia de del IEBO en Tejumam

5 de 8

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal

Plan de Desarrollo Social Municipal de Villa Tejupam de la Unión 2011-2013

<p><i>[Signature]</i> C. Estela Hernández Morales Presidente del Comité de la Iglesia de Tejupam <i>[Signature]</i> C. Félix Villegas López Presidente del Comité de Esc. Primaria en Tierra Blanca</p>	<p><i>[Signature]</i> C. Profr. Jesús García Zarate Presidente del Consejo de Vigilancia en Tejupam <i>[Signature]</i> C. Josefa López Presidenta del Comité de la Iglesia en tierra blanca</p>
<p><i>[Signature]</i> C. Xiomara Cruz Ruiz Presidente del Comité de Obras en Yudaba <i>[Signature]</i> C. Trinidad Miranda Gómez Presidente de la Escuela Primaria de Chocani.</p>	<p><i>[Signature]</i> C. Noé Cruz Ruiz Presidente del Comité de camino de yudaba <i>[Signature]</i> C. Julio Cesar Ramirez Presidente del comité del Agua Potable de Chocani</p>
<p><i>[Signature]</i> C. Mónica García Presidente del Centro de Salud de Chocani. <i>[Signature]</i> C. Alejandra Montes Presidente del Comité del jardín de niños de Yodobada</p>	<p><i>[Signature]</i> C. Enequina Ortiz Cruz Presidente de la Capilla de Chocani <i>[Signature]</i> C. Roberto Zambrano Ortiz Presidente del Comité de la Casa de Salud en Yodobada</p>
<p><i>[Signature]</i> C. Gabriel López Ortiz Presidente del Comité de Camino de Yodobada. <i>[Signature]</i> C. Juan Luis Girón García Presidente del Comité de la escuela Primaria de Monte Verde.</p>	<p><i>[Signature]</i> C. Jesús Martínez Presidente del Comité del Agua Potable <i>[Signature]</i> C. Delfino Morales Cruz Presidente del Comité de la Capilla de Monte Verde</p>
<p><i>[Signature]</i> C. Isabel Ramírez Presidente del Comité de las Casas de Salud de Monte Verde. <i>[Signature]</i> C. Valentín Ruiz Gómez Presidente del Comité de la escuela Primaria de Yuyuza.</p>	<p><i>[Signature]</i> C. Alicia Santiago Ruiz Presidente del Comité de la Casa de Salud de Yuyuza <i>[Signature]</i> C. Maximina Pérez Rojas Presidente del Comité del jardín de Niños de Yuyuza.</p>
<p><i>[Signature]</i> C. Felipe Ramírez Presidente del Comité de Obras de Yuyuza. <i>[Signature]</i> C. Osvaldo Cruz Cruz Presidente del Comité de Agua de Riego de Yuyuza.</p>	<p><i>[Signature]</i> C. Ramón Ruiz Cedántos Presidente del Comité del Agua Potable de Yuyuza <i>[Signature]</i> C. Gudelia Cruz Santiago Presidente del Comité de la Capilla de Yuyuza.</p>


Miguel Hernández Martínez
Presidente del Comité de la Escuela
Primaria de Santa Catarina

C. Rubén García Cruz
Presidente del Comité de Obras de Santa
Catarina

C. Clotilde Antonio
Presidente del Comité de la Capilla de
Santa Catarina.

C. Yolanda López Sánchez
Presidente del Comité del Jardín de
Niños de Santa Catarina.

C. Paula Ramírez Morales
Presidente del Comité de la Casa de
Salud de Santa Catarina.

C. Lucía Miranda Santiago
Presidenta del Comité de Padres de
Familia del Jardín de Niños de Chocani.


Representantes Agrarios

C. Santiago Santiago Clemente
Representante de Bienes Comunes.

Otros auxiliares del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

Contralor Social

C. Víctor Cruz Ruiz

Tesorero Municipal

C. Felipe Zarate



Regidor de Obras

C. Pedro Carrillo Mendoza



Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales



Gloria Bautista Cuervas
C. Gloria Bautista Cuervas

Coordinadora del Modulo de desarrollo sustentable

MODULO DE DESARROLLO
SUSTENTABLE EN
DIZAZULAPAN DEL PROGRESO

Secretario Municipal



Celestino Ramirez Robledo

Celestino Ramirez Robledo.

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Dizazulapan del Progreso
del Estado de Oaxaca
2011 - 2013

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES EJERCICIO 2011

En el Municipio de Villa Tejupam de la Unión, Distrito de Teposcolula, Estado de Oaxaca, siendo las 16:30 horas del día 5 (cinco) del mes de Marzo del año **dos mil once**, reunidos en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2011, con la finalidad de priorizar obras, acciones y proyecto productivos a realizarse en el Municipio, con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33; recursos Municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, Ramo General 08; Programas y Convenios Federales o Estatales para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día.

1. Pase de lista, verificación del quórum legal e instalación de la asamblea;
2. Informe del monto asignado de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos y otras inversiones públicas y privadas;
3. Presentación de prioridades y/o líneas estratégicas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo;
4. Recepción y análisis de propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización a financiarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos y otras inversiones públicas y privadas en función al Plan Municipal de Desarrollo;
5. Priorización de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización elegibles para ejecutarse con recursos señalados en el inciso anterior;
6. Definición de requerimientos necesarios para la aprobación de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización según el punto 4;
7. Integración de Comisiones de trabajo;
8. Acuerdos; y
9. Clausura de la asamblea.

Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 46 concejeros de 58 convocados, por lo que el Presidente del Concejo instaló legalmente la asamblea, instruyendo al Secretario, la lectura del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

1 de 8 *Fidelia Cruz*
Acta de priorización de obras y acciones

Alicia Santiago Ruiz *Maximino Pérez R.*

Plan de Desarrollo Social Municipal de Villa Tejumam de la Unión 2011-2013

Acto seguido se procedió a informar el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, el cual es por \$ 2,161,551 (Dos Millones ciento sesenta y un mil quinientos cincuenta y un pesos), recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos y otras inversiones públicas y privadas. Así mismo se da a conocer las prioridades y líneas estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo, con el fin de alinear las propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización presentadas por los Concejeros.

Presentadas las propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización, se procedió a analizar y determinar el orden de prioridad en que serán atendidas con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y gestión de recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 8 y otras fuentes de financiamiento.

Propuesta de obras y acciones a financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal

Localidad	Nombre de la obra o acción	Nº. de benef.	Aportación de benef.
Cobertura Municipal	2% Prog. Desarrollo Institucional.		
Cobertura Municipal	3 % Gastos Indirectos		
Cabecera Municipal	Perforación de pozo profundo y rehabilitación de red del agua potable	930	
Cabecera municipal	Construcción de drenaje	930	
Cabecera municipal	Pavimentación de calles	930	
Cabecera municipal	Construcción de Relleno Sanitario	930	
Cabecera municipal	Construcción de Unidad Deportiva	930	
Cabecera municipal	Ampliación de Puente Vehicular	930	
Cabecera municipal	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales.	930	
Cabecera municipal	Rehabilitación y mantenimiento de la casa de salud	930	
Cabecera municipal	Equipamiento de la casa de Salud (adquisición de Ambulancia).	2050	
Cabecera municipal	Construcción de Sanitarios en Escuela Telesecundaria	400	
yuyuza	Construcción de pozo profundo en su 5ª. Etapa	333	
Yuyuza	Pavimentación de Calles	333	
Tierra Blanca	Ampliación de red del agua potable	124	
Santa Catarina	Pavimentación de Calles	251	
Yudaba	Pavimentación de Calles	33	
Yodobada	Ampliación de Energía Eléctrica	216	
Chocani	Construcción de casa de salud en	164	

2 de 8

Acta de priorización de obras y acciones

Alicia Santibañez
Maximina Prieta

Plan de Desarrollo Social Municipal de Villa Tejupam de la Unión 2011-2013

su 2ª. Etapa
Monte Verde Mejoramiento de Vivienda **TEJUPAM 180**

Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación 2013 de benef.
01.- Cobertura Municipal	2% Prog. Desarrollo Institucional.		
02.- Cobertura Municipal	3 % Gastos Indirectos		
03.- Cabecera Municipal	Perforación de pozo profundo y rehabilitación de red del agua potable	930	
04.- Yuyuzá	Construcción de pozo profundo en su 5ª. Etapa	333	
05.-Tierra Blanca	Ampliación de red del agua potable	124	
06.- Cabecera municipal	Construcción de drenaje	930	
07.- Cabecera municipal	Pavimentación de calles	930	
08.- Santa Catarina	Pavimentación de Calles	251	
09.- Yuyuzá	Pavimentación de Calles	333	
10.- Yudaba	Pavimentación de Calles	33	
11.- Cabecera municipal	Construcción de Relleno Sanitario	930	
12.- Cabecera municipal	Construcción de Unidad Deportiva	930	
13.- Cabecera municipal	Ampliación de Puente Vehicular	930	
14.- Cabecera municipal	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales.	930	
15.- Yodobada	Ampliación de Energía Eléctrica	216	
16.- Cabecera municipal	Rehabilitación y mantenimiento de la casa de salud	930	
17.- Chocani	Construcción de casa de salud en su 2ª. Etapa	164	
18.- Cabecera municipal	Equipamiento de la casa de Salud (adquisición de Ambulancia).	2050	
19.- Cabecera municipal	Construcción de Sanitarios en Escuela Telesecundaria	400	
20.- Monte Verde	Mejoramiento de Vivienda	180	

Acta de priorización de obras y acciones

3 de 8

M. Alicia Santiago R. Maximina Pérez R.

Plan de Desarrollo Social Municipal de Villa Tejupam de la Unión 2011-2013

Orden de prioridad de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización a financiar con recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 8.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
1	Cabecera Municipal	Construcción de invernaderos		
2	Cabecera Municipal	Adquisición de implementos Agrícolas		
3				
4				
5				
6				
7				

Orden de prioridad de las obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
1	Cabecera Municipal	Construcción de invernaderos		
2	Cabecera Municipal	Adquisición de implementos Agrícolas		
3				
4				
5				
6				
7				

La autorización y aprobación de las obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización, se llevarán a cabo atendiendo el orden de prioridad, factibilidad técnica, económica, social y ambiental y contando con el respectivo expediente técnico para la ejecución de las mismas.

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, dará seguimiento a las obras priorizadas una vez que sean aprobadas por el H. Ayuntamiento.


Acta de priorización de obras y acciones


Alicia Santiago Ruiz Maximino P.L.


No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la asamblea levantándose la presente a las veinte treinta horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.


CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL


Por el H. Ayuntamiento


C. Profra Leticia Sánchez Bautista
Presidenta Municipal


C. Clemente Cruz Ortiz
Sindico Municipal



C. Adrian Pérez Rojas
Regidor de Hacienda


C. Norberta Villegas López
Regidora de Educación


C. Pedro Soriano Miranda
Regidor de Mercados

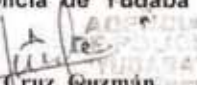
Autoridades Auxiliares



C. Abel Aristeo Santiago Sánchez
Agente de Policía de Santa Catarina



C. Jorge Villegas Ortiz
Agente de Policía de Tierra Blanca



C. Jorge Santiago Cruz
Agente de Policía de Yudaba


C. Guilebaldo Cruz García
Agente de Policía de Chocani


C. Hermilo Cruz Guzmán
Agente de Policía de Yodobada


C. Gustavo Cruz Villegas
Agente Municipal de Yuyuza


C. Apolinar Girón Eduardo
Agente de policía de Monte Verde




Barrios y Colonias

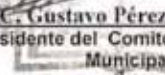

C. Francisco Villegas Ortiz
 Presidente del comité de obras de la primera sección

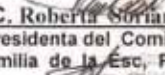

C. Antonio Soriano Cruz
 Presidente del comité de la tercera sección

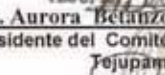
Representantes de Comités

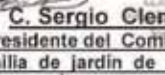

C. Gustavo Pérez Miranda
 Presidente del Comité de mercado Municipal

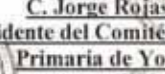

C. Roberta Soriano Manriquez
 Presidenta del Comité de Padres de Familia de la Esc. Prim. en Tejupam

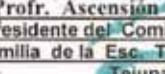

C. Aurora Betanzos Santiago
 Presidente del Comité de Salud de Tejupam

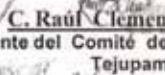

C. Sergio Clemente Cruz
 Presidente del Comité de Padres de Familia de jardín de niños en Tejupam

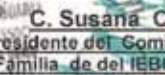

C. Jorge Rojas Ortiz
 Presidente del Comité de las Escuela Primaria de Yodobada.

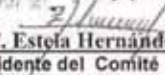

C. Profr. Ascension Sandoval Flores
 Presidente del Comité de Padres de Familia de la Esc. Telesecundaria en Tejupam

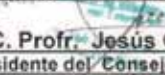

C. Raúl Clemente Cruz
 Presidente del Comité de Agua Potable de Tejupam



C. Susana Cruz Cruz
 Presidente del Comité de Padres de Familia de del IEBO en Tejupam

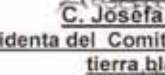

C. Estela Hernández Morales
 Presidente del Comité de la Iglesia de Tejupam

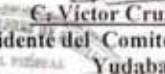

C. Profr. Jesús García Zarate
 Presidente del Consejo de Vigilancia en Tejupam

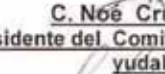

C. Félix Villegas López
 Presidente del Comité de Esc. Primaria en Tierra Blanca

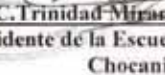

C. Josefa López
 Presidenta del Comité de la Iglesia en tierra blanca

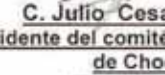

C. Victor Cruz Ruiz
 Presidente del Comité de Obras en Yudaba

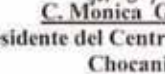

C. N66 Cruz Ruiz
 Presidente del Comité de camino de yudaba

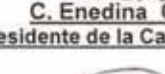

C. Trinidad Miranda Gómez
 Presidente de la Escuela Primaria de Chocani.


C. Julio Cesar Ramirez
 Presidente del comité del Agua Potable de Chocani


C. Monica Garcia
 Presidente del Centro de Salud de Chocani.


C. Enequina Ortiz Cruz
 Presidente de la Capilla de Chocani


C. Alejandra Montes
 Presidente del Comité del jardín de niños de Yodobada



C. Roberto Zambrano Ortiz
 Presidente del Comité de la Casa de Salud en Yodobada




<p>COMITE PRO-CAMINO <i>Gabriel López Ortiz</i> C. Gabriel López Ortiz Presidente del Comité de Camino de Yodobahua</p>	<p><i>Jesús</i> C. Jesús Martínez Presidente del Comité del Agua Potable</p>
<p><i>Juan Luis Torres García</i> C. Juan Girón García Presidente del Comité de la escuela Primaria de Monte Verde.</p>	<p><i>Delfino Morales Cruz</i> C. Delfino Morales Cruz Presidente del Comité de la Capilla de Monte Verde</p>
<p><i>C. Ismael Ruinos</i> Presidente del Comité de las Casas de Salud de Monte Verde.</p>	<p><i>Alicia Santiago Ruiz</i> C. Alicia Santiago Ruiz Presidente del Comité de la Casa de Salud de Yuyuza</p>
<p><i>C. Valentín Ruiz Gómez</i> C. Valentín Ruiz Gómez Presidente del Comité de la escuela Primaria de Yuyuza.</p>	<p><i>Maximino Pérez Rojas</i> C. Maximina Pérez Rojas Presidente del Comité del jardín de Niños de Yuyuza.</p>
<p><i>Felipe Ramírez</i> C. Felipe Ramírez Presidente del Comité de Obras de Yuyuza.</p>	<p><i>Ramón Ruiz</i> C. Ramón Ruiz Presidente del Comité del Agua Potable de Yuyuza</p>
<p><i>Oswaldo Cruz</i> C. Oswaldo Cruz Cruz Presidente del Comité de Agua de Riego de Yuyuza.</p>	<p><i>Gudelia Cruz S</i> C. Gudelia Cruz Santiago Presidente del Comité de la Capilla de Yuyuza.</p>
<p><i>Miguel Hernández Martínez</i> C. Miguel Hernández Martínez Presidente del Comité de la Escuela Primaria de Santa Catarina</p>	<p><i>Yolanda López Sánchez</i> C. Yolanda López Sánchez Presidente del Comité del Jardín de Niños de Santa Catarina.</p>
<p><i>Rubén García Cruz</i> C. Rubén García Cruz Presidente del Comité de Obras de Santa Catarina</p>	<p><i>Paula Ramírez Morales</i> C. Paula Ramírez Morales Presidente del Comité de la Casa de Salud de Santa Catarina.</p>
<p><i>C. Clotilde Antonio</i> C. Clotilde Antonio Presidente del Comité de la Capilla de Santa Catarina.</p>	<p><i>Lucía Miranda Santiago</i> C. Lucía Miranda Santiago Presidenta del Comité de Padres de familia del Jardín de Niños de Chocani.</p>
<p>Representantes Agrarios <i>Santiago</i> C. Santiago Santiago Clemente Representante de Bienes Comunales.</p>	


Otros auxiliares del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

Contralor Social


C. Victor Cruz Ruiz.

Tesorero Municipal


C. Felipe Zarate.




TESORERIA MUNICIPAL
Módulo Villa Tejupam de la Unión
Otra Tepeacotala, Oax.
2011 - 2013

Regidor de Obras


C. Pedro Carrillo Mendoza


REGIDURIA DE OBRAS
Villa Tejupam de la Unión
Otra Tepeacotala, Oax.
2011 - 2013

Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales


MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN DAMAZULAPAN DEL PROYECTO

C. Gloria Bautista Cuevas.
Coordinadora del Modulo de desarrollo Sustentable.

Secretario Municipal



Celestino Ramirez Robledo.

SECRETARIA MUNICIPAL
Módulo Villa Tejupam de la Unión
Otra Tepeacotala, Oax.
2011 - 2013

ACTA DE CONSEJO PARA LA APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO

En el Municipio de Villa Tejupam de la Unión, Distrito de Teposcolula, Estado de Oaxaca, siendo las 13:00 horas del día 20 del mes de JUNIO del año dos mil once, reunidos en las oficinas que ocupa las INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2011-2013, con la finalidad de Aprobar y Validar el Plan Municipal desarrollo.

- 1.- Pase de Lista.
- 2.- Verificación del Quórum e Instalación de la Reunión.
- 3.- Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para su análisis.
- 4.- Acuerdos.
- 5.- Clausura de la Reunión.

Una vez Instalada legalmente la reunión, se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo, en la cual se informo del diagnostico que comprende los ejes Ambienta, Social, Humano, Económico e Institucional, donde se determino que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de los ciudadanos y ciudadanas del Municipio.

De esta manera los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan aprobar y validar el plan Municipal de desarrollo presentándolo ante el Consejo de Desarrollo Municipal Sustentable, para su Publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, su registro ante la Secretaria de Finanzas y copias ante la Cámara de Diputados y las Instancias ejecutoras del Gobierno Estatal y Federal, a fin de facilitar la aplicación de los Programas Federales y Estatales Existentes, así como la gestión de recursos con mezclas para las obras, proyectos y acciones de interés común que benefician a los habitantes del Municipio.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 17:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

 C. Profa. Leticia Sánchez Bautista. Presidenta Municipal Constitucional	 C. Clemente Cruz Ortiz Sindico Municipal
 C. Adrian Perez Rojas. Regidor de Hacienda	 C. Pedro Carrillo Mendoza. Regidor de Obras
 C. Nobertha Villegas López. Regidor de Educación	 C. Pedro Sofiano Miranda. Regidor de Mercados








Plan de Desarrollo Social Municipal de Villa Tejupam de la Unión 2011-2013

<p><i>[Signature]</i> <u>C. Raul Clemente Cruz.</u> Presidente del Comité de Agua Potable de Tejupam</p>	<p><i>Susana Cruz Cruz</i> <u>C. Susana Cruz Cruz</u> Presidente del Comité de Padres de Familia de del IBO en Tejupam</p>
<p><i>[Signature]</i> <u>C. Estela Hernández Morales</u> Presidente del Comité de la Iglesia de Tejupam</p>	<p><i>[Signature]</i> <u>C. Profr. Jesús García Zarate</u> Presidente del Consejo de Vigilancia en Tejupam</p>
<p><i>[Signature]</i> <u>C. Félix Vázquez López</u> Presidente del Comité de ESC. Primaria en Tierra Blanca</p>	<p><i>[Signature]</i> <u>C. Josefa López</u> Presidenta del Comité de la Iglesia en tierra blanca</p>
<p><i>[Signature]</i> <u>C. José Manuel Santiago Cruz.</u> Presidente del Comité de Obras en Yudaba</p>	<p><i>[Signature]</i> <u>C. Noé Cruz Ruiz</u> Presidente del Comité de obras de yudaba</p>
<p><i>[Signature]</i> <u>C. Trinidad Miranda Gómez.</u> Presidente de la Escuela Primaria de Chocani.</p>	<p><i>[Signature]</i> <u>C. Julio Cesar Ramirez</u> Presidente del comité del Agua Potable de Chocani</p>
<p><i>[Signature]</i> <u>C. Mónica García</u> Presidente del Centro de Salud de Chocani.</p>	<p><i>[Signature]</i> <u>C. Aurelio Santiago Santiago.</u> Presidente de la Capilla de Chocani</p>
<p><i>[Signature]</i> <u>C. Alejandra Montes.</u> Presidente del Comité del jardín de niños de Yodobada</p>	<p><i>[Signature]</i> <u>C. Roberto Zambrano Ortiz</u> Presidente del Comité de la Casa de Salud en Yodobada</p>
<p><i>[Signature]</i> <u>C. Severiano Zambrano Ortiz.</u> Presidente del Comité de Camino de Yodobada.</p>	<p><i>[Signature]</i> <u>C. Rufino Espinoza Clemente.</u> Presidente del Comité del Agua Potable de Yodobada.</p>
<p><i>[Signature]</i> <u>C. Juan Luis Girón García</u> Presidente del Comité de la escuela Primaria de Monte Verde.</p>	<p><i>[Signature]</i> <u>C. Delfino Morales Cruz</u> Presidente del Comité de la Capilla de Monte Verde</p>
<p><i>[Signature]</i> <u>C. Isabel Ramos</u> Presidente del Comité de las Casas de Salud de Monte Verde.</p>	<p><i>[Signature]</i> <u>C. Alicia Santiago Ruiz</u> Presidente del Comité de la Casa de Salud de Yuyuza</p>
<p><i>[Signature]</i> <u>C. Valentin Ruiz Gómez</u> Presidente del Comité de la escuela Primaria de Yuyuza.</p>	<p><i>[Signature]</i> <u>C. Maximina Pérez Rojas</u> Presidente del Comité del jardín de Niños de Yuyuza.</p>
<p><i>[Signature]</i> <u>C. Felipe Ramirez</u> Presidente del Comité de Obras de Yuyuza.</p>	<p><i>[Signature]</i> <u>C. Salvador Soriano Cruz.</u> Presidente del Comité del Agua Potable de Yuyuza</p>



Plan de Desarrollo Social Municipal de Villa Tejupam de la Unión 2011-2013




C. Raúl Clemente Cruz
Presidente del Comité de Agua Potable de Tejupam

C. Estela Hernández Morales
Presidente del Comité de la Iglesia de Tejupam

C. Félix Villegas López
Presidente del Comité de Esc. Primaria en Tierra Blanca

C. José Manuel Santiago Cruz
Presidente del Comité de Obras en Yudaba

C. Trinidad Miranda Gómez
Presidente de la Escuela Primaria de Chocani.

C. Mónica García
Presidente del Centro de Salud de Chocani.

C. Alejandra Montes
Presidente del Comité del jardín de niños de Yodobada

C. Severiano Zambrano Ortiz
Presidente del Comité de Camino de Yodobada.

Juan Luis Girón García
C. Juan Luis Girón García
Presidente del Comité de la escuela Primaria de Monte Verde.

C. Isabel Ramos
Presidente del Comité de las Casas de Salud de Monte Verde.

C. Valentín Ruiz Gómez
Presidente del Comité de la escuela Primaria de Yuyuza.

C. Felipe Ramírez
Presidente del Comité de Obras de Yuyuza.

Susana Cruz Cruz
C. Susana Cruz Cruz
Presidente del Comité de Padres de Familia de del IEBO en Tejupam

C. Profr. Jesús García Zarate
Presidente del Consejo de Vigilancia en Tejupam

C. Josefa López
Presidenta del Comité de la Iglesia en tierra blanca

C. Noé Cruz Ruiz
Presidente del Comité de campo de yudaba

C. Julio Cesar Ramirez
Presidente del comité del Agua Potable de Chocani

C. Aurelio Santiago Santiago
Presidente de la Capilla de Chocani

C. Roberto Zambrano Ortiz
Presidente del Comité de la Casa de Salud en Yodobada

C. Rufino Espinoza Clemente
Presidente del Comité del Agua Potable de Yodobada

C. Delfino Morales Cruz
Presidente del Comité de la Capilla de Monte Verde

C. Alicia Santiago Ruiz
Presidente del Comité de la Casa de Salud de Yuyuza

C. Maximina Pérez Rojas
Presidente del Comité del jardín de Niños de Yuyuza.

C. Salvador Soriano Cruz
Presidente del Comité del Agua Potable de Yuyuza






Autoridades Auxiliares

C. Abel Arisco Santiago Sánchez
Agente de Policía de Santa Catarina

C. Jorge Villegas Ortiz
Agente de Policía de Tierra Blanca

C. Jorge Santiago Cruz
Agente de Policía de Yudaba

C. Guilbaldo Cruz García
Agente de Policía de Chocani

C. Hermilo Cruz Guzmán
Agente de Policía de Yodobada

C. Gustavo Cruz Villegas
Agente Municipal de Yuyuzá

C. Aníbal Arón Eduardo
Agente de policía de Monte Verde

Representantes de Barrios y Colonias

C. Cuauhtémoc Rojas Cruz
Presidente del comité de la primera sección

C. Antonio Soriano Cruz
Presidente del comité de la tercera sección

C. Gustavo Pérez Miranda
Presidente del comité de la segunda sección

C. Rutilio Sánchez Montes
Presidente del Comité de la cuarta sección

Representantes de Comités

C. José Luis Morales Cruz
Presidente del Comité de Mercado Municipal

C. Ruberra Soriano Márquez
Presidenta del Comité de Padres de Familia de la Esc. Prim en Tejumam



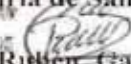

C. Aurora Betanzas Santiago
Presidente del Comité de Salud de Tejumam

C. Sergio Clemente Cruz
Presidente del Comité de Padres de Familia de jardín de niños en Tejumam

C. Jorge Rojas Ortiz
Presidente de la Escuela Primaria de Yodobada

C. Profr. Ascensión Sandoval Flores
Presidente del Comité de Padres de Familia de la Esc. Telesecundaria en Tejumam

Plan de Desarrollo Social Municipal de Villa Tejupam de la Unión 2011-2013


C. Osvaldo Cruz Cruz
 Presidente del Comité de Agua de Riego
 de Yuyuza.

C. Miguel Hernández Martínez
 Presidente del Comité de la Escuela
 Primaria de Santa Catarina

C. Rubén García Cruz
 Presidente del Comité de Obras de Santa
 Catarina

C. Clotilde Antonio
 Presidente del Comité de la Capilla de
 Santa Catarina.



C. Gudelia Cruz Santiago
 Presidente del Comité de la Capilla de
 Yuyuza.

C. Yolanda López Sánchez
 Presidente del Comité del Jardín de
 Niños de Santa Catarina.

C. Paula Ramírez Morales.
 Presidente del Comité de la Casa de
 Salud de Santa Catarina.

C. Lucia Miranda Santiago.
 Presidenta del Comité de Padres de
 Familia del Jardín de Niños de Chocani.

Representantes Agrarios


C. Santiago Santiago Clemente.
 Representante de Bienes Comunales.

Otros auxiliares del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

Contralor Social


C. Victor Cruz Ruiz.

Tesorero Municipal


C. Felipe Zarate.

Secretario Municipal


C. Celestino Ramírez Robledo.

TESORERIA MUNICIPAL
 Mpio. Villa Tejupam
 de la Unión,
 Ota. Teposcohula, Oax.
 2011 - 2013

SECRETARIA MUNICIPAL
 Mpio. Villa Tejupam
 de la Unión,
 Ota. Teposcohula, Oax.
 2011 - 2013

7. Memoria Fotográfica



Palacio Municipal de Villa Tejupam de la Unión



Iglesia católica de Villa Tejupam de la Unión



Panteón municipal



Kiosco municipal



Mercado municipal



Cancha municipal



Infraestructura de salud Villa Tejupam de la Unión



Medio de transporte local



Servicio de comedor



Servicio de abarrotes



Patio de la Esc. Primaria "Carlos María Bustamante" Villa Tejupam de la Unión

Se pretende construir un comedor para los niños



Escuela Preescolar Villa Tejupam de la Unión



Escuela primaria Carlos María Bustamante Villa Tejupam de la Unión



Ludoteca en Villa Tejupam de la Unión



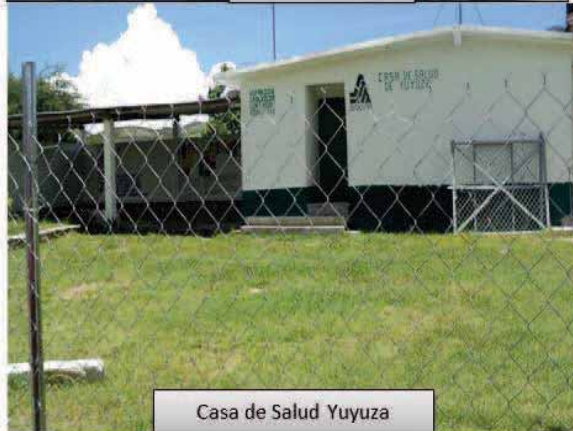
Escuela Villa Tejupam de la Unión



Yodobada



Bodega (construcción), para Esc. Prim. Agencia Monte Verde



Casa de Salud Yuyuza



Casa de Salud Chocani



Esc. Prim. Rural Tierra Blanca



Esc. Prim. Rural Tierra Blanca



Sanitario de la Esc. Primaria "Benito Juárez" Tierra Blanca



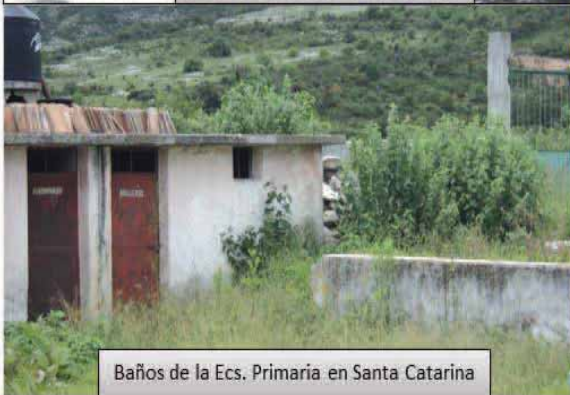
Esc. Primaria "Benito Juárez" Tierra Blanca



Casa de Salud en Santa Catarina



Esc. Primaria en Agencia Santa Catarina



Baños de la Ecs. Primaria en Santa Catarina



Esc. Primaria en Santa Catarina







SIGLAS

CONAPO	Consejo Nacional de Población
CDI	Coordinación de Desarrollo para los pueblos Indígenas
CAO	Caminos y Aeropistas de Oaxaca
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CDSM	Consejo de Desarrollo Social Municipal
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
DIF	Desarrollo Integral de la Familia
IDH	Índice de desarrollo humano
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
IEEPO	Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
INEGI	Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática
IOCIFED	Instituto Oaxaqueño Constructora de Infraestructura Educativa
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SSA	Servicios de Salubridad y Asistencia o Secretaría de salud
SEDAFP	Secretaría de Desarrollo de Agricultura, Forestal y Pesca
SEP	Secretaría de Educación Pública
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes

BIBLIOGRAFIA

- *Entrevistas realizadas con informantes clave y talleres participativos con el Consejo de Desarrollo Social Municipal.*
- INEGI Censo General de Población y Vivienda 2010
- INAFED, 2009. *Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Oaxaca.*
- *Guía Metodológica de Desarrollo Rural Sustentable 2008.*
- *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.*
- *Ley de Desarrollo Rural Sustentable*
- Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1 INEGI. Conjunto de Datos Vectorial Edafológico, Escala 1:250 000, serie II (Continuo Nacional).
- <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?src=487&ent=20>